



Facultad de Rehabilitación  
Escuela de Terapia Ocupacional  
Magister de Terapia Ocupacional Mención en Intervención Psicosocial

***Identidades Ocupacionales de mujeres que han vivido violencia machista: Desde una socialización patriarcal alienante a una socialización feminista emancipadora. Una experiencia colectiva de transformación.***

Aporte a una Terapia Ocupacional Feminista Constituyente

Tesis para optar al grado de Magister de Terapia Ocupacional con Mención en Intervención Psicosocial

**Autora:** Camila Andrea Mondaca Luman

**Docente Guía Temática:** Mónica Díaz Leiva

Santiago de Chile  
2017

## INDICE

Agradecimientos .....	5
Dedicatoria .....	6
Resumen.....	9
Introducción .....	10
I- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	13
1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	27
1.5. OBJETIVO GENERAL .....	27
1.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	28
II- MARCO TEORICO.....	29
2.1- FEMINISMO Y VIOLENCIA .....	29
2.1.1- Género y Feminismo.....	30
2.1.2. El patriarcado como origen de la violencia.....	37
Instituciones patriarcales.....	38
Socialización Patriarcal.....	42
2.1.3. Conceptualización de la violencia machista .....	42
2.1.4. Manifestaciones de la violencia machista.....	44
El Continuo de la violencia.....	47
2.1.5. Mujeres que viven violencia machista .....	48
¿Perfil de Mujeres? .....	49
2.2. TERAPIA OCUPACIONAL FEMINISTA.....	51
2.2.1. Terapia Ocupacional Crítica .....	51
Ocupación Humana.....	51

Producción Ocupacional .....	54
2.2.2. Ocupación como proceso subjetivante.....	54
2.2.3. Identidades Ocupacionales.....	55
Roles de género y violencia .....	57
2.2.4. El potencial transformador de la Ocupación.....	59
2.2.5. ¿Qué se entenderá como Terapia Ocupacional Feminista Constituyente? .....	60
Sororidad como valor transversal .....	61
Dispositivo Grupal como apuesta de transformación .....	62
III- MARCO METODOLÓGICO.....	64
3.1. Diseño de investigación .....	64
3.2. Diseño Muestral .....	65
3.3. Estrategia y técnica de producción de información .....	66
3.4. Estrategias de Analisis de Información.....	68
3.5. Limitaciones de la investigación y consideraciones éticas .....	71
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	74
CATEGORIA 1: Socialización patriarcal, una producción ocupacional alienante. ....	74
SUBCATEGORIA 1.1: La familia patriarcal .....	75
SUBCATEGORIA 1.2: Violencia Machista en la relación de pareja .....	81
CATEGORIA 2: Configuración de las Identidades Ocupacionales .....	95
SUBCATEGORIA 2.1: Transiciones Ocupacionales.....	96
SUBCATEGORÍA 2.2: Quiebres Ocupacionales.....	101
CATEGORIA 3: Socialización Feminista, Apuesta a una Producción Ocupacional Emancipadora.....	105
SUBCATEGORIA 3.1: Sororidad.....	106

SUBCATEGORIA 3.2: Proyecto de Libertad .....	110
V. DISCUSIÓN FINAL.....	114
5.1. El dispositivo grupal, un espacio protegido de transformación .....	119
5.2. El devenir feminista .....	120
5.3. La importancia de una Terapia Ocupacional Feminista.....	120
5.3. Ser mujer como ocupación-colectiva .....	121
5.4. Una investigación crítica - transformadora .....	122
5.6. Últimas reflexiones... ..	124
VI- REFERENCIAS.....	126
VII- ANEXO.....	134

## **Agradecimientos**

*A mi madre por traerme al mundo y enseñarme la resistencia con su ejemplo de mujer.*

*A mi padre y mi hermano, hombres que me han mostrado que otras formas de relacionarse con el mundo son posibles.*

*A Lorena Astudillo, mi maestra y compañera feminista. Por las calles y las reflexiones compartidas que permitieron darle sentido a la presente Investigación.*

*A Pamela Vera Zamorano, mi compañera en el proceso grupal, por aventurarse al desafío de hacer feministas nuestras disciplinas.*

*A Mónica Díaz Leiva, docente guía de esta Investigación, por creer en este proyecto y acompañarme desde el primer momento.*

*A las mujeres que participaron del proceso grupal y confiaron en construir una libertad colectiva.*

*Al “Núcleo de Terapeutas Ocupacionales Feministas” que intentamos crear nuevas formas de hacer Terapia Ocupacional desde un posicionamiento político feminista.*

*A mis amigas y compañeras feministas, que están, que estuvieron y estarán.*

## **Dedicatoria**

*A todas las mujeres que hemos vivido violencia.*

*A todas las mujeres.*

*“Si no Garantizamos acceso a los Derechos Humanos, entonces, no son Derechos Universales, sino privilegios”*

**Carta Abierta A Nuestras Compañeras Feministas**

*“Hay que pararse en el umbral de la utopía para obligar a la realidad a que se acerque a ella. Utopía que por inalcanzable se concreta en cada lucha nuestra, en cada mensaje que transmitimos, en cada tribuna que logramos”*

**Julieta Kirkwood**

## Resumen

La presente Tesis para optar al Grado de Magister en Terapia Ocupacional con Mención en Intervención Psicosocial, desarrolla la problemática política de la violencia machista que viven las mujeres y se plantea la pregunta de investigación en relación a los procesos subjetivantes que van configurando sus Identidades Ocupacionales.

En ese sentido, se hace hincapié en la importancia de un posicionamiento Feminista que, concordante con los objetivos de una Terapia Ocupacional Crítica, pretende facilitar procesos de emancipación que permitan disminuir la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres, entendiendo que estas tienen un carácter sociohistórico que es posible y necesario de transformar.

Para lograr obtener la información que permita responder a la pregunta de investigación, la presente investigación es de tipo cualitativa descriptiva en donde se propone la constitución de un dispositivo grupal facilitado desde el Psicodrama, con mujeres que han vivido violencia machista, con el fin de generar un contexto para la comprensión mutua entre las participantes lo que hace posible reconocer los procesos de subjetivación y transformación de todas las participantes, esto, entendiendo que todas somos sujetas y productoras de subjetividades en otras mujeres, desde ahí la importancia del valor de la *sororidad* transversal a esta investigación.

Luego de todo el proceso se puede señalar que los procesos de subjetivación, que las mujeres que han vivido violencia machista identifican como determinantes en la configuración de su Identidad Ocupacional, se relacionan en primera instancia con la socialización históricamente patriarcal, principalmente la violencia machista en la relación de pareja, y al ir avanzando en el proceso grupal, la socialización feminista que se generó en el espacio cobra relevancia ya que permitió una transformación de dichas Identidades.

Durante el proceso de investigación, se apostó a la producción de una Terapia Ocupacional Feminista Constituyente basada en los Derechos Humanos de las Mujeres.

## Introducción

En sus inicios, la Terapia Ocupacional fue producida a partir de una perspectiva funcionalista en la cual su objetivo principal era adaptar al individuo a la sociedad, sin cuestionarse si eran las estructuras sociales las que había que transformar, desde esta perspectiva, los conflictos sociales se invisibilizan, pues son los individuos quienes tienen el problema, y por tanto con un trabajo centrado en la persona bastaría para integrarlos a la sociedad (Galheigo, 2012).

Progresivamente la Terapia Ocupacional ha comenzado a problematizar dicha perspectiva hegemónica para dar pie a reflexiones y prácticas respecto de los determinantes estructurales que inciden directamente en la vida cotidiana y el bienestar psicosocial de personas concretas, lo que ya no se traduce en un individuo con un problema, sino que en un sujeto situado sociohistóricamente que está viviendo una experiencia que generalmente se traduce en exclusión y/o vulneración de derechos tal como se ven reflejadas en las diferentes producciones de la Red de Terapias Ocupacionales sin Fronteras (Guajardo, 2012).

Estas nuevas perspectivas y prácticas han impulsado la necesidad de que la práctica de Terapia Ocupacional sea una práctica crítica, social y política que se sustente en los Derechos Humanos, ya que estos, como menciona Alejandro Guajardo:

...nos interpela[n] al desafío de la emancipación y la libertad de los sujeto [y sujetas], de sus condiciones de opresión y alienación; el privilegio de acción comunitaria y colectiva, entre otros alcances. Nos encontramos de esta forma, con problematizaciones de TO desde perspectivas culturales, de género, de clase social, políticas, de derechos humanos, ante la llamada cuestión social o problemas sociales (2012, p. 20)

Esta nueva perspectiva de abordaje de la Terapia Ocupacional ha implicado ampliar el campo del quehacer de la disciplina a los problemas sociales, es decir, abordar cuestiones relativas a la pobreza, la vulnerabilidad, la discriminación y exclusión social, migración, personas en situación de calle, violencia, salud, discapacidad, minorías, etc., cuestiones que desbordan las prácticas funcionalistas fundadoras de la disciplina (Galheigo, 2012; Guajardo, 2012). Tal como menciona Sandra Galheigo:

...la terapia ocupacional social busca contribuir al equilibrio o reducción de las cuestiones surgidas a partir de las desigualdades y contradicciones sociales y de los conflictos culturales. Es competencia del terapeuta ocupacional, desarrollar acciones individuales y colectivas que sean consonantes con las necesidades y realidades locales, con vistas a posibilitar a los sujetos el acceso a los derechos sociales (2012, p.16)

A pesar de lo anterior, y pese a que la mayor población de Terapeutas Ocupacionales somos mujeres, las reflexiones y prácticas de la Terapia Ocupacional Crítica no se han ocupado de los problemas sociales concretos que vivimos las mujeres. En ese sentido, tal como menciona Sakellariou, resulta sorprendente que la disciplina nunca haya tenido una ideología feminista (2006 citada en Cantero, Émeric, Zango & Domínguez 2012) o alguna formación en Perspectiva de Género y prueba de ello son las escasas investigaciones disponibles respecto de dicha problemática en comparación con las mencionadas anteriormente.

Entendiendo que existen diversas formas de feminismo, todas confluyen en ser “*una expresión de la resistencia de las mujeres a aceptar y permanecer en roles y situaciones sociopolíticas, culturales e ideológicas fundamentadas en la jerarquía entre hombres y mujeres que justifican las discriminaciones de estas*” (Colorado, Arango, & Fernández,

1998, p.10). Dentro de las expresiones de este están el trabajo teórico que permite conceptualizar la situación de las mujeres como una problemática social, desmitificando el carácter privado y personal que a la violencia machista históricamente se le ha otorgado.

En ese sentido, la presente investigación pretende ser otra de las tantas expresiones del feminismo, el cual brinda las herramientas para la comprensión del sistema de dominación patriarcal y por ende permite reflexionar en torno a las implicancias que la violencia machista tiene en la configuración de la Identidades Ocupacionales de las mujeres, y desde ahí poder aportar al campo disciplinar de la Terapia Ocupacional Crítica-Feminista.

## I- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

*“Tenemos una cifra.  
1 de cada 3 mujeres ha vivido violencia.  
Pero esta cifra representa solo el ámbito doméstico.  
¿Qué pasa con las otras violencias?  
Probablemente, si hacemos una encuesta,  
todas las mujeres hayan vivido violencia alguna vez en su vida”*

Raúl López Cancho.  
Ex Encargado Línea de Prevención en Violencia contra las Mujeres,  
SERNAMEG

No se puede hablar de violencia sin hablar de poder, y no se puede hablar de poder sin hablar de las relaciones de poder, ya que como plantea Foucault (2001) el poder no es algo que se posee, sino que se ejerce, y en ese sentido sus manifestaciones no son atribuibles a una apropiación, sino que a una relación social en donde el poder se ejerce en determinada dirección, y se perpetua mediante ciertos dispositivos que le permiten funcionar (Avila, 2006). Si bien esto no implica que el poder solo se entienda como una relación de dominación – subordinación la cual se ejerce a través de la violencia unidireccional<sup>1</sup>, es en esta dinámica que se dará énfasis en la presente investigación, entendida esta como:

...una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad, tanto física como psicológica y moral, de cualquier persona o grupo de personas (Pizano, 2009, p.24)

Engels y Weber en 1988 postulan en su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”* que el sistema de dominación más antiguo es el de sexo/género, denominado por las feministas como patriarcado, el cual ha sido definido por las mismas

---

<sup>1</sup> Francisco Modonesi, describe tres dimensiones del poder: el “poder sobre” como dominación, el “poder contra” como antagonismo y el “poder hacer” como capacidad colectiva y autónoma de creación ( s.f , citado en Ouviaña. H , 2007)

como “*la toma de poder histórico por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue el orden biológico*” (Sau, 1981 citada en Facio, s.f) y cuya característica metaestable e interclasista ha implicado que trascienda hasta el día de hoy, adaptándose a todos los modelos de producción social (Amoros, 1985 citada en Fabbri, 2013).

La producción y reproducción de este sistema se debe a que además tiene un carácter hegemónico, es decir, que esta naturalizado y por lo tanto puede mantener su continuidad sin recurrir a elementos represivos que develen sus intereses (Fabbri, 2013). Lo que garantiza la hegemonía de dicho sistema son las diferentes “*instituciones patriarcales*”, las cuales son aquellas prácticas, relaciones u organizaciones que a la par con otras instituciones patriarcales contribuyen al mantenimiento del sistema de sexo/género y a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprimen a las mujeres, entre estas instituciones se encuentran: el lenguaje gínope, la familia patriarcal, la educación sexista, la maternidad forzada, la historia robada<sup>2</sup>, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misógenas, los roles de género, la división sexual del trabajo, la violencia machista en la relación de pareja, etc. (Facio, s.f)

Todas estas instituciones patriarcales son expresiones de la violencia machista, la cual se define como “*la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres*” (Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, 2008, pág. 7). Sus expresiones varían desde las formas más sutiles o indirectas hasta las más explícitas y directas y se pueden diferenciar, sin necesariamente ser excluyentes, en violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica las cuales pueden manifestarse en diferentes ámbitos, tales como el ámbito doméstico o también llamado intrafamiliar, el institucional, laboral, en la libertad reproductiva, ámbito obstétrico y mediático.

---

<sup>2</sup> En la Historia Universal con “H” mayúscula no se ha registrado ni los aportes, ni las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. La historia robada de las mujeres alude a la invisibilización de estas en la Historia. (Lerner, 1986 citada en Facio, s.f)

La necesidad de que existan diferentes mecanismos legislativos e institucionales para proteger la vida de las mujeres da cuenta de la necesidad de responder a la problemática desde una perspectiva de Derechos Humanos en el contexto global y nacional. En ese sentido, Chile ha ratificado las diversas Convenciones Internacionales para avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

En ese sentido, en 1979 la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer creando la CEDAW, la cual es el estatuto jurídico internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. El objetivo de esta convención es *“el logro de la igualdad entre hombres y mujeres”* (art.23). Entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. A la fecha sido suscrita y ratificados por 175 estados parte, lo que le otorga alta legitimidad.

Chile ratificó esta convención el año 1989 y firma el protocolo facultativo el mismo año, pero a la fecha aún no ratifica este último. José Miguel Vivanco, director de la División de las Américas de Human Rights Watch, menciona al respecto, en una carta enviada al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Chileno el año 2002, que *“la falta de ratificación del Protocolo equivaldría en los hechos a una verdadera denegación de acceso para las mujeres chilenas que puedan ser víctimas de discriminación y que no obtengan reparación de sus derechos a nivel interno”*. Observó que el objeto y fin de la Convención es *“asegurar la vigencia efectiva -- y no genérica -- de estos derechos en beneficio de las que son titulares de su protección.”*

La CEDAW define la expresión "discriminación contra la mujer" a la cual define como:

Toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la

mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (artículo 1)

Por lo que se infiere que la violencia contra las mujeres es un ejercicio de discriminación que incide directamente en el bienestar subjetivo y en la vida de todas las mujeres que la viven.

El reconocimiento de la violencia contra la mujer como violación a los derechos humanos se explicita en la Convención de Belem do Pará adoptada el año 1994 en Brasil. Chile firma esta Convención el mismo año y la ratifica el año 1996.

Esta convención afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Frente a esta situación, en su tercer artículo explicita que: *“Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”*.

A partir de las convenciones desarrolladas anteriormente, e impulsado por las demandas del movimiento de mujeres y feminista por cumplir la normativa de la CEDAW , se crea en 1991 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con el objetivo de diseñar, proponer y coordinar políticas públicas que conduzcan a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres , y para ello considera necesario impulsar políticas públicas y reformas legislativas para enfrentar la discriminación y la desigualdad de las mujeres chilenas que se expresan en una menor participación laboral, la doble jornada laboral, las limitaciones del ejercicio de los derechos sexuales y

reproductivos, la violencia machista, entre otras manifestaciones (Observatorio de Género y Equidad, 2010).

El año 2014, la presidenta Michelle Bachelet envió al Congreso Nacional el Proyecto de ley para crear el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que se aprobó de forma unánime por la Cámara de Diputados, por lo cual la ley fue promulgada el 8 de Marzo y ejecutada el 1 de Junio del presente año estableciéndose el Ministerio en cuestión, el cual es el órgano encargado de *“de diseñar, coordinar y evaluar las políticas, planes y programas para promover la equidad de género y procurar eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres”* de acuerdo con los tratados y convenciones suscritas por el Estado de Chile.

Ante esta figura, el SERMAN, pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y tiene como objetivo ejecutar las políticas, planes y programas que desarrolle el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG).

Hasta la fecha, según antecedentes publicados en la página web oficial del MMEG respecto a la violencia machista que viven las mujeres, se ha generado las siguientes figuras legislativas a nivel nacional, la ley 20.066 y la ley 20.480:

- **Ley de Violencia Intrafamiliar 20.066:** la cual tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma (art.1). En esta ley se considera violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre

persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.(art.5)

Dentro de este contexto de Violencia Intrafamiliar se considera delito el maltrato habitual el cual es definido como el ejercicio habitual de violencia física o psíquica.

Con respecto a esto, la CEDAW recomendó eliminar el requisito de “*maltrato habitual*” con el fin de permitir la investigación penal de todos los actos de violencia en el hogar y el enjuiciamiento de los autores de la violencia, independiente de si el acto de violencia se realice o no habitualmente.

- **Ley de Femicidio 20.480:** Fue promulgada el 13 de diciembre de 2010, con el fin de incluir el concepto de Femicidio en el Derecho chileno, el cual se configura como delito si la víctima es o ha sido la cónyuge o conviviente de su autor. Si bien el autor del delito tiene la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado, la tipificación de este delito como femicidio permite visibilizar la problemática estructural de la violencia machista, pues es la manifestación más extrema de esta.

En términos de políticas públicas, según la página web oficial del SERNAMEG, este ha ejecutado diversos programas para intentar reducir la violencia en contra de las mujeres, siendo estos los siguientes:

- **Programas Centros de la Mujer** cuyo objetivo general es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia de pareja en contra la mujer, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención mujeres psico-socio-jurídica a las mujeres.

- **Programas Casa de Acogida** cuyo objetivo general es ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital producto de la violencia que viven por parte de sus parejas o ex parejas.
- **Programa de Hombres por una vida sin violencia** que tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo la intervención está enfocada en que los hombres se asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar.

Con lo anterior, podemos visualizar, que en Chile la única manifestación de violencia que se considera como delito es la que ocurre en el ámbito doméstico intrafamiliar, lo que es un reflejo de la comprensión y consecuente abordaje reducido de la problemática a nivel Estatal, invisibilizando otras manifestaciones de violencia machista. Es por lo mismo que organizaciones civiles como el Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (OCAC), han generado iniciativas como el Proyecto de Ley contra el Acoso Callejero que intenta ampliar los ámbitos de la violencia contra las mujeres, como se describe a continuación.

- **Proyecto de Ley Contra el Acoso Callejero:** Este proyecto de ley tiene como propósito contribuir a erradicar las prácticas de acoso sexual callejero planteando la importancia de reconocerlo como un tipo de violencia de la cual el Estado debe hacerse responsable.

Para ello propone modificar el Código Penal para tipificar el acoso sexual callejero definiéndolo como todo acto de naturaleza o connotación sexual, cometido en contra de una persona en lugares o espacios públicos, o de acceso

público, sin que mantengan el acosador y la acosada relación entre sí, sin que medie el consentimiento de la víctima y que produzca en la víctima intimidación, hostilidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en los espacios públicos (art.1).

Se considerará acoso sexual callejero aquellos actos no verbales y verbales, tales como captación de imágenes, videos o cualquier registro audiovisual del cuerpo de otra persona o de alguna parte de él, así como abordajes intimidantes, exhibicionismo o masturbación, persecución a pie o en medios de transporte y aquellos actos que involucren el contacto físico de carácter sexual.

El proyecto también establece multas y sanciones que varían, según la gravedad del delito, desde disculpas públicas, multas entre 5 a 20 Unidades Tributarias Mensuales, con presidio menor en su grado mínimo o medida alternativa de asistir a un mínimo de cinco sesiones de un programa de sensibilización y concientización sobre el acoso sexual callejero.

Otro proyecto de ley, que si bien no es planteado desde las organizaciones civiles, ni tampoco desde la comprensión estructural de la violencia en contra de las mujeres, es el Proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, el cual ha sido ampliamente criticado por el movimiento feminista debido a la reducción de sus causales que sólo cubrirían el 3% de los abortos que se realizan en Chile (Desconcierto, 2016). Sin embargo, se puede considerar un primer avance que permite reflexionar en términos de Derechos de las Mujeres respecto de la maternidad forzada como institución patriarcal que reproduce la violencia machista, tal como se ha desarrollado en el planteamiento del problema.

- **Proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales:** Este proyecto de ley se envió el 31 de Enero del 2015, ha sido aprobado por la Cámara de diputados y está en proceso de ser

revisado por la comisión de Constitución. Este proyecto contempla la despenalización del aborto sólo en 3 causales, ya sea para evitar un peligro para la vida de la mujer, cuando el embrión o feto padezca una alteración estructural congénita o genética de carácter letal, o cuando el embarazo es producto de una violación. En cualquiera de las situaciones, se plantea que es la mujer quien debe decidir si continúa o no con el embarazo.

En base a los antecedentes planteados anteriormente, podemos observar que respecto de la problemática de la violencia machista, en Chile, la manifestación de violencia más visibilizada en comparación a otras es la que se ejerce en la relación de pareja, en el ámbito doméstico intrafamiliar, lo que da cuenta de la reducción de la problemática social-estructural de la violencia contra las mujeres.

Según la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales del 2012, donde un 31,9% de las mujeres entre 15 y 65 años declara haber sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o ex pareja, alguna vez en su vida y el 74% de ellas indica que la recibió de parte de su pareja o ex pareja. Esta realidad, tal como lo indica el cuarto estudio nacional de Violencia Intrafamiliar realizado por la ONG Activa y la Universidad Iberoamericana, lejos de disminuir, aumentó un 4,37% entre los años 2010 y 2012. . La percepción de las mujeres es concordante con esta situación, ya que según la Encuesta Humanas realizada el año 2016 un 80% de las encuestadas cree que la violencia contra la mujer ha aumentado, cifra que en el 2015 sólo llegaba al 64,1%. Un dato no menor son las alarmantes cifras de femicidios en nuestro país, ya que según la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, el año 2016 hubo 52 mujeres asesinadas. Además el SERNAMEG manifiesta que en Chile existe un femicidio frustrado cada 3,5 días. A nivel global, la Organización Mundial de la Salud afirma que un 35% de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual en el contexto de relaciones de pareja o violencia sexual fuera de relaciones de pareja.

Otras manifestaciones de violencia, como el acoso sexual callejero, se visualizan en la encuesta realizada por la OCAC en el año 2015 en donde se señala que tres de cada cuatro personas han sufrido acoso sexual callejero en Chile, en los últimos 12 meses. Es decir, un 75% de la población. En el caso de las mujeres, la cifra llega al 85% y de los hombres, al 55%. En esta encuesta se señala que las mujeres jóvenes son el grupo más vulnerable, pues 97% de ellas ha sufrido acoso en el último año, la mitad por lo menos una vez a la semana y dos de cada 10 con frecuencia diaria. Y que en el 93% de los casos, el acoso es perpetrado por un hombre. Del total de víctimas, 99% de las mujeres y 50% de los hombres han sido acosadas/os por un hombre o un grupo de ellos.

Otros antecedentes de manifestaciones de violencia disponibles, son los que ocurren en el ámbito laboral, que según la encuesta realizada por la inspección del trabajo, se observa que las denuncias de acoso sexual en el trabajo provienen mayoritariamente de mujeres (96,8%), en donde la mayoría de los casos de acoso sexual ocurren en las dependencias del lugar de trabajo, ya sea en el puesto mismo o en lugares donde la trabajadora debe concurrir para desarrollar tareas relativas a su función, como por ejemplo bodegas, oficina del jefe, baños, estacionamientos (Carrasco & López, 2009).

Desde el feminismo y las teorías sociológicas se postula que una de las “instituciones patriarcales” que más determinan, justifican y perpetúan la violencia machista son los “roles de género” los cuales corresponden a las expectativas sociales respecto del comportamiento de hombres y mujeres (Guzmán, s.f). Jorge Corsi, psicólogo especialista en violencias, menciona al respecto que estos roles se han establecido jerárquicamente desde la cultura patriarcal basada en el sexo(citado en Ruiz s.f), donde lo masculino es más valorado y lo femenino se desvaloriza tanto por hombres como por mujeres. Y si bien estos roles pueden variar de acuerdo a la cultura, la clase social, la etnia y hasta el estrato generacional, se puede sostener que estos roles responden a una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo en donde las mujeres tienen hijos y cuidan de ellos, por lo que los roles de las mujeres se asocian a lo maternal

y doméstico, mientras que contrariamente los roles de los hombres se asocian con la producción económica en el espacio público.

Esta dicotomía en los roles de género se establece a partir de los estereotipos de lo femenino y masculino, donde se espera que los hombres sean agresivos, competitivos e independientes y las mujeres pasivas, dependientes y cariñosas (Lamas, 2002 citada en Instituto Nacional de Mujeres Mexico, 2007, pág. 1). Como consecuencia a los hombres se les prepara para desempeñar un rol dominante, y la violencia como medio de control, mientras que las mujeres desempeñan roles relacionados al cuidado de otros, lo que implica necesariamente su negación y postergación y vivir en función de otras personas obviándose sus propios deseos y necesidades.

A partir de lo expuesto anteriormente y entendiendo que la Ocupación no es exterior a las prácticas humanas, sino que más bien tiene carácter ontológico, constituyente y dialéctico, tal como Alejandro Guajardo (2010) refiere en la premisa “*somos en el acto de ocuparnos*”, se puede inferir que el “ser mujer” es un proceso constituyente que ocurre en la medida que las mujeres nos ocupamos, y las formas en que nos ocupamos están determinadas por las estructuras sociales denominadas “instituciones patriarcales” que producen y reproducen el sistema patriarcal y por consecuencia las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres que perpetúan la violencia machista.

De lo anterior se puede deducir que las Identidades Ocupacionales de las mujeres se produce a partir de las formas en que se ocupan siendo estas cristalizadas y reforzadas mediante los “roles de género”, los cuales, al ser una de las “instituciones patriarcales” en que se expresan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, significa que dichas formas de ocuparse son producto de subjetividades oprimidas y alienadas.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, ser en el acto de ocuparse, también implica que la Ocupación tiene carácter constituyente y por ende es un proceso subjetivante, que no es estático ni lineal, sino dinámico, es un acto relacional que

permite constituir a los sujetos como actores de su propia historia (Trujillo, Sanabria, Carrizosa, & Parra, 2011). El que sea relacional implica que se encuentra influenciada por condiciones socioculturales y ambientales y al mismo tiempo crea y recrea esas propias condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, por lo que esas condiciones implican el sentido de la Ocupación y la Ocupación también puede transformar las relaciones sociales en las que se inscribe (Jairo, Rojas, & Lyda, 2001). Por tanto, existe un potencial de transformación social, en tanto existan nuevas formas de ocuparnos que permeen las subjetividades oprimidas.

La Ocupación Humana por ende tiene potencial de transformación al caracterizarse como un hacer-con-sentido cotidiano, conteniendo en el sentido el por qué, el para qué, el quién soy. (Grupo de Investigación Ocupación y Realización Humana, 2011). ¿Soy quién soy? o ¿soy lo que debo ser? estas preguntas permiten guiar la problematización de la situación de las mujeres que viven violencia machista con el fin de facilitar un espacio de encuentro consigo mismas, con sus verdaderas necesidades y deseos y no con las impuestas socioculturalmente. En ese sentido, la Terapia Ocupacional en este ámbito debe facilitar espacios para habilitar dichos procesos subjetivantes con el fin de fortalecer a las personas, en este caso las mujeres, para que actúen como constructoras de su propio mundo, es decir, de sus propios sueños y deseos (Jairo, Rojas, & Lyda, 2001). Por tanto, nuestra disciplina tiene mucho que decir y mucho que hacer y necesariamente tiene que jugar un rol transformador y no reproductor frente a la problemática de las mujeres y la violencia machista lo que justifica la relevancia social de la presente investigación.

A pesar de la relevancia social de la problemática, existen pocas experiencias conocidas de investigaciones propias de Terapia Ocupacional que se relacionen explícitamente con temáticas de mujeres, feminismo y violencia machista lo que también justifica la relevancia teórica de la presente investigación. Dentro de los recursos disponibles virtualmente se encuentran 3 artículos de Terapia Ocupacional que aluden al tema de la mujer, donde uno de ellos se posiciona desde el feminismo, una

sistematización del trabajo grupal con mujeres, y solo dos Seminarios no publicados que abordan la problemática específica de la violencia machista.

El primer artículo publicado por Terapeutas Ocupacionales fue en la revista de Terapia Ocupacional de la Universidad de Sao Paulo el año 2010, cuyas autoras son Daniela E. Testa y Sandra B. Spampinato, ambas argentinas y su trabajo es titulado *“Género, salud mental y terapia ocupacional, algunas reflexiones sobre la influencia de la historia de las mujeres y la perspectiva de género en nuestras prácticas”* el cual tiene como objetivo analizar las prácticas actuales de la Terapia Ocupacional en el ámbito de la salud mental basadas en el impacto de las representaciones de género. Los otros dos artículos se encuentran publicados en la revista Gallega TOG, el primero publicado el año 2011 por el Terapeuta Ocupacional chileno Rodolfo Morrison, titulado *“(Re)conociendo a las fundadoras y madres de la Terapia Ocupacional”*. *Una aproximación a los estudios feministas sobre la ciencia*” en el cual reivindica a Susan E Tracy y Eleneor Clarke Slagle como mujeres fundacionistas de la Terapia Ocupacional. El segundo y último artículo publicado el año 2012 por Pablo Cantero, Daniel Emeric, Inmaculada Zango y Esther Domínguez, todos Terapeutas Ocupacionales españoles, titulado *“Ocupaciones de mujer(es), ocupaciones de hombre(s): la influencia del sexo sobre la ocupación y sobre la profesión de la Terapia Ocupacional en España”* en el cual concluyen la importancia de utilizar la Perspectiva de Géneros en la reflexión y acción de la Terapia Ocupacional.

En Chile, anterior a las publicaciones ya mencionadas, el año 2003 en la Revista Chilena de Terapia Ocupacional se presenta una sistematización de la experiencia interdisciplinaria de la Terapeuta Ocupacional Ximena Porras, la Psicóloga Carla Ubeda y el Asistente Social Héctor Pasmíño, del trabajo grupal con mujeres, titulado *“Experiencia de taller de crecimiento y desarrollo familiar, diseñado para el trabajo con mujeres con diagnóstico de trastorno emocional y depresión”* donde se da cuenta de

los cambios personales y familiares percibido por las mujeres durante el transcurso del taller.

Respecto de la temática específica de la violencia machista, en la Región Metropolitana de Chile, se encuentran disponibles, dos seminarios para optar al grado de Terapeuta Ocupacional. El primero data del año 1994 titulado *“Nos da miedo querernos. Terapia Ocupacional, Creatividad y Resolución de problemas en violencia de Parejas”* en el cual las y los estudiantes Marcos Chiang, Mónica Díaz, Miguel Gallardo, Paola Garcés, Sandra Tapia y Margarita Mondaca abordan la problemática de la violencia en la pareja, realizando una sistematización de la experiencia de un taller de creatividad para la resolución de conflictos. El documento más reciente es del año 2013, de la estudiante Romina Borges, cuyo trabajo titula *“Violencia contra la mujer, identidad personal y ocupaciones colectivas. Una mirada desde la Terapia Ocupacional, hacia la reconstrucción de la identidad de mujeres pertenecientes al Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH”* en el cual analiza cómo se produce el proceso de transformación de la identidad de mujeres que han vivido violencia machista en relación a la ocupación colectiva de Asistentes Comunitarias.

De lo anterior se desprende que la Terapia Ocupacional tiene un escaso desarrollo teórico y práctico respecto de la problemática de la violencia machista, y en ese sentido, es importante reconocer los aportes que el movimiento feminista ha aportado para comprender dicha problemática desde una perspectiva crítica y ver en ello la posibilidad de articular la Terapia Ocupacional, el Feminismo y la Violencia Machista con el fin de aportar a generar prácticas emancipatorias que favorezcan al proceso de transformación social.

Por tanto, desde una Terapia Ocupacional crítica, política y transformadora que incita a las prácticas colectivas, es que se propone producir un dispositivo de intervención grupal de Terapia Ocupacional con mujeres que han vivido violencia machista que permita el (re)conocimiento de sus Identidades Ocupacionales.

Entendiendo entonces que es en el acto de ocuparnos que producimos nuestro “*ser/hacer mujer*” en el mundo y este a su vez es constituido a partir de las diferentes “*instituciones patriarcales*” que reproducen el sistema patriarcal y por ende la violencia machista, la Terapia Ocupacional debe comenzar a cuestionar este orden social establecido y habilitar nuevos espacios que permitan facilitar nuevos procesos subjetivantes que problematicen dicha socialización patriarcal que configuran las Identidades Ocupacionales de las mujeres y posibilitar así nuevas formas de ocuparse, es decir, nuevas formas de ser-hacer mujer con sentido cotidiano.

Lo anterior, comprendiendo que una socialización patriarcal que se produce y reproduce a través de diferentes dispositivos, genera Identidades Ocupacionales alienantes que responden a la exigencia de una estructura social patriarcal que reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres. Frente a esto, se apuesta por una socialización feminista emancipadora que nos permita habitar nuestro ser/ hacer mujer libremente y sin imposiciones sociales que reproduzcan las relaciones de poder que nos oprimen.

Para lo anterior, es necesario investigar los procesos subjetivos que han configurado las Identidades Ocupacionales de las mujeres que viven violencia machista, por lo mismo, y a partir de lo desarrollado anteriormente, la pregunta de investigación que se desprende es:

#### **1.4.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los procesos de subjetivación que se identifican en un dispositivo grupal de mujeres que ha vivido violencia machista en torno a sus Identidades Ocupacionales?

#### **1.5.OBJETIVO GENERAL**

Analizar los procesos de subjetivación que han configurado las Identidades Ocupacionales de mujeres que han vivido violencia machista.

## 1.6.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las principales instituciones patriarcales que han configurado la Identidades Ocupacionales de mujeres que han vivido violencia machista.
- Describir la relación entre la socialización patriarcal y la producción ocupacional alienante
- Describir la relación entre socialización feminista y la producción ocupacional emancipadora
- Describir los principales hitos que configuran las Identidades Ocupacionales de mujeres que han vivido violencia machista

## II- MARCO TEORICO

En el presente apartado, se desarrollaran los principales conceptos teóricos que sostendrán la presente investigación. Primero se desarrollará el posicionamiento personal-político feminista desde el cual se articula todo el proceso investigativo ya que como Terapeuta Ocupacional, Mujer y Feminista, considero que la problemática de la violencia machista es una problemática política que incide directamente en la vida de mujeres concretas y por ende, exenta de un posicionamiento neutral que permita su reproducción.

Así mismo se plantea cómo el movimiento feminista ha visibilizado la problemática de la violencia machista y se ha posicionado frente a él, desmitificando el carácter privado que históricamente se le ha otorgado, visibilizando el carácter estructural e histórico que este ha tenido sobre la vida de las mujeres. Para ello, se describe el proceso de socialización patriarcal mediante sus instituciones y como estas constituyen un continuo de violencia hacia todas las mujeres.

### 2.1- FEMINISMO Y VIOLENCIA

*“Es muy fácil hacer la prueba. Basta con mencionarlo.  
Se dice feminismo y, cual palabra mágica,  
inmediatamente, nuestros interlocutores tuercen el gesto,  
muestran desagrado, se ponen a la defensiva o,  
directamente, comienza la refriega”*

Feminismo para principiantes  
Nuria Varela

Si bien la mayoría de las investigaciones que aluden a problemáticas relacionadas con las mujeres se realiza desde una perspectiva de género y han sido de gran incidencia en el plano académico para visibilizar la problemática de las mujeres, esta no necesariamente debela un posicionamiento político respecto de los mismos. En ese sentido se tiende a asimilar el movimiento feminista es con dicha perspectiva, es por

ello, que considero importante esclarecer los límites y diálogos entre ambas perspectivas, dejando entre ver sus similitudes, pero por sobre todo sus diferencias.

### 2.1.1- Género y Feminismo

Las primeras nociones del concepto de género fueron esbozadas en 1935 por la socióloga Margaret Mead, la cual manifestó que el comportamiento del género es de origen cultural y no biológico y que además este comportamiento variaría según el contexto. Posteriormente, la filósofa feminista Simone de Beauvoir en su libro “El segundo sexo”, el que ha sido uno de los más leídos y estudiados dentro de los movimientos feministas, hace explícita la idea de que “*no se nace mujer, se llega a serlo*” (1949, p.207), aludiendo a que ningún determinismo biológico define a la mujer, sino que ésta se produce socialmente en relación opuesta y subordinada al hombre (Beauvoir, 2013).

El concepto de género nace formalmente en 1955, cuando el sexólogo John Money se propuso explicar cómo personas, principalmente hermafroditas, podían generar una identidad sexual y por ende un comportamiento que difería de las características sexuales atribuibles por la ciencia. Para ello acuña el concepto de “*rol de género*” que se refiere a las conductas que se atribuyen a hombres y mujeres (Money, 1996).

Luego, en 1968, el psicólogo Robert Stoller, basado en el estudio del emblemático caso del sexólogo John Money<sup>3</sup>, realiza la primera distinción entre sexo y género, publicando está en el su libro titulado “Sexo y género” describiendo el concepto de sexo como las zonas biológicas que determinan si una persona es hembra o macho y el concepto de género como aspectos de la sexualidad que son construidos socialmente para cada sexo, es decir, aprehendidos después de nacer (1998 citado en Money 1996), en otras palabras, el género es la construcción sociocultural del cuerpo sexuado.

---

<sup>3</sup> Uno de los casos más famosos fue el de los gemelos Reimer, el cual fue estudiado por el psicólogo Robert Stoller. Debido a un accidente en el momento de realizarles la circuncisión, a uno de ellos le amputaron el órgano sexual. El sexólogo John Money aconsejó a la familia que, dadas las circunstancias, era preferible socializarlo como niña a que viviera su vida como un varón sin pene, esto para demostrar que la biología era irrelevante frente a la cultura. Fue así como esta persona creció con el rol sexual de una niña mientras su hermano gemelo vivió como niño.

A partir de la década de los 70', el movimiento feminista acuña el término "género" para desnaturalizar el determinismo biológico desde el cual se justificaban las desigualdades existentes entre hombre y mujeres a partir de la fuerza corporal en donde la mujer era concebida como "el sexo débil" asociado a lo femenino y el hombre como el "sexo fuerte" asociado a lo masculino. Para comenzar a explicar esta situación, Gayle Rubin, antropóloga feminista, en 1975 describe por primera vez "el sistema sexo/género" como *"el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana (...)"* (citada en de Barbieri 1993, p.5). En palabras de Teresita de Barbieri, el sistema sexo/género es *"el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica"* (1993). Según la misma autora, este sistema es el objeto de estudio más amplio para comprender la relación de dominación - subordinación existente entre hombres y mujeres, ya que el sistema sexo/género es considerado un sistema de poder en el cual la posición de la mujer es inferior al hombre.

Basadas en estas mismas reflexiones, las feministas comienzan a politizar la categoría de género, ya que como menciona Barbieri *"se trata del reconocimiento de una dimensión desigual social hasta antes no tratada"* (1993, p.5) y empiezan a utilizar este concepto para argumentar académicamente las discriminaciones que vivían. Así se comenzó a expandir el uso de la categoría de género como categoría de análisis, principalmente en las ciencias sociales, para referirse a las desigualdades que vivían las mujeres respecto de los hombres en diversos espacios. Así mismo, también se comenzó a institucionalizar la categoría de género al impulsar la necesidad de comenzar a generar políticas públicas con dicha perspectiva. Dentro de este contexto, un gran avance fue la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Convención recoge muchas de las demandas feministas, por lo que en la actualidad también son los mismos movimientos feministas de cada país que se encargan de

realizar los llamados “Informes Alternativos” o “Informes Sombras”<sup>4</sup> paralelos a los informes de los Estados Parte de dicha Convención.

Durante la década de los 70’ y 80’ la perspectiva de género facilitó que las demandas feministas se difundieran y fortalecieran en diferentes espacios y de diferentes maneras (Lagarde, 1996) ya que como menciona Rivera Lassén la perspectiva de género es una metodología de análisis que pretende analizar como la sociedad y la cultura con sus creencias, y a través de los procesos de socialización se encarga de producir y reproducir los aspectos de la feminidad y masculinidad en la cual se basan históricamente los roles de hombres y mujeres, los que se convierten en estereotipos en los cuales se justifica la discriminación y fomenta la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres (2008 citado en Rodríguez, s,f).

En los años 90’, la perspectiva de género amplía su espectro de análisis cuando la filósofa feminista Judith Butler, en su libro “El género en disputa” realiza una crítica al concepto de género desarrollado hasta entonces en el cual las relaciones de poder entre hombres y mujeres se explicaban desde relaciones heterosexuales lo que excluía a personas que no se identificaban como hombres o mujeres. Butler menciona al respecto que si bien los sexos parezcan ser evidentemente dos, esto no implica que necesariamente correspondan a dos géneros binarios y excluyentes.

Bajo este argumento, Butler cuestiona el sujeto universal “mujeres” del feminismo en cuanto a su carácter representativo, apelando a que no puede existir una homogenización de dicho sujeto basado en la lógica binaria del sistema sexo/género por lo que propone que el sujeto del feminismo solo tendría sentido definirlo si este no se da por sentado bajo ningún aspecto (Butler, 2007), de esa manera es posible ampliar el sujeto del feminismo.

---

<sup>4</sup> Estos informes son elaborados por diferentes organizaciones feministas las cuales se encargan de elaborar el estado de situación de los derechos de las mujeres en torno al cumplimiento de dicha Convención, que generalmente se contrasta con el Informe realizado por los Estados Parte. Los “Informes Alternativos” son acogidas por el comité de la CEDAW influyendo en las recomendaciones que este comité realiza a los Estados Parte para seguir mejorando la implementación de la Convención

La crítica que realiza Butler al sujeto del feminismo ha sido uno de los hitos que ha marcado lo que algunos llaman la tercera ola del feminismo<sup>5</sup>, en el cual se comienza hablar de “los feminismos” aludiendo a la diversidad de sujetos que el feminismo moviliza (Biswas, 2004).

Se puede afirmar entonces que la categoría de género ha sido útil como una “categoría analítica” (Scott, 1996) que ha permitido diferenciar el sexo biológico del género cultural lo que ha facilitado la desnaturalización de las desigualdades tácitas entre hombres y mujeres justificadas en la biología, también ha sido útil como una manera de legitimar las demandas feministas a través de la perspectiva de género, por ejemplo, a través de los avances de los Gobiernos en suscribirse y ratificar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer promulgada en 1994 la cual se formula bajo los parámetros de la CEDAW, así como los distintos avances en las agendas políticas de distintos gobiernos con “perspectiva de género” como el actual gobierno de Michel Bachelet en Chile.

Lo Anterior ha dado pie para un uso indiscriminado de la categoría género para referirse solo a temas relacionados a las mujeres, y si bien es imposible negar la utilidad que ha brindado desde el punto de vista político, es cuestionable desde el punto de vista conceptual, (Lamas, (s,f) citada en Colorado, Arango, & Fernández, 1998) ya que desde la crítica realizada por Butler a la perspectiva dual del género, se comienza a ampliar la noción del concepto y por ende sus usos, por lo que actualmente hablar de perspectiva de género no implica únicamente referirse a mujeres, sino como una perspectiva que analiza la dimensión del género desde una perspectiva biológica, social, psicológica, económica, política y cultural entendiendo que al cuerpo se le asignan ciertas características determinadas al sexo y funciones en la sociedad conforme al género (Lagarde, 1996) por lo que la categoría de “género” pasa a ser actualmente una categoría de “géneros” que incluye a todas las diversas formas de sexualidad.

---

<sup>5</sup> El proceso de la historia del feminismo ha sido categorizada en tres olas, la primera ola de mujeres sufragista que luchaban por el derecho a voto, la segunda ola reivindicativa por la lucha por el derecho de las mujeres apelando a una transformación estructural del sistema para eliminar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres (Labarca, 1947). Algunas autoras postulan que hoy el movimiento feminista se encuentra en una tercera ola que se caracteriza por su heterogeneidad (Biswas, 2004).

Por lo mismo, a pesar de lo que ha sido su utilidad política, las feministas de los 90' comienzan a insistir en la insuficiencia de la perspectiva de género para explicar las persistentes desigualdades entre hombres y mujeres. En este contexto, Virginia Vargas (s,f) citada en Colorado, Arango, & Fernández, 1998), socióloga feminista peruana, afirma que todas las personas están inscritas en distintas relaciones de raza, cultura, clase y género y ninguna tiene sentido por sí sola, por lo que las mujeres no podemos tener identidad sólo en base al género.

Es en este contexto que la historiadora Johan Scott se pregunta entonces si el género sigue siendo una categoría útil para el análisis ya sea histórico o de otro tipo, a lo que responde que el uso de la categoría género no depende de la palabra misma sino del uso crítico que se haga de ella (Scott, 2011), ya que si bien el género no es el único campo donde se articula el poder parece ser una forma persistente y recurrente de significar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, esto debido que los conceptos teóricos que existían no eran suficientes para explicar esta desigualdad (Scott, 1996). Como menciona Lamas (1999 citada en Luján, s,f) lo que motiva el uso de esta categoría como herramienta de análisis es la necesidad de *“desnaturalizar las esencias”* de lo humano, ya que como menciona Luján el desnaturalizar los fenómenos sociales tales como las desigualdades entre hombres y mujeres y concebirlos como producciones sociales, introduce la posibilidad de transformación, que es lo que busca el movimiento feminista (s.f)

La crisis del concepto se entiende entonces como la transformación conceptual de éste a partir de las críticas realizadas por Butler, lo que permitió a otras feministas afirmar que la categoría género no podía ser homologable a mujeres, ya que no se puede reducir el análisis de la complejidad de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres solo en base a la identidad de género. Esto implicó que las mismas feministas que promulgaban la categoría, la encontraran insuficiente a la hora de analizar dichas desigualdades, como menciona Rosa Cobo, *“el género se convierte en un eufemismo*

*para invisibilizar un marco de interpretación de la realidad que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación” (2005, p. 256).*

Como se desarrolló anteriormente el género ha sido utilizado principalmente como una categoría de análisis (Martín, 2009, p.101), la que ha facilitado, académica y políticamente, la comprensión, la visibilización y la validación de las demandas feministas mediante la perspectiva de género. Sin embargo, a pesar de que muchas personas así lo piensan, no podría considerarse como el único brazo académico del feminismo, ya que las teorizaciones del feminismo no se reducen estrictamente al género, tales son los ejemplos de reconocidas feministas marxistas que teorizan respecto del patriarcado y el capitalismo como Silvia Federici o de aquellas ecofeministas que articulan el patriarcado con la naturaleza como Karen Warren, o Claudia Korol, quien articula feminismo y pedagogía, y así muchas otras mujeres que articulan el feminismo con otras perspectivas de análisis no necesariamente reducidas al espectro de sexo/género. Por lo que en la actualidad la perspectiva de género forma parte del amplio bagaje cultural feminista pero este no se reduce a dicha perspectiva (Lagarde, 1996).

El feminismo no solo es un paradigma crítico que refleja sus concepciones, sus reflexiones, sus argumentos y propuestas en diferentes teorías, ya que estas por si mismas no cambian la realidad concreta de las mujeres. Como manifiesta Simone de Beauvoir, el feminismo también es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente (1966 citada en Baillon, s,f, p.172). Se vive individualmente porque cada mujer vive el proceso de transformarse feminista de diferente manera (Mayo, 2014), coincidiendo en que todas comienzan a rebelarse contra aspectos particulares de su propio contexto y empiezan a manifestar las situaciones que viven y perciben como injustas (Montero, 2006) con el fin de modificar diferentes prácticas para transformar la propia cotidianidad, así, inevitablemente comienza a surgir la necesidad de movilizar a más mujeres con el fin de participar activamente en el proceso de transformación social y por eso también es una forma de lucha colectiva, por lo mismo, el feminismo también es considerado un movimiento social.

La historia del feminismo como movimiento social es la historia del rechazo de la construcción jerárquica de la relación entre hombre y mujeres en distintos contextos (Scott, 1996) el cual ha conformado un movimiento social, que como dice Colorado, Arango, & Fernández, *“es una expresión de la resistencia de las mujeres a aceptar y permanecer en roles y situaciones sociopolíticas, culturales e ideológicas fundamentadas en la jerarquía entre hombres y mujeres que justifican las discriminaciones de estas”* (1998, p.65).

El movimiento feminista tiene sus raíces con 2 hechos particulares pero no aislados, el primero en 1791, cuando Olympe de Gouges hizo la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía” como una manera de contraparte y protesta al sujeto universal hombre que invisibilizaba los derechos de las mujeres en la “Declaración del hombre y del ciudadano” creado tras la revolución Francesa. Olympe fue guillotizada 1 año después de este hecho.

El segundo hecho fue con la “Vindicación de los derechos de la mujer” en 1972 escrito por Mary Wollstonecraft (Labarca, 1947). Como movimiento nace como tal en los primeros decenios del siglo XX con la denominada “primera ola” de mujeres que luchaban por conseguir el voto, las sufragistas, luego a partir de la década de los 70’ la “segunda ola” feminista comienza a plantearse transformaciones más estructurales de la sociedad con el fin de erradicar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, en esto la perspectiva de género facilitó el trabajo, en el sentido de permitir desarrollo teórico de las desigualdades. Luego, a partir de los años 90’ autores sugieren que comenzó una “tercera ola” caracterizada por la heterogeneidad de expresiones, concepciones y sujetos que moviliza el feminismo (Biswas, 2004).

En resumen, como dice Victoria Sau, escritora y psicóloga feminista española

...el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han

sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (Sau, 2000, p.121)

### 2.1.2. El patriarcado como origen de la violencia

El feminismo como movimiento social, necesariamente ha tenido que posicionar su comprensión de la realidad a través de una adecuada conceptualización, ya que como dice Betty Friedan el problema de las mujeres no tiene nombre (s.f citada en de Miguel, 2003)

Para dar nombre al malestar que viven las mujeres, las feministas han identificado al patriarcado como el sistema sexo/género de dominación que oprime, domina y explota a las mujeres por el solo hecho de serlas y Engels y Weber en 1988 en su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”* lo han identificado como el sistema de dominación más antiguo del mundo. La característica metaestable e interclasista ha implicado que trascienda hasta el día de hoy, adaptándose a todos los modelos de producción social (Amoros,1985 citada en Fabbri, 2013) y justifica su dominio sobre las mujeres en base a las diferencias biológicas respecto de los hombres.

Si bien es cierto que los argumentos para comparar esta dominación difiere en cada cultura, Janet Saltzman, sociologa feminista, ha identificado 3 aspectos comunes:

- Una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se le da a los hombres
- Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos (que siempre se expresan en forma explícita)

- Estructuras que excluyen a las mujeres de la participación en, o el contacto con los espacios de los más altos poderes, o donde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico y lo político como en la cultura

La feminista Alda Facio (s,f) concordando con estos 3 aspectos, agrega una cuarta característica del patriarcado: El pensamiento dicotómico jerarquizado y sexualizado, que lo divide todo en cosas o hechos dicotómicos de la naturaleza o de la cultura donde se justifica la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos “roles naturales” en función de su capacidad biológica para procrear.

Por tanto, como refiere Marcela Lagarde (1996) el patriarcado es *“un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino”* (p.52)

### *Instituciones patriarcales*

La producción y reproducción de este sistema se debe a que tiene un carácter hegemónico, es decir, que está naturalizado y por lo tanto puede mantener su continuidad sin recurrir a elementos represivos que devalen sus intereses (Fabbri, 2013) y los mecanismos que garantizan dicha hegemonía en sus diversas manifestaciones históricas son las denominadas *“instituciones patriarcales”* las que Alda Facio (s,f) define como aquellas prácticas, relaciones u organizaciones que a la par con otras instituciones contribuyen al mantenimiento del sistema de sexo/género y a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprimen a las mujeres. Entre estas y otras instituciones se encuentran:

- **El lenguaje gínope:** Aquel lenguaje que generaliza su discurso utilizando un sujeto “universal” masculino, teniendo por consecuencia la inexistencia de un sujeto femenino en el imaginario colectivo, donde además se configura lo femenino como una categoría específica y particular, e inferior en relación al referente masculino (Facio, 2002)

- **La Historia robada:** Se relaciona a aquellos registros que han descrito lo que los hombres han hecho, experimentado y encontrado importante, excluyendo lo que las mujeres han hecho y experimentado, por lo que se ha ignorado su participación en la denominada Historia Univeral. (Gerda, 1986 citada en Facio, 2002)
- **Las religiones misóginas:** Religiones que promueven el odio, repudio y/o desprecio hacia las mujeres justificando dicho credo en sus escrituras.
- **La heterosexualidad obligatoria:** La heterosexualidad es comprendida como la única orientación sexual que se comprende como normal, por lo que al creer y suponer dicho postulado, se obliga a las demás personas a pensar que la atracción sentimental por el sexo opuesto es una sensación normal, natural y única correcta, idealizando la relación dual hombre-mujer. Además, se estigmatiza a la homosexualidad y otras prácticas sexo-afectivas como “anormales” ya que atentan contra el orden natural- normal (Rich, 1996).
- **La familia patriarcal:** Aquella donde la figura de máxima autoridad es el padre quien asume la función de la toma de decisiones, pequeñas o trascendentales por lo que su exige respeto y su autoridad no puede ser cuestionada (Grabinsky, 2005). Constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo sobre la mujer, los hijos y las hijas, puesto que es quien más posibilidades legales, culturales y políticas tiene al desenvolverse mayoritariamente en el espacio público (Facio, 2002).
- **La maternidad forzada:** Se produce cuando una niña o mujer queda embarazada, deseándolo o no, y se le niega, dificulta, demora u obstaculiza la interrupción del embarazo, y en definitiva, obligándolas a continuar y /o culminar el embarazo, parir y ser madres. Chile forma parte de los 6 países en mundo que fuerzan la maternidad mediante la criminalizan el aborto en todas sus formas, lo que la CEDAW
- considera como una forma de tortura hacia las mujeres.

- **La educación sexista:** Educación que toma como referente la valoración de lo masculino y la visión del mundo androcéntrica, donde educan a hombres y mujeres con valores patriarcales (Facio, 2002).
- **Los roles de género:** Papeles que se configuran desde el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura patriarcal respecto del comportamiento de hombres y mujeres, y a pesar de que pueden existir variantes según cada cultura, clase social, grupo étnico y estrato generacional de las personas, se puede identificar que existe una división básica denominada división sexual del trabajo: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, es quien los cuida (Lamas, 2002).
- **División Sexual del Trabajo:** Existencia de una diferenciación de los trabajos basada en los sexos que esta directamente relacionada con la valoración social asignada a cada uno, tal como menciona Dolores Juliano al referirse a esta institución como la «correlación inversa entre logro económico y prestigio social, que se da en todas las tareas tradicionales femeninas» (2005 citada en Pérez). En donde los trabajos asociados a los hombres se sitúan en el espacio público y son más valorados tanto social como económicamente, por el contrario de los trabajos asociados a las mujeres son menos valorados ya que se reconocen como trabajos reproductivos relacionados con la procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana (Pérez, 2014).
- **Estereotipos de género:** Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (Delgado, 1998).
- **Medios de Comunicación Sexistas:** Aquellos medios de comunicación masiva tales como la televisión, la prensa escrita y la publicidad que perpetúan y promueven los estereotipos y roles de género, reproduciendo la superioridad del hombre por sobre la mujer a través de la subordinación (Valladares, 2015).

- **Publicidad sexista:** Publicidad que como estrategia de persuasión explota y reivindica la significación imaginaria patriarcal del sexo femenino, en la cual fomentan creencias, actitudes y conductas siendo los estereotipos que se transmiten simplificados, los que generan modelos y se transforman en reglas sociales (Ibañez, 2015).
- **Acoso sexual callejero:** Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (mall, universidad, plazas, etc.); que suelen generar malestar en la persona que las vive. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida (Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile, 2015)
- **Doble Moral:** La doble moral sexual machista establece valores antagónicos para hombres y mujeres: enaltece en ellos la promiscuidad y en ellas la castidad. Un hombre que acumula conquistas es admirado por ello, mientras una mujer que hace lo mismo verá gravemente afectada su reputación (Castañeda, 2002)
- **Terrorismo feminicida:** La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres crea este concepto para describir el temor que genera en las mujeres el acontecer de un nuevo feminicidio, esto considerando lo que la Ley 18.314 contempla como delitos terroristas, tales como homicidio, lesiones, secuestros, entre otros, siempre y cuando el hecho se cometa con la finalidad de producir en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie, en este caso, las mujeres.
- **Violencia machista en la relación de pareja:** a diferencia de las otras instituciones, es considerada como la manifestación más inmediata y cotidiana del sistema patriarcal, ya que esta se expresa en el comportamiento del hombre hacia la mujer en la relación interpersonal entre ambos (Miravalles, s.f).

### *Socialización Patriarcal*

Es mediante las instituciones patriarcales que se produce la denominada socialización patriarcal, la cual se comprende como un proceso dinámico que transcurre durante toda la vida y mediante la cual se refuerzan y validan sus instituciones, naturalizando la violencia machista que ellas generan (Facio, 1992).

Clotilde Proveyer (s.f) menciona que a través de dicha socialización se transmiten los valores masculinos y femeninos asociados a hombres y mujeres, los que influirán en el comportamiento diferenciado entre ambos, así también en el desempeño de roles y ocupaciones, los cuales son opuestos y excluyentes, incompatibles entre sí, por lo que la adopción de otros valores que entren en contradicción con el ideal de masculinidad o de femineidad socializado se considera una desviación que puede generar rechazo, exclusión, discriminación y/o alguna forma de castigo como medio de represión, así la socialización supone el aprendizaje de actitudes y valores, gustos y aversiones, metas y propósitos, pautas culturales que conformarán la Identidades Ocupacionales de hombres y mujeres.

#### **2.1.3. Conceptualización de la violencia machista**

En cuanto a la violencia machista, si bien no es una problemática reciente, su conceptualización ha permitido visibilizarla y comprender la cuestión social que la produce desnaturalizando el carácter personal y privado que históricamente se le ha otorgado.

El primer esfuerzo de las feministas por visibilizar la situación de violencia machista que muchas mujeres vivían, fue conceptualizarla como “*violencia doméstica*”, la cual enfatizaba en los malos tratos que las mujeres vivían al interior del hogar y eran reflejo de que el hombre tenía el derecho tanto de hacer su voluntad como de enmendar la conducta de su mujer (Fernández , 2011). Esta conceptualización es más bien una denuncia explícita a la violencia que ocurre al interior del hogar y se comprende que a pesar de que el problema ocurra en el espacio privado, necesariamente debe ser erradicado.

El avance teórico feminista ha permitido problematizar el concepto de “*violencia doméstica*” e identificarlo como una manifestación del problema estructural de las relaciones de poder existente entre hombres y mujeres, la cual no solo se manifiesta en el ámbito doméstico, sino esta también ocurre en el espacio público, por lo que se comienza a conceptualizar la problemática de la “*violencia doméstica*” como “*violencia contra las mujeres*”, tal como lo indica la Convención de Belén do Pará.

Sin embargo el concepto de “*violencia contra las mujeres*” ha sido académicamente equiparable al concepto de “*violencia de género*”, esto debido al gran avance que implicó el término de género en la validación de las demandas feministas a nivel académico, a pesar de ello, como las mismas feministas han problematizado, “*el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar un marco de interpretación de la realidad que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación*” (Cobo, 2005, p.256). Ya que conceptualmente el término de “*violencia de género*” no explicita cual es el sujeto de dicha violencia ni en qué relación de poder se manifiesta y para visibilizar la problemática de la violencia machista, hay que necesariamente reconocer que los denominados problemas del género afectan a mujeres concretas (Martín, 2009).

En términos legales, en Chile y en muchos países del mundo, el concepto utilizado para hacer referencia a la violencia machista es el de “*violencia intrafamiliar*” el cual es una reformulación del concepto de “*violencia doméstica*”. Si bien esta conceptualización ha permitido legitimar la violencia machista como una problemática necesaria de enfrentar a través de mecanismos estatales, tales como las leyes que actualmente existen en Chile y el mundo, no hacen mención de los determinantes estructurales que producen dicha violencia (Fernández, 2014). Por lo mismo, el problema se sigue comprendiendo como una problemática del ámbito privado de relaciones intrafamiliares, obviando el carácter estructural y transversal en que la violencia contra las mujeres se manifiesta, por lo mismo, las legislaciones derivadas de esta comprensión no se enfocan en erradicar la violencia machista, sino que abarcan la

manifestación explícita y directa de esta, desde una lógica punitiva y de “reparación” y no desde la prevención ni la transformación cultural.

El concepto de “*violencia machista*” es un aporte del feminismo para explicitar conceptualmente que las diferentes manifestaciones en que se expresa la problemática de la violencia contra las mujeres son una expresión de la relación de poder que existe entre hombres y mujeres, donde la violencia hacia las mujeres es movilizadora por la creencia, consciente o inconsciente, de superioridad de lo masculino y en consecuencia, la inferioridad de lo femenino. Es decir, que este concepto apela a que la violencia contra las mujeres es machista debido al solo hecho de que exista. La violencia machista es definida por la Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista de Cataluña como “*la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres*” por lo que no se reduce al ámbito de las relaciones de pareja, ni se limita a las expresiones de violencia física, psicológica o sexual, sino que se refiere a todas las violencias que viven todas las mujeres durante toda la vida y en todos los contextos.

#### **2.1.4. Manifestaciones de la violencia machista**

Las manifestaciones de la violencia machista varían desde las formas más sutiles o indirectas hasta las más explícitas y directas y se pueden diferenciar, sin necesariamente ser excluyentes, en violencia psicológica, física, sexual, económica y simbólica definidas por la Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista de Cataluña como:

- **Violencia física:** es cualquier acto u omisión de fuerza con resultado o riesgo de producir una lesión física o un daño.
- **Violencia psicológica:** es toda conducta u omisión intencional que produzca una desvaloración o un sufrimiento por medio de amenazas, humillación, vejaciones, insultos, entre otros.

- **Violencia sexual y abusos sexuales:** es cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.
- **Violencia económica:** es la privación intencionada y no justificada de recursos y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.
- **Violencia Simbólica:** Se trata de un grupo de significados impuestos como válidos y legítimos por la cultura patriarcal, que parten de la supremacía y dominación masculina y que pueden ser rastreados en la educación, el cine, el arte, la religión, la música, entre otras manifestaciones de la producción simbólica de las sociedades, y contribuye a reproducir las causales de la violencia machista hacia las mujeres y las niñas (Moya 2013 citada en Chaheer, 2013).

Con respecto a las manifestaciones más extremas de violencia machista, la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, en su último libro “Violencia Extrema hacia las mujeres en Chile” define y relaciona 3 conceptos que aluden a esta manifestación:

- **Femicidio:** En un sentido amplio, el femicidio es la muerte de mujeres por consecuencia de una cultura patriarcal. Rashida Manjoo, Relatora Especial sobre la Violencia contra las Mujeres de las Naciones Unidas, clasifica los femicidios en dos categorías: Activos o directos que refieren a la muerte de las mujeres por asesinato a determinadas motivaciones de los hombres que cometen estos asesinatos. Una segunda clasificación son los femicidios pasivos o indirectos incluye situaciones en las cuales se acepta que las mujeres mueran como resultado de actitudes misóginas o de prácticas sociales como muertes por negligencia, privación de alimento o maltrato, muertes vinculadas a distintos tipos de tráfico, muertes por abortos clandestinos e inseguros, políticas que manipulan la proporción poblacional de mujeres y hombres, etc.

- **Suicidio Femicida:** Acto suicida de mujeres como consecuencia de experiencias de violencia. Diana Russell propone categorizar este concepto para categorizar a aquellos suicidios *“cuya causa se encuentra en el único límite posible a la agresión recibida por sus convivientes, amantes, esposos, acosadores: como “única salida” ante una muerte inminente”* (Russell y Harmes, 2001 citada en Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2014, p.16)
- **Castigo femicida:** se incluye la muerte de personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer, que fueron asesinadas por el femicida con el objeto de castigar, y destruir psíquicamente a la mujer a quien considera de su propiedad (La Casa del Encuentro, s,f citada en Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2014)

En Chile el único ámbito reconocido por la legislación vigente es aquella donde la violencia machista se manifiesta en el ámbito intrafamiliar, sin embargo, por lo desarrollado anteriormente, la violencia machista no solo se manifiesta en este ámbito y por lo mismo serán consideradas las definiciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (s,f) respecto de otros ámbitos donde estas violencias se manifiesta, estos son:

- **Violencia doméstica:** Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.
- **Violencia institucional:** Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las

mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil

- **Violencia Laboral:** Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.
- **Violencia contra la Libertad Reproductiva:** Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.
- **Violencia Obstétrica:** Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.
- **Violencia mediática:** Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

### *El Continuo de la violencia*

Las feministas, apelando a la multiplicidad de contextos donde la violencia machista se manifiesta y a la multiplicidad de formas con que estas se expresa, han criticado el

denominado “circulo de la violencia” ya que este concepto apela a una reducción de la problemática de la violencia machista al ámbito de parejas y que además, de alguna manera, establece un patrón conductual de la dinámica de violencia.

Como consecuencia de dicha crítica y apelando a la dimensión cotidiana y continua de la violencia que vivimos las mujeres en los diferentes espacios en los cuales nos desenvolvemos, y no solo en el espacio doméstico, el concepto utilizado para hacer referencia a la situación de violencia que vivimos las mujeres será “*el continuo de la violencia*”, desde el cual se explica que tanto las agresiones directas, físicas, sexuales y/o psicológicas, como las indirectas tales como mensajes, imágenes y prácticas sexistas que se transmiten en los medios de comunicación, instituciones escolares, religiosas, entre otras, forman parte del continuo de violencia presente en la vida de todas las mujeres ya que tal como lo declara la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres: de una u otra forma, la violencia está presente en un continuo en las vidas de las mujeres, y nos afecta a todas (2014)

#### **2.1.5. Mujeres que viven violencia machista**

Una preocupación compartida por muchas feministas respecto de la violencia machista es cómo afectan los discursos e imaginarios que utilizamos para comprender y explicar dicha violencia, y en particular, los riesgos de revictimizar a las mujeres a través de esos discursos (Toledo, s.a, p. 52).

Al calificar a las mujeres que viven violencia machista como “víctimas” puede constituirse en un obstáculo al reconocimiento de la agencia o capacidad de actuar de la propia mujer para detener dicha violencia ya que el concepto de “víctima” ha contribuido a reforzar imaginarios binarios que explican y justifican la violencia como un conflicto interpersonal familiar en donde la mujer es la víctima inocente y pasiva y el victimario es siempre culpable y agresivo, y por ende no se considera una expresión de la relación de poder que existe entre hombres y mujeres.

Paradójicamente esta imagen es potenciada por diversos agentes que pretenden hacer frente a la violencia machista, siendo uno de los principales, las campañas de prevención o denuncia contra esta problemática, son protagonizadas por la imagen de una mujer que encarnan la debilidad y la desprotección, delgadas, ensombrecidas, ocultas.

Este imaginario de mujer víctima da pie para considerar como “violencia cruzada” aquellas situaciones en donde la mujer se defiende activamente de la violencia. Esta comprensión resulta en la minimización de la violencia machista ejercida por los hombres y por tanto, disminuyendo la sanción de estos (Burman, 2008 citado en Toledo, s.a).

Para no utilizar conceptos revictimizantes, el concepto utilizado por diversas feministas es el de “*mujeres que viven violencia*” apelando a las diversas mujeres y diversas experiencias de violencia, y a la capacidad de las mujeres de desidir a mantenerse o no en ese tipo de relaciones.

### *¿Perfil de Mujeres?*

El imaginario de víctima ha impulsado diferentes estudios psicológicos y sociológicos con el fin de categorizar a las mujeres que viven violencia machista en un perfil que generalmente se traduce en mujeres de nivel socioeconómico bajo, baja escolarización, sin trabajo remunerado, alta dependencia emocional y económica, etc

Respecto de ello, Lorena Astudillo, Coordinadora Nacional de la Red Chilena Contra la violencia hacia las Mujeres, dice en una entrevista realizada para la presente investigación que “*no existe un perfil (...) eso es lo que nos hacen creer y tiene que ver con generar una imagen de víctima de las mujeres. Hay una forma de justificarla [la violencia] victimizándola [a la mujer]*”.

Lorena afirma que todas las mujeres hemos vivido alguna vez en la vida algún tipo de violencia, ya que como se desarrolló anteriormente, existen múltiples manifestaciones de violencia, las cuales no solo se limitan al ámbito privado familiar, sino que se producen

en todos los espacios de la vida de las mujeres, esta es la principal razón por la cual no es justificable la categorización de un perfil de mujeres que viven violencia machista.

## 2.2. TERAPIA OCUPACIONAL FEMINISTA

En el presente apartado se desarrollaran las posibilidades de articulación entre una Terapia Ocupacional Crítica y el Movimiento Feminista en relación a la problemática de la violencia machista, esto, reconociendo la incidencia del continuo de violencia en la vida cotidiana de todas las mujeres y cómo este genera subjetividades alienadas que han configurado dichas Identidades Ocupacionales. En ese sentido, invito explícitamente a posicionarse desde el Feminismo, el cual moviliza a transformar(nos), considerando el potencial de cambio de la Ocupación, produciendo así una Terapia Ocupacional Feminista Constituyente.

### 2.2.1. Terapia Ocupacional Crítica

Es innegable que nuevas perspectivas de la comprensión de la disciplina y de la Ocupación han impulsado la necesidad de transformar las prácticas de Terapia Ocupacional desde una comprensión biomédica, mecanicista reflejada en prácticas funcionalistas centradas en la persona a prácticas críticas, sociales, políticas y colectivas abordando progresivamente cuestiones relativas a la pobreza, la vulnerabilidad, la discriminación y exclusión social, migración, personas en situación de calle, violencia, salud, discapacidad, minorías, etc. (Galheigo, 2012; Guajardo, 2012), es decir, una disciplina basada en los Derechos Humanos, ya que estos, como menciona Alejandro Guajardo *“nos interpela[n] al desafío de la emancipación y la libertad de los sujeto de sus condiciones de opresión y alienación”* (2012, p.20).

### *Ocupación Humana*

Desde una Terapia Ocupacional Crítica, la Ocupación Humana no es comprendida desde la lógica dualista cartesiana como algo exterior al sujeto, sino que es comprendida desde una perspectiva ontológica, dialéctica y constituyente del ser humano, es decir, se comprende como

...un proceso transversal y en permanente movimiento, que influye y es influida por el accionar y transformación de tres dimensiones (...), con las cuales tiene una vinculación permanente y dinámica: la subjetivación de la persona, incluido su sustrato corporal, el devenir sociocultural y el intercambio ecológico (Trujillo, Sanabria, Carriosa, & Parra, 2011, p.48)

Esta definición, es configurada por las autoras a partir de las siguientes 8 proposiciones resumidas a continuación:

1. La Ocupación Humana es comprendida como un proceso dialéctico, en el cual confluyen lo individual y lo colectivo, lo histórico y lo cotidiano, lo sociocultural y lo ambiental. Por lo mismo, no se comprende como un fenómeno lineal ni estático, sino en constante cambio, evolución y desarrollo, que es modificada por el sujeto y su entorno, y esta a su vez permite la transformación de ellos.
2. La Ocupación es un factor ontológico fundamental para la trascendencia del ser humano, es decir, que la Ocupación es un factor que contribuye a la construcción de sí mismo y del mundo, por lo que se considera un aspecto constitutivo de la existencia. En palabras de Alejandro Guajardo “Somos en el acto de ocuparnos” (2011) y en la medida que nos ocupamos producimos el mundo en que nos ocupamos.
3. La Ocupación tiene funciones de hominización y de humanización, entendiendo las primeras como las funciones de evolución biológica y las segundas como las culturales, sociales y económicas. Es decir, que los cambios ocupacionales han repercutido en las transformaciones observadas en dichos procesos, lo que permite rescatar el potencial de la Ocupación para contribuir en la mejoría de

condiciones políticas, socioeconómicas, culturales, interpersonales y de emancipación del ser humano.

4. La Ocupación compromete 3 aspectos de lo humano: el ser, el hacer y el llegar a ser. El ser, es entendido como la subjetividad de la persona influenciada por procesos socioculturales y ecológicos mientras que el hacer se refiere a la variedad y calidad de las oportunidades que buscan y tienen las personas, cuyo componente básico es la acción. Entre el ser y el hacer se configura la “identidad ocupacional” el cual permite comprender los significados de la Ocupación en la vida cotidiana de las personas. El llegar a ser es entonces se comprende desde el cómo la Ocupación facilita o dificulta el cumplimiento de los propósitos de vida de las personas.
5. La Ocupación contribuye a la significación de la existencia humana ya que esta se asocia al cumplimiento de metas que otorgan sentido a la vida, y a su vez los seres humanos otorgan significados individuales y colectivos a sus ocupaciones debido a la influencia de los patrones culturales, ya que las sociedades suelen valorar de manera positiva o negativa el desempeño de determinadas ocupaciones
6. La Ocupación promueve la organización del tiempo y el espacio ya que la estructuración de la vida en hábitos y rutinas permite lograr la satisfacción de concretar metas. A la vez la Ocupación es influenciada por propiedades y condiciones ambientales y contextuales dadas por las especificidades socioculturales, políticas, económicas y de ecosistemas.
7. La ocupación es un agente fundamental para la salud y el bienestar, entendiendo este último como una armonía entre todos los aspectos de la vida. Sin embargo,

esta armonía depende de las relaciones entre la persona, el ambiente y la ocupación y el balance individual del autocuidado, productividad y tiempo libre.

8. La Ocupación es un proceso sociocultural en cuanto que se origina, se lleva a cabo y adquiere sentido en escenarios complejos que son dinamizados por múltiples y potentes fuerzas socioculturales, y por lo tanto, puede conformar procesos subjetivantes alienantes que perpetúen las condiciones concretas de inequidad y exclusión.

### *Producción Ocupacional*

A partir de los enunciados referidos anteriormente, se comprende que la Ocupación no son acciones con sentido y significado que se realizan de forma consecutiva a lo largo de la vida, sino más bien la Ocupación es un continuo constituyente de la vida cotidiana de los seres humanos desde la cual configuramos nuestra Identidad Ocupacional, por lo mismo, es preciso hablar de producción ocupacional como proceso permanente que ocurre durante toda la vida, no aislada de los contextos sociohistóricos que la producen.

#### **2.2.2. Ocupación como proceso subjetivante**

De la comprensión dialéctica y constitutiva de la Ocupación Humana desarrollada anteriormente resumida en la consigna “somos en el acto de ocuparnos”, se debe aclarar que para la presente investigación el sujeto “somos” no es considerado un sujeto abstracto, sino que un sujeto concreto y situado socio históricamente: las mujeres. Por lo tanto, al articular dicho postulado con la teoría feminista, es que se puede inferir que “somos mujeres en la medida que nos ocupamos como tal”.

Por lo anterior, se comprenderá a la Ocupación como un proceso subjetivante que configura la Identidad Ocupacional, es decir, que se es mujer en la medida que me ocupo como tal, según lo definido por los parámetros de la socialización patriarcal, es decir, respondiendo a las exigencias de los roles y estereotipos históricos de género.

También lo subjetivante apela a que a pesar de que existan estructuras sociales, cada forma de ser-hacer mujer es una experiencia única e irrepetible para cada cual.

### 2.2.3. Identidades Ocupacionales

Existen antecedentes respecto del desarrollo del concepto de Identidades Ocupacionales desde autores como Kielhofner y Silvia Gomez Lillo.

En el caso de Silvia Gómez, ella define “Identidad Ocupacional” como un proceso unidireccional en donde el desempeñarse en ocupaciones permiten formar la identidad de las personas: *“las personas forman su identidad a través de sus ocupaciones diarias, por lo que las ocupaciones son agentes poderosos que dan significado a la vida y facilitan la construcción de identidad”* (2003, p.4)

Por su parte, Kielhofner, define “Identidad Ocupacional” como: *“un sentido compuesto de quién es uno y los deseos de convertirse en un ser ocupacional generado a partir de la propia historia de participación ocupacional”* (2002, p.140). En esta definición se incorpora el elemento proyectivo de la Ocupación ya que en la medida que las personas se desenvuelven en diferentes ocupaciones en la vida cotidiana configuran su propia identidad y conciben una autopercepción de sí mismas, la cual permite generar proyectos ocupacionales concordantes con dicha identidad.

Para la presente tesis, se comprenderá al concepto de “Identidades Ocupacionales” desde una perspectiva crítica que significa el proceso dialectico y constituyente entre identidad y ocupación, es decir, que la Ocupación es expresión de identidad y a la vez la identidad se configura mediante las ocupaciones de las personas, tal como menciona Christiansen *“la Ocupación es el medio a través del cual la gente desarrolla y expresa sus identidades personales”* (1999 citado en Rubio & Sanabria, 2011, p.75).

Así mismo, se considera “Identidades Ocupacionales” en plural, entiendo que cada forma de ser-hacer mujer es una experiencia única e irrepetible, evitando así cristalizar las experiencias y crear estereotipos que limiten el devenir de las Identidades.

Coincidente con la definición anterior, desde una Terapia Ocupacional Feminista, se comprenderá que las Identidades Ocupacionales de las mujeres tienen un carácter histórico patriarcal, ya que como mencionan Rubio & Sanabria *“la relación de la Ocupación con la identidad personal tienen en cuenta que no es posible configurar una noción de identidad personal alejada de los elementos sociales y culturales que la subyacen”* (2011, p.78). Por tanto, se puede afirmar que las mujeres constituimos nuestras Identidades Ocupacionales desde una socialización diferenciada, dicotómica y excluyente, en relación a los hombres.

Desde la Psicología Social, Tajfel desarrolla el concepto de Identidad Social, el cual define como *“conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia”* (1981, p.255 citado en Sacandroglio, López, & San José, 2008, p.81). En ese sentido, al definirnos como mujer u hombre estamos apelando a nuestra identidad social de género desde la cual se concibe la aprehensión de alguna categoría, por ejemplo: mujer.

Esta autocategorización o autodefinición implica una identificación con los roles de género asignados socialmente para dicha categoría, entendiendo dicho proceso como *“el grado en el cual una persona aprueba y participa de un conjunto de sentimientos y conductas consideradas como apropiadas para sí mismo en su género constituido culturalmente”* (Hawkesworth, 1977 citado en Rocha, 2009, p.252) ya que la división biológica de los sexos conlleva diferencias reproductivas pero no diferentes actitudes normativas, conductas o roles, todo ello es producto social, tal como refiere el sociólogo Parsons *“la autodefinición está impregnada de carácter histórico y social”* (1968 citado en Rocha, 2009, p.251) y en la cual inciden factores simbólicos que se aprehenden mediante el proceso de endoculturización, por lo que mediante las diferentes *“instituciones patriarcales”* que operan en el proceso de socialización continua y permanente, es que se refuerzan las formas en que hombres y mujeres nos ocupamos.

Es por todo lo anterior que hablar de Identidades Ocupacionales implica reconocer que hablar de “mujeres” es hablar de seres que constituimos nuestra identidad gracias a que está inmersa en un mundo con otras y otros, donde cabe lo simbólico, los valores y sentidos. Por lo cual, como menciona Christiansen, se entiende que *“la identidad personal se construye a través de la ocupación, porque está estrechamente relacionada con lo que hacemos y nuestras interpretaciones de aquellas acciones en el contexto de nuestras relaciones con otros [y otras]”* (1999 citado en Rubio & Sanabria, 2011, p.76), por lo que si la identidad de la persona, en este caso, las mujeres, está determinada por relaciones de dominación o enajenación, como Terapeutas Ocupacionales es necesario preguntarnos ¿cuál es el papel de la Ocupación en la reproducción de estas relaciones? (Rubio & Sanabria, 2011)

Estas consideraciones tienen como propósito hacernos reflexionar sobre si es posible la construcción de una identidad personal genuina, autentica o, por el contrario, esta será siempre el resultado de un sistema hegemónico de producción de subjetividades, donde nos entrenan o educan sobre qué pensar de nosotras mismos en el marco de un orden social determinado o un sistema de producción. Esto pone de manifiesto la crisis en la constitución del sujeto, la batalla entre lo hegemónico y antihegemónico, el ser o no un resultado de la maquinaria y las fuerzas sociales.

### *Roles de género y violencia*

*“la cultura le da significados particulares a las ocupaciones  
y los significados ocupacionales están relacionados con lo que las personas hacen”*

Silvia Gómez Lillo

Como se ha desarrollado anteriormente, las formas en que las mujeres nos ocupamos han sido reforzadas históricamente mediante diversas “instituciones patriarcales” por las cuales hemos internalizado principalmente los denominados “roles de género” los cuales son las expectativas sociales respecto del comportamiento de hombres y mujer

(Guzmán, s,f) basados en el sistema patriarcal, los cuales son roles dicotómicos y excluyentes, que reproducen y refuerzan la función social definida. Por lo tanto, al hablar de Identidades Ocupacionales de mujeres, es necesario mencionar que generalmente los roles en que las mujeres nos desempeñamos y que a la vez refuerzan nuestra identidad están socialmente atribuidos al exclusivo desempeño de las mujeres.

Si bien estos “roles de género” pueden variar de acuerdo a la cultura, la clase social, la etnia y hasta el estrato generacional, se puede sostener que estos roles responden a una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo en donde las mujeres tienen hijos y cuidan de ellos, por lo que los roles de las mujeres se asocian a lo maternal y doméstico, mientras que contrariamente los roles de los hombres se asocian con la producción económica y lo público. Jorge Corsi, menciona al respecto que estos roles se han establecido jerárquicamente desde la cultura patriarcal basada en el sexo (citado en Ruiz s,f), donde lo masculino es más valorado y lo femenino se desvaloriza tanto por hombres como en mujeres.

Desde el feminismo y las teorías sociológicas se postula que uno de los factores determinantes que justifican y perpetúan la violencia machistas son los “roles de género” ya que esta dicotomía en los roles de género se establecen a partir de los estereotipos de lo femenino y masculino, donde se espera que los hombres sean agresivos, competitivos e independientes y las mujeres pasivas, dependientes y cariñosas (Lamas, 2002 citada en Instituto Nacional de Mujeres Mexico, 2007, p.1), como consecuencia a los hombres se les prepara para que su hacer se relacione con desempeñar un rol dominante, y la violencia como medio de control, mientras que el hacer de las mujeres está relacionado al desempeñar roles asociados al cuidado de otros, lo que implica necesariamente su negación y postergación y vivir en función de otras personas obviándose de sus propios deseos y necesidades, con el fin de complacerlas.

De esta forma la identificación con ser “mujer” constituye procesos de subjetivación alienante que perpetúan las desigualdades de poder entre hombres y mujeres

reproduciendo el sistema patriarcal mediante las formas dicotómicas de hacer, tal como menciona Stryker: *“la estructura potencia las interacciones dentro de los límites definidos por ella e inhibe las demás, propicia el status quo de los roles”* (1997, citado en García, 2005, p.77)

#### **2.2.4. El potencial transformador de la Ocupación**

Si bien se ha desarrollado cómo la Ocupación de ser mujer se ha producido en relación con el sistema hegemónico patriarcal y mediante las diferentes “instituciones patriarcales” que producen subjetividades alienantes que al mismo tiempo permiten la reproducción del mismo sistema, y por ende las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, la concepción de Ocupación Humana como un proceso constituyente también implica que la Ocupación es un proceso subjetivante, que no es estático ni lineal, sino dinámico, es un acto relacional que permite constituir a los sujetos como actor de su propia historia (Trujillo, Sanabria, Carrizosa, & Parra, 2011). El que sea relacional implica que se encuentra influenciada por condiciones socioculturales y ambientales y al mismo tiempo crea y recrea esas propias condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, por lo que esas condiciones implican el sentido de la Ocupación y la Ocupación también puede transformar las relaciones sociales en las que se inscribe (Jairo, Rojas, & Lyda, 2001). La Ocupación Humana por ende tiene potencial de transformación al caracterizarse como un hacer-con-sentido cotidiano, conteniendo en el sentido el por qué, el para qué, el quién soy. (Grupo de Investigación Ocupación y Realización Humana, 2011).

¿Soy quién soy? o ¿soy lo que debo ser? estas preguntas permiten guiar la problematización y reflexión-acción respecto de la situación de las mujeres que viven violencia machista en cuanto a la configuración de sus Identidades Ocupacionales y de esa manera apostar a una Terapia Ocupacional Feminista que gestione espacios en donde se problematicen dichas “instituciones patriarcales” que configuran una Identidades Ocupacionales alienadas de las mujeres, y donde se permita un encuentro con sí mismas, con sus verdaderas necesidades y deseos y no con las determinadas socioculturalmente.

De esta forma es posible facilitar nuevos procesos subjetivantes y posibilitar así nuevas formas de ocuparse, nuevas formas de ser-hacer mujer. Todo esto con el fin de fortalecer a las personas, en este caso las mujeres, para que actúen como constructoras de su propio mundo, es decir, de sus propios deseos (Jairo, Rojas, & Lyda, 2001)

### 2.2.5. ¿Qué se entenderá como Terapia Ocupacional Feminista Constituyente?

Entendiendo que el feminismo *“es una expresión de la resistencia de las mujeres a aceptar y permanecer en roles y situaciones sociopolíticas, culturales e ideológicas fundamentadas en la jerarquía entre hombres y mujeres que justifican las discriminaciones de estas”* (Colorado, Arango, & Fernández, 1998, p.10) y concordante con los objetivos de una Terapia Ocupacional Crítica basada en los Derechos Humanos que como menciona Alejandro Guajardo *“nos interpela[n] al desafío de la emancipación y la libertad de los sujeto de sus condiciones de opresión y alienación”* (2012, p. 20), se comprenderá a la Terapia Ocupacional Feminista, como una de las tantas expresiones legítimas de las Terapias Ocupacionales basadas en los Derechos Humanos particularmente de las Mujeres.

Se explicita que es Feminista ya que se considera que las problemáticas de las mujeres son problemáticas políticas, frente a las cuales es necesario tomar una posición exenta de neutralidades que sigan favoreciendo la producción y reproducción del sistema patriarcal que promueve las relaciones de poder existente entre hombres y mujeres y que naturalice todas las manifestaciones de violencia machista que vulneran los Derechos Humanos de las Mujeres, por lo mismo la Terapia Ocupacional Feminista tiene como objetivo facilitar procesos de emancipación con las mujeres de manera de reivindicar su ciudadanía, ya que

vivir libres de violencia significa mucho más que no vivenciar golpes, humillaciones, violaciones y control abusivo en el cotidiano de las relaciones de pareja. Implica recuperar el estatus de ciudadanía sin recortes, escapar del miedo

y la ansiedad, dejar el lugar de lo ambiguo e instalarse con autonomía en los distintos ámbitos de la vida en sociedad (*OEGS 2012, p.23*).

El carácter constituyente de la emergente Terapia Ocupacional Feminista, es debido a que existen escasos registros de desarrollos teóricos y prácticos desde esta nueva perspectiva de Terapia Ocupacional, lo que deja entrever un espacio de creación donde existe la posibilidad de un todo por hacerse.

En ese sentido, cabe destacar la reciente creación del “*Núcleo de Terapeutas Ocupacionales Feministas*” que hemos conformado un grupo de Mujeres, Feministas y Terapeutas Ocupacionales, en Santiago de Chile, con la intención de reunirnos, reflexionar respecto de nuestras prácticas y crear nuevas formas de hacer Terapia Ocupacional desde un posicionamiento político explícitamente feminista. Así mismo, tenemos como proyecto, visibilizarnos como un espacio genuino de creación y poder compartir nuestras experiencias prácticas y teóricas con el fin de permear las subjetividades, comprendiendo la incidencia de nuestro quehacer en la vida cotidiana de las mujeres con quienes trabajamos.

Es por todo lo anterior, que la producción de una Terapia Ocupacional Feminista Constituyente está siendo una expresión legítima de las diversas Terapias Ocupacionales en concordancia con los objetivos de políticos y sociales y que invita a reflexionar(nos) desde los mismos contextos en los cuales nos situamos, Mujeres, Feministas y Terapeutas Ocupacionales.

### *Sororidad como valor transversal*

Entendiendo que el posicionarse desde el feminismo implica una nueva forma de relacionarse en el mundo, desde nuevas formas de ser-hacer con otras mujeres y hombres, es importante enfatizar en la relación positiva que se comienza a construir entre mujeres, considerando esto como una alianza política que permite acompañarnos y fortalecernos en los diferentes procesos de nuestra vida. Tal como lo describe Marcela Lagarde a través del concepto de sororidad, la cual es

...una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer (s,f)

Para una Terapia Ocupacional Feminista, y como para toda práctica feminista, la sororidad cobra relevancia al posicionarnos desde un punto en común, el cual es el ser consiente de nuestro lugar como mujeres en el mundo, lo que en términos terapéuticos nos permite empatizar con las experiencias sin victimizarlas, escuchar sin juzgar, respetar las decisiones de cada mujer, no imponer, no tener lógicas represivas, castigadoras o comparativas a otras experiencias, es legitimar el discurso, el sentir y la prácticas de cada una, sin cuestionar ni minimizar. En definitiva, nos permite acompañar el proceso de cada mujer, comprendiendo sus tiempos y sus formas únicas y particulares en relación a su experiencia, pudiendo así generar un vínculo genuino y no instrumental, que facilite el fortalecimiento de las mujeres como sujetas de derechos, capaces de ser-hacer quienes deseen en el mundo.

#### *Dispositivo Grupal como apuesta de transformación*

Concordante con la práctica de sororidad descrita anteriormente y considerando los objetivos de una Terapia Ocupacional crítica, política y transformadora que incita las prácticas colectivas, tal como menciona Sandra Galheigo:

...la terapia ocupacional social busca contribuir al equilibrio o reducción de las cuestiones surgidas a partir de las desigualdades y contradicciones sociales y de los conflictos culturales. Es competencia del terapeuta ocupacional, desarrollar

acciones individuales y colectivas que sean consonantes con las necesidades y realidades locales, con vistas a posibilitar a los sujetos el acceso a los derechos sociales (Galheigo, 2012, p. 16)

La apuesta por la creación de un dispositivo grupal es generar un contexto para la comprensión mutua entre las mujeres y, con ello, la co-construcción como sujetas de derecho, y con ello, de alguna manera, se hace posible vislumbrar y reconocer las subjetividades operantes (Montaño, 2004)

Se comprende que la dinámica del dispositivo grupal es desde una lógica dialéctica, es decir, que siempre está en movimiento, lo que implica un estado de constante acontecer grupal, que permite no solo que emerjan procesos de subjetivación sino también de transformación, reconociendo al dispositivo grupal como un lugar privilegiado para el desenvolvimiento de la subjetividad colectiva a partir de experiencias comunes que significan la Identidades Ocupacionales de las mujeres.

En ese sentido, el dispositivo grupal emerge como apuesta no solo para comenzar a colectivizar, sino también para politizar las experiencias de violencia que viven las mujeres, comprendiendo que de alguna u otra forma, es un continuo estructural que vivimos todas y que juntas somos capaces de acompañarnos, resistir y transformar(nos).

### **III- MARCO METODOLÓGICO**

En el presente apartado se desarrollará el diseño de la investigación junto con el diseño muestral de la misma, así como las estrategias de producción y análisis de la información y la respectiva matriz de categorías a desarrollar en el siguiente apartado de Presentación de Resultados. También se desarrollan las consideraciones éticas y limitaciones de la presente investigación en relación al posicionamiento feminista de la misma.

#### **3.1. Diseño de investigación**

En la presente investigación se pretende describir los procesos de subjetivación que un grupo de mujeres que ha vivido violencia machista identifica ha configurado sus Identidades Ocupacionales. En ese sentido, la metodología pertinente que permite recabar dicha información es la de carácter cualitativa ya que se enfoca en las experiencias y prácticas humanas las cuales son dinámicas y por tanto, enfatiza en los procesos y los significados que las personas le atribuyen a dichas experiencias (Benjumea, 1997).

La investigación cualitativa otorga gran importancia a la producción social de la realidad, por lo mismo, es que comprendiendo el carácter sociohistórico y estructural de la violencia machista, el enfoque de la presente investigación, como se ha desarrollado en el Marco Teórico, es desde una perspectiva crítica feminista, en la cual se considera la voz de las propias mujeres que la han encarnado.

En ese sentido, esta investigación está exenta de neutralidades, entendiendo que una perspectiva crítica requiere un posicionamiento político frente a las problemáticas sociales, ya que tal como menciona Benjumea (1977), existe una relación estrecha entre quien estudia y lo que estudia por lo que no es posible una objetividad neutral absoluta.

Debido a que no existen investigaciones previas disponibles referentes al campo de investigación planteado, es que el alcance de la presente investigación será de carácter

descriptiva siendo el objetivo principal de este tipo de investigación lograr describir una situación identificando los rasgos más característicos o diferenciales de la misma (Morales, 2010).

### **3.2. Diseño Muestral**

Para realizar una investigación cualitativa, por lo general, se estudian unos pocos individuos o una situación reducida ya que el objetivo es principalmente profundizar en algunos aspectos o situaciones más que generalizar las conclusiones (Ruiz Olabuénaga, 2012). Sin embargo, considerando lo que Lorena Astudillo, co- coordinadora de la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres afirma en cuanto a la creación de perfiles de mujeres que viven violencia machista y es que precisamente *“no existe un perfil de mujeres que hayan vivido violencia machista”* (Entrevista 1), por lo tanto, no es posible orientar la búsqueda de sujetos claves de información y para lograr garantizar la cantidad y la calidad de la información para explorar y describir los procesos subjetivantes en torno a la configuración de las Identidades Ocupacionales de las mujeres que han vivido violencia machista, la selección de las unidades de información de la presente investigación será realizada mediante un muestreo intencional opinático, siguiendo un criterio estratégico personal (Ruiz Olabuénaga, 2012).

En ese sentido, la investigación se llevó a cabo en el Programa Centro de la Mujer en la comuna de El Bosque, el cual es un programa establecido por SERNAMEG y ejecutado por la Municipalidad de El Bosque y cuyos lineamientos de trabajo se encuentran dirigidos a brindar acompañamiento psico socio jurídico educativo a las mujeres que viven violencia por parte de sus parejas o ex parejas, para ello existen instancias de atenciones psicosociales individuales, orientaciones legales individuales y grupales y patrocinio legal en caso de la mujer requerirlo, y también existe el proceso grupal que se configuró para la presente investigación.

Para ello, fueron invitadas las mujeres que ingresaron al Programa en el segundo trimestre del año 2016, explicitando el carácter investigativo del espacio. Una vez que las mujeres aceptaban participar del proceso grupal, firmaron un consentimiento informado el cual se encuentra anexo en la presente investigación.

En el periodo de convocatoria, se logró configurar un grupo de 11 mujeres, todas mayores de 18 años, y que viven violencia por parte de sus parejas o ex parejas. Los criterios de exclusión de las participantes fueron contextuales, es decir, que la primera exclusión es haber escogido determinado Programa al cual las mujeres deben acercarse a él, ya sea por demanda espontánea o por derivación de otros programas, además de querer ser ingresadas, puesto que el espacio se posiciona siempre desde la voluntariedad de las mujeres de querer participar. Luego de eso, querer y disponer de los tiempos para participar del proceso grupal. El criterio explícito de exclusión es que todas las participantes puedan mantener una comunicación verbal y habilidades que les permitan la interacción y reflexión con otras mujeres, puesto que no contamos con intérpretes o facilitadoras que puedan mediar otro tipo de comunicación.

Del Proceso de investigación grupal participamos dos facilitadoras, la psicóloga del Centro Pamela Vera Zamorano, quien se encuentra realizando un diplomado de Psicodrama y la propia investigadora, Terapeuta Ocupacional, quienes decidimos aventurarnos a la experiencia de confluir nuestras investigaciones, co-construyendo el espacio grupal que nos permita a ambas rescatar nuevos saberes para nuestras disciplinas.

### **3.3. Estrategia y técnica de producción de información**

Se propone crear un dispositivo grupal con mujeres que han vivido violencia machista que permita identificar los procesos subjetivantes que han configurado sus Identidades Ocupacionales.

Se entenderá como dispositivo grupal *“aquel espacio táctico donde se da la producción de efectos singulares e inéditos”* (del Cueto & Fernández, 2000, p.50), y

cuyo carácter de tiempo, espacio y número determinado de personas con un objetivo común permiten su configuración.

El objetivo de este es generar un proceso grupal para la comprensión mutua entre las participantes y, con ella, la co-construcción como sujetas, para, de alguna manera, hacer posible vislumbrar y reconocer las subjetividades operantes (Montaño, 2004).

El proceso grupal fue planificado para ser ejecutado en 10 sesiones, 1 sesión por semana de aproximadamente 2 horas de duración. En cuanto a las temáticas a abordar, si bien existían antecedentes de otros procesos grupales que permitían orientar la investigación, las temáticas abordadas en cada sesión fueron construidas considerando los emergentes grupales que surgían en cada sesión, en ese sentido, la importancia de las facilitadoras de poder “leer” al grupo y permitir explorar lo que quieren decir, más allá de planificaciones rígidas y estructuradas que pueden coartar las posibilidades de que emerja información relevante para la investigación. Para visualizar el proceso, en el siguiente cuadro (Figura 1) se muestran, a grandes rasgos, los contenidos trabajados en cada sesión.

Figura 1

<b>Sesión</b>	<b>Contenido</b>
1	Presentación del Grupo
2	Encuentro(s)
3	Espontaneidad
4	Recordando nuestra Infancia
5	Ser Mujer
6	Familia
7	Violencia
8	Potencial Transformador
9	Proyecto de Vida
10	Cierre

La principal técnica de producción de información utilizada fue el Psicodrama, facilitado por la Psicóloga del Centro, el cual se puede definir como una corriente psicoterapéutica creada por Jacob Levy Moreno, que se desarrolla fundamentalmente en el contexto grupal y de escenificación teatral que concibe al ser humano y por lo tanto considera al proceso psicoterapéutico desde una perspectiva vincular – social e integral de los aspectos cognitivos, la información proveniente del cuerpo y las emociones (Centros de Estudios Psicodrama de Chile, s.f)

Para registrar lo ocurrido en cada sesión, se realizaron registros audiovisuales tales como grabaciones de voz las cuales se transcribieron posteriormente para poder analizar la información, además de fotografías de momentos claves que permiten visibilizar en términos más concretos los significados emergentes y para complementar este registro se utilizó un cuaderno de campo donde se plasmaron las reflexiones que emergieron de cada sesión desde una observación participante.

#### **3.4. Estrategias de Análisis de Información**

Considerando las técnicas de producción de información ya mencionadas, la estrategia de análisis de información más pertinente es el análisis de contenido, el cual es definido por José Ruiz como una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos, más concretamente los textos escritos, los cuales pueden ser textos propios o ajenos, espontáneos o preparados y otro tipo de documentos como cartas, notas, diarios, etc (2012). En ese sentido, el análisis de contenido no se restringe al plano verbal, ya que también este análisis se puede aplicar a un amplio rango de materiales visuales o sonoros, como pintura, fotografía, video, música, etc. (Gustafson, 1998; Leavy, 2000), lo que en ocasiones se denomina “material simbólico” (Kolbe & Burnett, 1991), ya que se considera que todos estos documentos son ricos en contenido que pueden ser interpretados. En el caso de la presente investigación, serán las grabaciones

de audios transcritas de cada sesión<sup>6</sup>, las fotografías, las notas de campo, y todo material que emerge de las sesiones.

El enfoque de análisis de la información obtenida será desde un enfoque narrativo, de metodología cualitativa, cuya labor principal es la interpretación del discurso más que el recuento o la asociación estadística de los elementos, y que se entiende que un texto tiene sentido simbólico que puede o no estar de manifiesto, y cuyo sentido no es único sino que puede ser múltiple, por lo que la lectura de este sentido simbólico puede dar cuenta de los procesos subjetivantes en torno a la configuración de la Identidades Ocupacionales de las mujeres.

Es por lo anterior, que el proceso de categorización, fue posterior a la finalización del proceso grupal, ya que considerando que no hay investigaciones anteriores desde la disciplina, existía un todo por descubrirse y desde una perspectiva crítica feminista, es precisamente desde las voces de las mujeres que viven las experiencias que se debe construir la investigación. En el siguiente cuadro (Figura 2) se muestra la categorización final, asociada a códigos teóricos y otros códigos en vivo, que intenta englobar toda la información que emergió durante todo el proceso grupal que permiten responder a la pregunta de investigación y que se desarrollarán en profundidad en el capítulo IV de Presentación de Resultados.

Figura 2: Matriz de Categorías de Análisis

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Dimensiones</b>
1.Socialización patriarcal, una producción ocupacional alienante	Familia patriarcal “Él quería ser el rey” (Sesión 7)	Origen: “ <i>Mi papá trabajaba y mamá nunca trabajó, siempre fue dueña de casa</i> ”(Sesión 4)
		Propia: “ <i>Como que una pierde el valor</i> ” (Sesión 7)

<sup>6</sup> Debido a la extensión de las transcripciones, se adjuntaron en el anexo una sesión, de la cual se extrajo gran cantidad de información para la presente investigación. Si la lectora o el lector de la investigación requiere más material, puede ser solicitado al correo indicado en la portada.

	Violencia machista en la relación de pareja <i>“Durmiendo con el enemigo”</i> (Sesión 5)	La ilusión del proyecto de familia (patriarcal): <i>“Era mi responsabilidad, socialmente, darle una familia, ojala la mamá, el papá juntos”</i> (Sesión 7)
		El amor romántico: <i>“lo hacía todo por él”</i> (Sesión 3)
		Manifestaciones de Violencia
		El cuerpo grita lo que la boca calla: <i>“Nunca me había enfermado todo lo que me enfermé en este tiempo”</i> (Sesión 8)
		La violencia como experiencia de tortura: <i>“Es como una tortura”</i> (Sesión 6)
2.Configuración de la identidad ocupacional	Transiciones ocupacionales	Antes: <i>“Yo antes tenía vida, trabaje, estudie, viaje a todos lados hice mi vida. Tenía un grupo de amigos”</i> (Sesión 3)
		Durante: <i>“Y una pasa a ser como nadie”</i> (Sesión 4)
		Después: <i>“Yo quiero ser libre. Quiero ser yo”</i> (Sesión 7)
	Quiebres ocupacionales	1er Quiebre: <i>“Me empecé a encuadrar en mi pareja”</i> (Sesión 3)
		2do Quiebre: <i>“Ya no más”</i> (Sesión 7)
3.Socialización feminista, apuesta a una producción	Sororidad <i>“Si estoy pidiendo para mi libertad para mí”</i>	Proceso grupal: <i>“Estamos juntas en el mismo dolor”</i> (Sesión 1)
		Agentes de cambio: <i>“Pero yo”</i>

ocupacional emancipadora	<i>¿porque yo no voy a querer libertad para ella?”(Sesión 7)</i>	<i>intervengo desde lo cotidiano y a más de alguien le dejo una espina” (Sesión 8)</i>
	Proyecto de libertad <i>“Quiero hacer las cosas que yo quiero”</i> (Sesión 5)	Aprendizaje: <i>“Ahora sé lo que puedo permitir y lo que no puedo permitir”</i> (Sesión 7)  Protagonistas de su historia: <i>“A mí me afloro la personalidad, el querer, el poder, el ser, el primero yo, segundo yo, tercero yo, ya no pienso en nada más que eso”</i> (Sesión 3)

### 3.5. Limitaciones de la investigación y consideraciones éticas

Las limitaciones de la presente investigación, se relacionan principalmente con el proceso grupal de producción de información, puesto que cabe la posibilidad de que el grupo en sí mismo, no se hubiese mostrado con la disposición o apertura frente a la propuesta de trabajo, o que en la medida que el proceso avanzase el grupo se hubiese disuelto o que a las sesiones hubiesen asistido una o dos mujeres, lo que hubiese dificultado el devenir grupal. Sin embargo, nada de esto ocurrió en la presente investigación. Otra posible limitación es que las facilitadoras no hubiésemos tenido las herramientas para sostener un proceso grupal, debido a la falta de formación en relación al trabajo grupal y a la problemática de la violencia machista, comprendiendo la responsabilidad política que es trabajar en ello. Y si bien durante el proceso nos vimos de alguna manera emocionalmente afectadas por todo lo que implica trabajar con el dolor humano y no tener experiencia en ello, logramos apoyarnos y continuar con el proceso de investigación. En ese sentido, otra limitación posible es que debido a la misma falta de formación, tanto en procesos grupales como en la problemática, no se

haya podido rescatar información con mayor profundidad que permita generar análisis más enriquecedores para la disciplina.

Con respecto a las consideraciones éticas, la presente investigación es considerada como un proceso social donde entran en juego actores, recursos y activas interacciones entre las personas (Rueda, s,f), y que por lo mismo, deben tener al menos 3 aspectos éticos a considerar durante todo el transcurso de la Investigación. Según Laura Rueda, Terapeuta Ocupacional, estos aspectos son:

- **Relación favorable de riesgo-beneficio:** El grado de riesgo-beneficio siempre aparece como incierto, en especial en las primeras fases de los estudios. Por lo mismo es importante evaluar durante todo el proceso esta relación que se da entre los posibles beneficios y los posibles riesgos. En el caso de la presente investigación, los beneficios que pueden vivenciar las mujeres son principalmente el fortalecimiento de los procesos personales de cada mujer a través del vínculo colectivo, generando un espacio protegido, libre de violencia machista en donde las mujeres puedan expresarse de manera genuina, sin ser cuestionadas, juzgadas o sancionadas, creando un espacio de encuentro y transformación individual y colectiva. Entre los riesgos puede estar presente que las mujeres abran temas que como grupo o como facilitadoras no podamos contener o abordar, lo que puede generar un sentimiento de incomprensión que gatille en que alguna mujer decida no continuar en dicho proceso.
- **Consentimiento informado:** Su finalidad es asegurar que las mujeres que participan en la investigación propuesta sólo lo realizan cuando ésta es compatible con sus valores, intereses y preferencias. Se relaciona directamente con el respeto a las personas y a sus decisiones autónomas. En ese sentido, en la presente investigación, a todas las mujeres que participaron se les citó individualmente para exponer el objetivo de la misma, la metodología, el tiempo estimado del proceso, con quienes más participarían, y se generó el espacio para que pregunten todo lo relacionado con la investigación antes de comenzar el

proceso grupal. Así también se explicitó y que su participación es absolutamente voluntaria, y la no participación en ella no implica ninguna consecuencia para ella y su proceso en el Centro de la Mujer. Todas las participantes firmaron un consentimiento escrito que da cuenta de informado.

- **Respeto a los sujetos inscritos**, lo que implica que:
  - Se debe permitir que las mujeres cambien de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses y preferencias, y a retirarse, si así lo desean, sin sanción.
  - Se debe respetar la privacidad de cada información que la mujer suministre.
  - Se debe proporcionar a las mujeres, de inmediato, cualquier información nueva que surja sobre la investigación misma o sobre su situación participativa, que vaya en su beneficio o no, aunque eso signifique que se retire del estudio.
  - Se debe estar cuidadosamente atenta al bienestar de las mujeres a lo largo de su participación. Por si en algún momento, es necesario además del proceso grupal, un acompañamiento individual respecto de la situación que se encuentre viviendo.
  - Se debe informar a todas las mujeres sobre los resultados de la investigación, tanto sean parciales durante el estudio, como los contenidos del informe final al término de la investigación y efectuar un seguimiento. Para ello, se acordó con las participantes que al finalizar la investigación, serian contactadas para hacer la devolución de esta, entregado una copia completa a cada una de las integrantes en un espacio grupal en donde se cierre todo el proceso de investigación

## IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan las tres categorías desarrolladas a partir del proceso de análisis: 1) “Socialización patriarcal, una producción ocupacional alienante”, 2) “Configuración de la Identidad Ocupacional” y 3) “Socialización Feminista, apuesta a una producción ocupacional emancipadora”.

Cada categoría será presentada junto a sus respectivas subcategorías y dimensiones referidas en el Marco Metodológico, con el propósito de dar cuenta de los emergentes grupales más relevantes para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

Para presentar las citas se considerará la letra M para referir a las mujeres y F para las facilitadoras. Las citas que no tengan letra se infiere que ha sido mencionada por una mujer. En cada cita se hará referencia entre paréntesis a la sesión en la cual fue expresada.

### **CATEGORIA 1: Socialización patriarcal, una producción ocupacional alienante.**

Con respecto a la primera categoría de análisis desarrollada con mayor profundidad en el Marco Teórico “*Socialización patriarcal, una producción ocupacional alienante*”, se comprenderá como un proceso dinámico que transcurre durante toda la vida y se produce mediante las instituciones patriarcales, que naturalizan la violencia machista que ellas generan (Facio, 1992). A través de esta socialización se transmiten los valores masculinos y femeninos asociados a cuerpos de hombres y cuerpos de mujeres, los que influirán en el comportamiento diferenciado entre ambos, así también en el desempeño de roles y ocupaciones (Proveyer, s.f). Por lo anterior, la Identidades Ocupacionales se configura desde una lógica dicotómica, opuesta y excluyente, en donde la adopción de valores que entren en contradicción con el ideal de masculinidad o de femineidad socializado se considera una desviación que puede generar rechazo, exclusión, discriminación y/o alguna forma de castigo como medio de represión. Así la socialización supone el aprendizaje de actitudes y valores, gustos y aversiones, metas y

propósitos durante el transcurso de la vida y por lo mismo, se entiende que desde esta socialización la producción ocupacional de las mujeres es alienante.

En el caso de las mujeres que participaron de esta experiencia grupal, podemos decir que en términos generales, desde esta primera categoría se desprenden dos subcategorías que las mujeres identifican como las principales instituciones patriarcales que han incidido en sus Identidades Ocupacionales, esta última se configura como la segunda categoría de análisis a describir posteriormente.

### **SUBCATEGORIA 1.1: La familia patriarcal**

La primera subcategoría identificada es la ***“familia patriarcal”***, la cual se comprende como aquella donde la figura de máxima autoridad es el padre quien asume la función de la toma de decisiones, pequeñas o trascendentales por lo que exige respeto y su autoridad no puede ser cuestionada (Grabinsky, 2005). Constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo sobre la mujer, los hijos y las hijas, puesto que es quien más posibilidades legales, culturales y políticas tiene al desenvolverse mayoritariamente en el espacio público (Facio, 2002), siendo lo que está a la base una relación desigual de poder, donde el hombre se posiciona superior subordinando a la mujer. Podemos ver esta situación expresada en la siguiente cita de una participante del grupo:

*“quería que le lavaran, que le plancharan, que le tuvieran las cosas listas, él quería ser el rey”* (sesión 7)

De esta primera subcategoría se logran identificar dos dimensiones o aspectos que rescatan las características socio históricas del proceso de socialización patriarcal en las familias de las mujeres a lo largo de su vida, la “familia de origen” y la “familia propia”.

Con respecto a la ***familia de origen*** de las mujeres, se caracterizan principalmente por una división sexual del trabajo rígida, en la cual los trabajos asociados a los hombres se sitúan en el espacio público y son más valorados, tanto social como económicamente, configurándose como los principales proveedores económicos del hogar. Por el

contrario, los trabajos asociados a las mujeres son menos valorados y no remunerados ya que se reconocen como trabajos reproductivos relacionados con la procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana (Pérez, 2014) tal como se expresa en la siguiente cita:

*“mi mamá nos iba a buscar al colegio, **mi papá trabajaba y mamá nunca trabajó**, siempre fue dueña de casa, siempre nos fue a dejar, a buscar, todo lo hacia ella (...) mi papá es bien machista también, pero, yo recuerdo a mi papá trabajando todo el tiempo”* (sesión 4)

En algunas familias de origen, las mujeres manifestaron haber sido testigos de violencia machista por parte de su padre a su madre e identifican dicha experiencia como un factor determinante en la configuración de su Identidades Ocupacionales en relación a las relaciones de pareja, puesto que de alguna manera naturalizaron la violencia vivida, tal como lo expresa una mujer del grupo:

*“yo vivía violencia dentro de mi familia, mi papa le sacaba la porquería a mi mamá, le quebró la nariz, le rompió el labio entonces tú prácticamente como que no era novedad, no era una cosa que a mí me sorprendiera”* (sesión 7)

Sin embargo, en otras familias situaciones de violencia física y/o psicológica no ocurrían, por lo que no se podría concluir una correlación directa entre las experiencias de violencia en contexto de pareja en la familia de origen y las experiencias de violencia de pareja en la familia propia.

Es importante destacar, que las mujeres del grupo, expresaron una valoración positiva de sus madres, puesto que las consideran como su primera figura significativa y referente de su vida, tal como refiere una mujer, mientras que las demás asintieron con la cabeza, reflejo del sentir común:

*“la mamá era súper importante en ese tiempo, bueno todavía creo que sigue siéndolo, **la mamá es súper importante...**y los papas muy trabajadores, a mi papá nunca lo vi” (sesión 4)*

En este sentido, las mujeres del grupo no expresaron la misma valoración por la figura paterna, más bien secundaria en su proceso de socialización por lo que la tendencia general es querer replicar de alguna manera, dicha forma de “ser mujer”.

Con todo lo anterior, la familia patriarcal de origen se visualiza como el núcleo primario de reproducción de la socialización patriarcal, ya que transmiten valores y conductas diferenciadas a hombres y mujeres que irán configurando la Identidades Ocupacionales de las mujeres desde la infancia, tal como se refleja en el siguiente dialogo ocurrido en una sesión:

***M:** mi mamá siempre me mandaba a hacer las cosas y mis hermanos no hacían nada, me daba rabia, peliaba yo por eso, yo le decía nopo mamá, si aquí todos vivimos, todos tienen que ayudarse, yo era chiquitita y me acuerdo de eso, mis hermanos no hacían nada, salían, jugaban a la pelota, **a mí me entraban porque tenía que ayudar a la mamá y todo eso, porque yo me acuerdo que tenía que hacer el aseo, mi mamá lavaba, cocinaba y todo lo demás** y me acuerdo que yo tenía que hacer el aseo, yo siempre sacudiendo por todos lados*

***F:** ¿y tus hermanos no tenían que hacer eso?*

***M:** no porque eran hombres. (Sesión 4)*

Con respecto a *la familia propia*, es decir, aquella familia que las mujeres constituyeron en su vida. Esta familia se caracteriza, principalmente por una distribución desigual de las labores domésticas, ya que si bien, tanto la mujer como el hombre, realizan trabajos remunerados, es la mujer quien se responsabiliza de las labores domésticas y de cuidado de los hijos y/o hijas, es decir, que la mujer experimenta una doble jornada laboral, ya que no solo realiza un trabajo remunerado, sino también el

trabajo no remunerado en el interior del hogar, tal como expresan las mujeres en una sesión:

M1: *“uno trabaja más que ellos, nuestro turno no para”* (Sesión 7)

M2: *“si, 24/7 porque una duerme apenas con los ojos cerrados”* (Sesión 7)

A pesar que las mujeres aportaban económicamente, llegando en algunos casos a ser la principal sostenedora del hogar, los trabajos remunerados que ejercían no eran igual valorados que los trabajos remunerados de los hombres, pese a que, en términos monetarios el aporte de ellos era menor o nulo, como lo señala una mujer del grupo:

*“él se creía amo y señor de la casa, para el yo no valía nada, los aportes que yo hacía en mi casa con mi trabajo, no, eso no era, era solamente él. **Él era el que trabajaba, el que daba la plata, todo, y lo mío no valía nada**”* (Sesión 8)

Lo anterior, podría explicarse ya que la valoración social que se tiene del poder adquisitivo, otorga un mayor estatus y poder, por lo que el menospreciar la actividad remunerada de las mujeres, podría considerarse una estrategia para intentar mantener el estatus y el poder en la relación constituyéndose una manifestación de violencia en tanto anula las actividades significativas para la mujer.

En la *familia propia* también se identifica que existe una maternalización de los roles de la mujer, constituyendo una de las principales producciones ocupacionales alienantes, ya que su Identidades Ocupacionales se define desde esta maternalización, es decir, que existe una intensificación del rol de cuidado de las mujeres, asumiendo la responsabilidad del cuidado no solo de sus hijos y/o hijas sino de otras personas, incluyendo sus parejas, tal como comentan todas las mujeres del grupo, y que se puede plasmar en la siguiente cita:

*“yo digo que una pierde el nombre, me cuesta escuchar un Lorena, y es como raro, suena raro de repente porque uno ni siquiera durmiendo deja de ser mamá, porque yo por ejemplo, tengo un hijo de 2 años que toma pecho, entonces*

*se va a dar vuelta y empieza a buscarme, entonces así como que yo duerma, no...a veces los niños se van con el papá, pero tampoco es como que todo el tiempo es para mí, porque estoy todo el rato pensando que si me llama porque se enfermó, cachai, yo no dejo de ser mamá, soy mamá todo el día ...**hasta él me decía mamá**” (Sesión 3)*

Algunas mujeres trabajaron remuneradamente antes de tener una relación de pareja y ser madres, siendo consideradas como las únicas responsables del cuidado de sus hijos/ hijas, por lo que superpusieron este rol de madre sobre otros roles, por lo que se dedicaron exclusivamente al cuidado de sus hijos/ hijas y del hogar, trabajo que era invisibilizado y no valorado por parte de sus parejas, quienes no son cuestionados por no ser partícipes activos de la crianza de sus hijos y/ hijas, sino más bien valorados por su rol de proveedor económico, tal como refieren las mujeres del grupo en las siguientes citas:

*M1: “pasaste a ser la dueña de casa sin querer queriendo, porque una estaba no obligada pero como que **empiezas a cumplir otro rol en la vida que es ser mamá**, tu hijo te necesita, pero ellos no lo ven así, como que ya, **yo trabajo tengo plata y mira tú estay sin hacer nada**”*

*M2: “(...) y el hecho de que esté trabajando, eso también po, **por ejemplo cuando yo me embaracé y tuve mi bebé, yo prácticamente pase a ser una zángana, ‘¿tú no haces nada, anda a trabajar!’**, y él me decía, es que yo me parto el lomo, he trabajado todo el día y tú no hay hecho nada”.*

*M3: “es como que miran en menos eso, me convertí en mama, me quedé en la casa cuidando a mi hijo, mi hijo es primero que todo, y como que perdí valor, **pasé a ser mamá y perdí valor, como que me quedé en la casa y ya no era la mujer que él conoció en una oficina, secretaria, como que ya no me miraba**”*

*nada po, pasé a ser la gorda, y todos los descalificativos po, eso y como que perdí valor, **una pierde valor y se la cree po**”(Sesión 7)*

Este rol materno, se convierte en exigencia social, no solo por parte de sus parejas, sino también por su familia de origen, en donde también se replica esta dinámica, y por ende cuestionan a las mujeres cuando intentan explorar otras formas de configurar su Identidad Ocupacional, reforzando negativamente estos intentos, manteniendo una lógica opresiva frente a las decisiones de las mujeres, condicionándolas a mantenerse en su rol de mujer – madre en el espacio privado, tal como se puede visualizar en el siguiente dialogo entre las mujeres:

*M1: por ejemplo, mi papá ahora, como no estoy con el padre de mi hijo y yo quiero hacer otras cosas, porque cuando era más chico no salía, **ahora quiero hacer otras cosas, quiero salir con amigas, quiero ir al cine sola. No, porque tienes hijo, eso me dice mi papá. Tienes un hijo chico todavía. Yo adoro a mi hijo, es mi razón de vivir, entonces ya está más grande, se maneja solo, quiero hacer algo, agarrar mi cartera e irme a algún lugar. Me dice no. Me encantaría tener una pareja, me encantaría conocer a alguien porque no me imagino sola, así como que mi hijo se va y como me voy a pasar la vida sola. No porque tienes un hijo. Y te subestiman como que no vas a ser capaz de hacer lo mismo, eso, la subestiman mucho a una. Como que te acorralan**”*

*M2: “si, eso. **Como que solo tienes que ser madre, como que no hay otro rol**”*

*M3: “a mí me pasa lo mismo, una intenta andar con amigas cosas así, diferentes, no, **¡no porque tú tienes que preocuparte de tus hijos!**”(Sesión 5)*

## **SUBCATEGORIA 1.2: Violencia Machista en la relación de pareja**

El concepto de “*violencia machista*”, tal como se desarrolló en profundidad en el Marco Teórico, es un aporte del feminismo para explicitar conceptualmente que las diferentes manifestaciones en que se expresa la problemática de la violencia contra las mujeres son una expresión de la relación de poder que existe entre hombres y mujeres, donde la violencia hacia las mujeres es movilizada por la creencia, consciente o inconsciente, de superioridad de lo masculino y en consecuencia, la inferioridad de lo femenino. Esta violencia no sólo se reduce al ámbito de las relaciones de pareja, ni se limita a las expresiones de violencia física, psicológica, sexual y /o económica sino que se refiere a todas las violencias que viven todas las mujeres durante toda la vida y en todos los contextos, sin embargo, las mujeres del grupo identificaron como la principal institución patriarcal que ha configurado su Identidad Ocupacional, es la violencia en el ámbito de pareja, cuyas implicancias se profundizaran en la segunda categoría “Configuración de la Identidad Ocupacional”.

De esta segunda subcategoría, se logran identificar seis dimensiones o aspectos que intentan plasmar el cómo las mujeres han vivido la experiencia de violencia machista, estas son “la ilusión del proyecto de familia (patriarcal)”, “el amor romántico”, “las manifestaciones de violencia”, “el cuerpo grita lo que la boca calla” y “la violencia vivida como experiencia de tortura”

Con respecto a la dimensión “*la ilusión del proyecto de familia*”, se caracteriza por ser un factor primordial que incide en la permanencia en la relación de pareja, ya que debido a la socialización patriarcal, y de la misma familia de origen que reproduce esta socialización de forma constante y cotidiana, en el imaginario de las mujeres se configura la familia como mandato social para la felicidad. En ese sentido, durante el proceso grupal, las mujeres refieren que contraen matrimonio con la ilusión de ser felices con otro:

*“me case esperanzada, de ser feliz con el hombre...éramos puras mujeres nosotras, entonces contenta de que tenía hijos hombres, yo la única mujer y me iba a sentir una reina” (sesión 7)*

Otras mujeres del grupo se casaron para liberarse, de alguna manera, de la socialización patriarcal de su familia de origen, entendiendo que en esta familia se exige el cumplimiento de los mandatos sociales para hombres y mujeres de forma rígida, de los cuales ellas no estaban del todo convencidas:

*“Aparte que mi papá no me dejaba salir a ningún lado, y en ese tiempo las fiestas eran en las casa, no, yo no podía salir a ningún lado. Después la parte de adulta fue más complicada todavía, porque pensé yo que, **una cree que al casarse quedas libre**” (sesión 5)*

Sin embargo, en lo concreto, en el sueño de la familia propia se reproduce la división sexual del trabajo y/o doble jornada laboral descrita anteriormente, por lo que las mujeres comienzan a reproducir los roles de género designados para cada sexo, ellas realizando las tareas domésticas del cuidado de los hijos/hijas en el hogar y ellos desenvolviéndose libremente en el espacio público, generando malestar subjetivo en ellas ya que no se estaba cumpliendo el sueño de libertad y/o felicidad que esperaban, por el contrario, se reproduce una relación de poder que las subordina y las posiciona en un lugar de inferioridad, tal como lo relata una mujer:

*“nos casamos y nos pusimos a tener cabros chicos, y nos encerramos en ese mundo, ahí, y después me empecé a dar cuenta que no po, que yo era la que tenía que estar en la casa, él salía, **chipe libre, hacia lo que quería**, después se compró un auto, peor todavía, me dijo no si el auto va a ser para que salgamos, nunca me sacaba en el auto po, pero él salía para todos lados” (3 sesión)*

También las mujeres, al ser madres, sus Identidades Ocupacionales se maternaliza, ya que comienzan a tomar decisiones en función de sus hijos/hijas y no por el bienestar de

sí mismas, por lo que comienzan a postergarse a sí mismas, resistiendo a la violencia machista desde esta Identidad, tal como lo expresa una mujer del grupo, mientras las demás asintieron confirmando el sentir común:

***“yo aguanté muchas cosas por esta familia que le tenía que dar a mis hijos”***  
(sesión 7)

En ese sentido, uno de los principales motores emocionales de las mujeres para permanecer en la relación de pareja es la pena y frustración, puesto que el sólo hecho de imaginar el término de la relación, implica también poner fin a ese proyecto de familia patriarcal considerado por ellas mismas como base de la felicidad para ella y sus hijos/hijas:

***“yo tengo a mi esposo al lado mío todavía. No lo he desechado a ese hombre. Que es por una cosa de sentimientos de pena, no amor como era antes”*** (sesión 3)

Otra dimensión que incide en la permanencia de la relación de pareja es *el amor romántico*, el cual es una idealización de relaciones de pareja, basada en la creencia de que el amor todo lo puede configurándose en ellas, la idea de que el amor es el principal sostenedor del proyecto de felicidad para conformar la familia patriarcal, por lo que también existe una idealización de la pareja y el hombre se posiciona como eje central en la vida de las mujeres, como se plasma en la siguiente cita de una mujer del grupo que refleja el sentir colectivo:

***“yo amaba a ese hombre, lo hacía todo por él, y lo hacía todo por él y lo perdí todo por él”*** (sesión 3)

En ese sentido las mujeres se postergan a sí mismas, incluso en situaciones que parecieran ser domésticas o prácticas, para cumplir con las expectativas que el otro idealizado exige de ellas, con el fin de sentirse merecedoras de ese amor:

*“...que para la once no hay queso y a él le gusta el queso entonces tengo que ir obligada a comprar” (sesión 7)*

Con esto también se puede explicar, en alguna medida, el sentido de responsabilización de la violencia en las mujeres, puesto que sienten que todo esfuerzo por complacer al otro es insuficiente, y de alguna manera, intentan generar nuevas estrategias para remediar o evitar que se generen conflictos donde se ejerza violencia contra ellas o sus hijos/hijas, como lo refiere la siguiente cita de una mujer:

*“porque yo era la que arreglaba las peleas, pero me di cuenta de que me estaba postergando yo porque yo era la que arreglaba las cosas, las peleas, siempre estaba ahí por los niños, por el más grande, por el más chico, entonces siempre como que yo tratando de arreglar las cosas” ( sesión 6)*

Con lo anterior se puede visibilizar que las mujeres tienden a desplazarse al vivir en función de esta pareja idealizada que centralizan como pilar de la felicidad, y a pesar de los múltiples intentos por remediar los conflictos, en todas las experiencias, los hombres logran instalar la culpa en las mujeres reforzando que ellas se sientan responsables de la violencia que viven, esta idea se desarrollará en la dimensión de la experiencia de violencia como tortura. A continuación una cita que refleja el sentimiento de culpa instaurado en las mujeres:

*“¿Por qué una se siente siempre culpable, de que siempre es menos, que no diste lo que teniai que dar?” (Sesión 7)*

Durante la relación de violencia machista, las mujeres vivieron diferentes **manifestaciones de violencia**, siendo estas, física, sexual, económica y psicológica sin necesariamente ser excluyentes entre sí. La frecuencia de estas manifestaciones varían de ser ejercidas una sola vez a ser ejercidas cotidianamente, sin embargo, lo que se

quiere visibilizar, sin intención de minimizar la experiencia misma, es el daño emocional consecuente de estas experiencias y cómo este se relaciona directamente en la configuración de las Identidades de las mujeres, lo que se desarrollará en la segunda categoría “Configuración de la Identidad Ocupacional”. Algunas manifestaciones explícitas de violencia se visibilizan en los siguientes ejemplos que ellas refirieron durante el transcurso de la investigación:

*M1: “tuve que tomar micro y venirme caminando con una bolsa y con una mochila con cosas para la casa y después que **te reciban con insultos, me empezó a arrastrar por todos lados, me pego en la cabeza** y yo, para no despertar a las dos niñas chicas yo lloraba para adentro” (sesión 8).*

*M2: “nos casamos y a los dos días, **zumba, zumba, zumba**, hasta ahora la deformación que tengo aquí en mi cara, es por todos los golpes que me dio” (sesión 2).*

*M3: “Imagínate **en lo sexual , me pedía cosas**, que como te digo él estuvo de chico en la calle y entonces conoció todo tipo de gente, y eso es lo que me frustra a mí, digo puta a lo mejor donde el conoció a diferentes mujeres prostitutas y todo , le han dado de todo y yo, gente de casa, pero como me puede pedir cosas a mí si yo no soy para eso, me entendí, mi mamá olvídase era muy cuadrada, te puedo decir sexualmente, que por atrás no se puede y toda la cuestión, que no corresponde, ¡menos po! . **Ya fue tanto el cateteo, que yo no servía como mujer, que le acepte, con arto dolor porque a mí me dolía**, ya acepte, y después yo vi que no me sirvió de nada, porque siguió igual con la violencia que, igual” (Sesión 7)*

*M5: “él me tomó la mano y me fue a pegar con la otra mano un combo, entonces yo vengo y pongo la otra mano y me la toma y me la retuerce, y como yo tengo artrosis y artritis él quería hacerme daño y ahí me soltó, **él me tomó del brazo y me azotó contra la pared** y yo pegue el grito y mi nuera arrancó” (Sesión 8)*

Manifestaciones menos explícitas se relacionan principalmente con expresiones de violencia psicológica tales como el control por parte de sus parejas, que generalmente son consideradas expresiones de preocupación, naturalizando las implicancias en la Identidades Ocupacionales de las mujeres, puesto que controlan inclusive las actividades más cotidianas, como se plasma en la siguiente cita:

*“porque **para ir a la feria él me tomaba la hora**, iba a la feria y me tomaba la hora entonces tenía que andar corriendo”* (Sesión 8)

Otra manifestación que también se naturaliza y se justifican como un hecho de protección son los celos, sin embargo, estos son una reacción negativa frente a otras relaciones interpersonales que las mujeres intenten establecer con otros hombres, y lo que sustenta dicha reacción es el sentido de pertenencia y posesión hacia las mujeres, tal como comenta una mujer del grupo:

*“a mí, mi marido me celaba, era enfermante la manera en que me celaba, **incluso estaba hasta celoso de mi hijo mayor**, y eso ya era lo último que podía pasar”* (Sesión 8)

Estas manifestaciones lo que producen finalmente es un aislamiento social, puesto que las parejas que ejercen violencia comienzan a coartar las posibilidades de relacionarse con otras personas, y por ende, las mujeres reducen su red de apoyo social, e incluso en ocasiones quedando aisladas físicamente en el hogar, con el único fin de que ellas se relacionen exclusivamente con ellos, tal como refieren algunas mujeres del grupo, mientras otras asintieron con la cabeza, lo que habla de la experiencia común:

M1: “siempre pensé que podía estar sola, aunque siempre también, como que la atrapan, y llega, y llega con la familia los amigos y empieza...**la familia más lejos, los amigos desaparecen, y ahí estoy yo, solo para él**” (Sesión 7)

M2: “él se encargó de correrme a todas mis amistades, a toda mi familia” (Sesión 8)

Otras formas de violencia psicológica ejercida por las parejas, es la imagen de víctima que proyectan frente al entorno social, entendiendo esta como una manipulación que permite generar alianzas con otras personas, las cuales responsabilizan a la mujer de la violencia que vive.

Una de las principales alianzas que generan los hombres que ejercen violencia son con sus propios hijos/hijas, en especial cuando las mujeres intentan ocultarles su historia de violencia para protegerlos, puesto que, debido a la socialización patriarcal, justifican la violencia que vive su madre en función del argumento creado por la pareja que ejerce violencia para protegerse. Lo que esto genera es que los hijos y/o hijas de las mujeres comiencen a violentarla psicológicamente, llegando incluso a la violencia física, puesto que la visualizan como principal responsable del sufrimiento que, según su padre, él estaría viviendo, por lo que además el proyecto de familia patriarcal, instalado también en sus subjetividades como base de la felicidad, se estaría destruyendo, como comenta una mujer en una sesión, mientras que las demás asintieron con la cabeza como confirmación colectiva de la misma experiencia:

*“porque mis hijos retomaron todo lo que hacía su padre, todo lo que hacía su padre ahora lo están retomando conmigo, hace muy poco mi hija ya no me quiere ver, me trata mal, me insulta, me desprecia, aun yo siendo una mamá que dio la mitad de su vida criándolos igual”* (Sesión 3)

Esto significa una expresión de violencia indirecta por parte de las parejas hacia las mujeres, puesto que les provocan daño emocional, comprendiendo la importancia que

para ellas son sus hijos y/o hijas, en base a la maternalización de la Identidades Ocupacionales descritas anteriormente.

Otra forma de violencia indirecta es mostrarse encantador con el resto de la familia, amigos y amigas, generando alianza positiva, por lo que el discurso de la mujer es aún más cuestionado, lo que provoca una sanción social para la mujer, lo que potencia la sensación de tortura, la cual se desarrollará dentro de las siguientes dimensiones. A continuación una cita que refleja la caracterización de la mayoría de los hombres que ejercieron violencia machista a las mujeres del grupo:

*“Porque es como un patrón, te muestran el príncipe azul, el hombre que es por fuera el príncipe, es el encantador ante el papá, la mamá, la tía, todo, todos lo aman, pero de la puerta contigo, en la privada, es terrible”* (Sesión 5)

Las mujeres del grupo identificaron que durante la relación de violencia machista, su bienestar no solo emocional, sino también físico, más allá de la violencia física, se vio afectado de forma significativa, por lo que la dimensión *“el cuerpo grita lo que la boca calla”* es relevante para la presente investigación, tal como se refleja en la siguiente cita:

*“es increíble en el tiempo que uno está pasando, yo me enfermé de todo, me tuvieron que hospitalizar y todo, como todo lo somaticé, el dolor, la pena, como me enferme por el dolor, nunca me había enfermado todo lo que me enfermé en este tiempo y ahora estoy saliendo de eso en general”* (Sesión 8)

En ese sentido, es relevante mencionar que 3 de 7 mujeres del grupo fueron diagnosticadas con fibromialgia, y ellas mismas significaban su situación de salud en relación a su experiencia de violencia:

*“un día dije yo, noooo estoy muy mal, algo debo tener, hace mucho tiempo había sufrido un lumbago crónico, pero muy mal, y yo pensé que era eso, y yo voy al médico y la doctora me empieza a hablar, a hacer preguntas y yo la miro porque como que no me empieza a hacer ningún examen físico po’, me empieza a hacer preguntas, y yo me preguntaba ¿y esta que me pregunta tanta cosa? decía yo si quiero que me vea el cuerpo que me duele. Y me dice después, me empieza a preguntar... y el dolor, y la pareja y todas las cuestiones, después me dice, ¿Dónde te duele? Y yo le mostré. Usted tiene fibromialgia, yo sabía lo que era la fibromialgia y me pongo a llorar me sentí mal, me sentí...me sentí...como indefensa, me sentí como que me arrinconaron así, y ahí dije no, no puede ser. Llego a la casa, me fui caminando todo el camino, y yo dije no, me dice “¿qué te pasó, que wea te encontraron ahora, de que wea estay enferma?” y yo le explico y me dice “a tay caga de la cabeza” y yo le digo **¡nooo si vo soy la que me teni enferma, tu soy el que me enfermaste todos estos años, que me hay hecho sufrir!**” (Sesión 8)*

Esto se puede explicar por el hecho de que las mujeres tienden a negar su propio dolor como mecanismo de defensa emocional para sobrevivir a la experiencia de violencia, como comentan algunas mujeres del grupo:

*M1: “una puede ser capaz de subir todos los cerros sin tener a veces nada al lado de una, con tener 1500 problemas al lado de uno...ayer tuve una crisis de dolor y me quedé tirada en la cama porque no lo podía soportar, pero yo sé que voy a llorar 10 minutos nomas porque no me permito llorar más tampoco ....”*  
(Sesión 1)

*M2: “yo trato de ser fuerte y trato de andar riendo y reírme y reírme pero dentro de mi corazón hay una herida muy grande, muy grande”* (Sesión 3)

Sin embargo, las mujeres que negaban su propio dolor validaron el dolor de sus compañeras, ya que lograban empatizar con las experiencias y emociones que manifestaban estaban viviendo en el proceso, tal como se plasma a continuación:

***“es como si una tuviera una piedra aquí en el pecho... tienes que saber llorar mi niña, alivianarte tú misma, llorar es bueno, no es malo”*** (Sesión 3)

Esto se puede explicar entendiendo que las mujeres evaden su malestar para no demostrarlo públicamente y evitar el cuestionamiento social y responsabilización de la violencia, aspectos que se desarrollarán en la dimensión de la violencia como experiencia de tortura. A continuación, una cita que refleja las necesidades de las mujeres que vivieron violencia machista respecto del cuestionamiento social:

***“porque eso queremos que pase, no queremos que opinen, no queremos que digan nada”*** (Sesión 3)

Sumado a lo anterior, es necesario mencionar que las mujeres de este grupo, en su mayoría, no tenía redes de apoyo que las acompañara en su proceso, producto del aislamiento social que generaba la pareja que ejercía violencia, por lo que el sufrimiento se vive de manera aislada, de forma individual y reprimido, lo que de alguna manera repercute en su bienestar al somatizar el dolor. La siguiente cita refleja la forma en que las mujeres del grupo vivieron su dolor:

***“voy, me encierro en el baño, me ducho y lloro 10 minutos y se acabó, lloré nomas”*** (Sesión 1)

Por todo lo anterior, las mujeres asocian su proyección de bienestar a la par con su proceso de resignificación de la experiencia de violencia, entendiéndose que al trabajar el

daño asociado y superarlo, serán felices y no sentirán malestar físico, como lo refiere una mujer que tiene fibromialgia:

*“yo cuando llegue a ser feliz, digo yo, me voy a mejorar, esa es la única manera, porque mi corazón ya está muy afectado”* (Sesión 1)

Es por todo lo anterior, que durante todo el proceso grupal, las mujeres refirieron en reiteradas ocasiones que *la experiencia de violencia es vivida como tortura*, por lo que si bien esta dimensión no estaba contemplada desde el inicio de la investigación, es un emergente grupal relevante de analizar debido a las implicancias en la Identidades Ocupacionales de las mujeres, como se expresa en la siguiente cita:

*“¿cómo alguien que tu amaste tanto, alguien que te dio tanta felicidad, te entregue tanta tortura y tanta infelicidad?”*(Sesión 5)

Según la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, define esta, en su segundo artículo como:

....todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona, penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, **como castigo personal**, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. **Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima** o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.

En ese sentido, una mujer del grupo comentó las palabras de su esposo que aluden a esta significación de la experiencia de violencia como un intento de anular la personalidad de la mujer:

***“él dijo que me tenía que quebrantar el espíritu para que yo estuviera a su despena, porque él era el marido po, él era el hombre, él era el proveedor”***  
(Sesión 10)

Otras manifestaciones asociadas a la experiencia de violencia como una tortura es el castigo o sanción social que las mujeres que viven violencia machista experimentan cotidianamente al ser cuestionadas y responsabilizadas de dicha violencia.

Este castigo social se expresa de forma directa por parte de familiares como de sus propios hijos/hijas por la alianza que el agresor genera victimizándose para no responsabilizarse de la violencia que ejerce, tal como se desarrolló en la dimensión “manifestaciones de violencia”, tal como le describe una mujer en el grupo:

***“mis hijos igual están en contra mío, todo lo que estoy haciendo, la esta judicial, todo, ellos me dicen, me tratan mal por el hasta mi hija me decía siga haciendo weas nomas po me decía, si el odio que sentimos por usted va a crecer cada vez más, así que siga haciéndolo me decía, después no se queje”*** (Sesión 3)

Junto con el cuestionamiento social, la responsabilización de la violencia es una consecuencia directa, puesto que las mujeres se convencen de que ellas son las únicas responsables de la violencia que viven e intentan generar estrategias para superarla, como relata una mujer en una sesión:

***“yo fui la que empecé a trabajar de noche para mejorar el sistema porque supuestamente peleábamos mucho por la plata, entonces yo pensaba que era***

*ese el problema y me di cuenta que no po, que ese no era el problema, que era más allá” (Sesión 6)*

La presión social por mantener la estructura familiar patriarcal también juega un rol fundamental, puesto que esta responsabilidad se le exige a la mujer, independiente de la experiencia de violencia que esté viviendo, como menciona una mujer del grupo mientras las demás asienten:

*“y la familia por eso es lo otro que la familia se mete mucho, que **tenía que aguantar hasta el final, porque tu estay casá’ entonces teni que aguantar”** (Sesión 6)*

Toda esta experiencia de tortura, junto con el cuestionamiento y responsabilización de la violencia, lo que genera en las mujeres es culpa, uno de los principales motores emocionales de que inciden en el sostenimiento de la relación de violencia, tal como se desarrolló en la dimensión “manifestaciones de la violencia machista” que inciden en la Identidad Ocupacional, puesto que la configuración de esta se moviliza por sentimientos que permiten sostener la relación de violencia que las oprime, lo que genera confusión respecto de la experiencia que desean vivir, tal como menciona una mujer en una sesión:

***“yo me siento culpable ¿qué hice yo para merecer esto?”** (Sesión 7)*

Sumado a lo anterior, a pesar de que la mayoría de las mujeres del grupo hayan finalizado la relación de violencia, manifiestan temor debido a la desprotección judicial que han experimentado, ya que consideran no les facilita el proceso de fortalecimiento personal para superar la violencia, ya que ellas son quienes deben iniciar el proceso legal, con todas las implicancias que ello conlleva, mientras que ellos permanecen impunes a la violencia y daño que han generado, tal como una mujer relata su sentir de la experiencia en este ámbito:

*“lo peor es que nosotros siempre estamos vulnerables, porque ellos hacen lo que quieren. Siguen con su vida, salen donde quieren y es uno la que se tiene que proteger, es uno la que tiene que cuidarse, es uno la que tiene que hacer la denuncia, siguen haciendo lo que quieren, ese es el tema. Y uno tiene que proteger a los hijos, cuando él quiere ver a los hijos uno se los tiene que entregar, porque no hay nada que diga no, porque eres tú la que tiene que cuidarse, el niño no, ¿pero cómo?, si un hombre que te maltrató, como le voy a pasar mi hijo. Es que no, uno siempre esta vulnerable, **como mujer, siempre estamos vulnerables.** En este país por lo menos” (Sesión 5)*

Es preciso mencionar, que en Chile, el delito por maltrato habitual configurado en la ley 20.066, tal como su nombre lo indica, sólo se configura como delito cuando este ha ocurrido más de una vez, es decir, que existe un daño comprobable en las mujeres que han vivido violencia machista, sea este físico o emocional, invisibilizando otras manifestaciones de violencia sexual y/o económica que no son excluyentes en las relaciones de pareja. Es decir, que agredir verbal o físicamente, si ocurre una vez, y no es comprobable, no se configura como delito, por lo que la agresión queda impune legalmente, y la mujer es cuestionada socialmente por ello.

Con todo, las mujeres se cuestionan una transformación de su Identidad Ocupacional, fortaleciéndose como mujeres, puesto que socialmente está instalado en la sociedad el imaginario de víctima, mujer pasiva y sumisa, estrato socioeconómico bajo, sin estudios y sin trabajo, lo que reduce ampliamente la problemática de la violencia machista como expresión de una estructura social patriarcal, por lo que las mujeres que no cumplen con dicho perfil, son aún más cuestionadas en su experiencia, y de alguna manera quieren evitarlo, por la tortura que para ellas implica, tal como se ha desarrollado anteriormente en esta dimensión:

*“¿Qué va a pasar? ¿Cómo enfrento eso? **Me estoy viéndome a mí misma más fuerte** o quiero verme más fuerte porque me estoy preparando para **¿no me jugara en contra?** En el sentido de que cuando yo me tenga que parar frente al juzgado diga pero si esta señora se ve súper empoderada, entonces...no sé”*  
(Sesión 7)

Con todo, se puede visualizar que la socialización patriarcal permea las subjetividades de todas las personas, las que a su vez reproducen, consciente o inconscientemente, un sistema de relaciones de poder que subordina y oprime a las mujeres en todas las relaciones de sus vidas y en todos los espacios en que se desenvuelven, sean estos familia, trabajo, amistades, etc. siendo la violencia machista en la relación de pareja la institución patriarcal que las mujeres identifican como aquella que más incide en la configuración de sus Identidades Ocupacionales.

## **CATEGORIA 2: Configuración de las Identidades Ocupacionales**

Se comprenderá el concepto de Identidades Ocupacionales, tal como se desarrolló en el Marco Teórico, como un proceso dialectico y constituyente entre identidad y ocupación, es decir, que la Ocupación es expresión de identidad y a la vez la identidad se configura mediante las ocupaciones de las personas, tal como menciona Christiansen *“la Ocupaciones el medio a través del cual la gente desarrolla y expresa sus identidades personales”* (1999 citado en Rubio & Sanabria, 2011 PAG).

Desde una Terapia Ocupacional Feminista, se comprende que dichas Identidades tiene un carácter histórico patriarcal, es decir, que las mujeres configuramos nuestra Identidades Ocupacionales desde una socialización diferenciada entre hombres y mujeres, tal como mencionan Rubio & Sanabria *“la relación de la Ocupación con la identidad personal tienen en cuenta que no es posible configurar una noción de identidad personal alejada de los elementos sociales y culturales que la subyacen”* (2011, PAG), por lo que hablar de “mujer” es hablar de un ser que constituye su

identidad gracias a que está inmersa en un mundo con otras y otros, donde cabe lo simbólico, los valores y sentidos, los roles y las ocupaciones.

De esta categoría, se desprenden dos subcategorías que visibilizan los momentos que las mujeres identifican respecto del proceso de la configuración de su Identidades Ocupacionales en relación a la principal institución patriarcal que, ellas explicitan, ha configurado su Identidad, siendo esta la violencia machista en la relación de pareja. Durante esta configuración se perciben “transiciones ocupacionales” y “queiebres ocupacionales” que se desarrollarán a continuación como subcategorías de la categoría principal ya desarrollada.

### **SUBCATEGORIA 2.1: Transiciones Ocupacionales**

Se comprenderá esta subcategoría como los procesos que han implicado cambios percibidos por las mujeres en su propia Identidad Ocupacional, relevando tres momentos diferenciados, todos ellos en relación a un “antes”, un “durante” y un “después” de la relación de violencia machista, siendo estas las dimensiones a desarrollar a continuación.

En cuanto a la dimensión “*Antes de la relación de violencia*”, las mujeres relatan en este primer periodo cómo ellas se perciben como mujeres antes de comenzar la relación de pareja. Generalmente, se describen con afirmaciones positivas que se relacionan con una vida autónoma y de alguna manera, libre de violencia machista que ejercen sus parejas, tal como se manifiesta en la siguiente cita:

*“yo antes tenía vida, trabajé, estudié, viajé a todos lados hice mi vida. Tenía un grupo de amigos, era totalmente distinto y ahora como que nada”* (Sesión 3)

Con la frase anterior también se logra identificar la transición que las mujeres describen en relación a su Identidades Ocupacionales en un segundo periodo “*Durante la relación de violencia*”, en el cual su autopercepción se diferencia de un “Antes de la relación de violencia” con afirmaciones negativas y una autonomía coartada:

*“yo antes tenía vida, trabajé, estudié, viajé a todos lados hice mi vida. Tenía un grupo de amigos, era totalmente distinto y **ahora como que nada**” (Sesión 3)*

En la transición entre “antes” y “después de la relación de pareja” existe un “Primer quiebre ocupacional” dimensión que se desarrollará en la dimensión de “Quiebres Ocupacionales”.

En el devenir de la Identidad Ocupacional se identifica una transición que se plasma en la anulación de ésta como expresión de autonomía y libertad. Las mujeres sienten que comienzan a vivir una relación de poder respecto del hombre en al cual son subordinadas producto de esta dinámica de violencia machista ejercida por sus parejas, por lo que sus Identidades Ocupacionales comienza a ser oprimidas, como refiere una mujer en la siguiente cita:

*“Yo me transformé en lo que él quería, en lo que el necesitaba” (Sesión 7)*

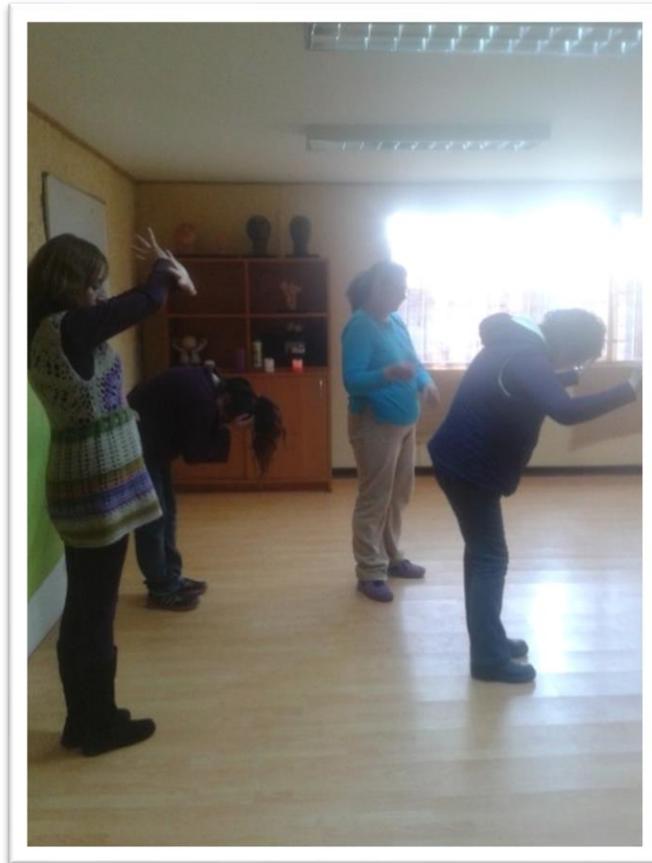
La pérdida de autonomía es una de las principales características que las mujeres describen en este periodo, puesto que la capacidad de decisión se ve coartada e incluso anulada, sintiéndose personas ajenas a su propia vida, la cual está siendo manipulada por su pareja mediante el ejercicio de las manifestaciones de violencia descritas anteriormente como se puede reflejar en la siguiente cita:

*“entonces **toda mi vida me he visto como un títere, anda, trae, lleva, compra, ven, hacelo**” (Sesión 7)*

En la fotografía (Ilustración 1) se puede visibilizar estas sensaciones, en donde las mujeres logran cristalizar a través de representación corporal las sensaciones en esas relaciones de poder, tales como:

*“Sumisión, vergüenza, miedo, No más, ama de casa, pena, títere, horrible, rabia”.*  
(Sesión 7)

### Ilustración 1



Una mujer del grupo describe este hecho desde una experiencia concreta y simbólica que vivió “Durante la relación de violencia” que logra plasmar la invisibilización de su ser mujer, producto de ser mujer para otros, hay una mujer que no logra visualizarse a sí misma, no hay cuerpo ni sustancia que la contenga, es lo que los demás quieren que sea:

*“hay cosas más pequeñas como un espejo. Yo me miraba al espejo, o evitaba mirarme al espejo porque no me gustaba lo que veía, yo veía a otra persona, yo no me encontraba... yo no me encontraba, no estaba en el espejo”* (Sesión 7)

Un tercer periodo a describir es el que las mujeres identificaron como un **“Después de la relación de violencia”** que se relaciona con el tiempo posterior a la finalización de la relación de violencia, en esta transición se identifica un “Segundo Quiebre Ocupacional” dimensión que se describirá a continuación en la subcategoría de “Quiebres Ocupacionales”.

En esta tercera transición, la autopercepción de las mujeres varía según el proceso que cada una está viviendo, pero se pueden visibilizar aspectos comunes tales como la autopercepción positiva que se expresa en la vida cotidiana, con un sentido de autonomía y libertad reapropiados que las fortalece en la toma de decisiones, desde ellas mismas, y no por otros ni para otros como sucedió en el periodo “Durante la relación de violencia”, a continuación un testimonio que refleja lo descrito:

*“a mí me afloro la personalidad, el querer, el poder, el ser, el primero yo, segundo yo, tercero yo, ya no pienso en nada más que eso. Todo lo que hago lo hago por mí. No hago nada por mis hijos, no hago nada por mi esposo, no hago nada por mi familia, primero lo hago por mí. Todo lo que hago, todas las decisiones que tomo, manejo, salgo, soy independiente, antes no, solo dependía de él, solo de él, nada más que de él, monetariamente, emocionalmente, y todo lo que pasaba en mi vida era por él. Hace esto, hace esto otro... porque ahora yo decido po, antes tenía que seguirle la corriente”* (Sesión 3)

En ese sentido, la metáfora del espejo descrita anteriormente, también refleja lo que las mujeres viven en términos de autopercepción, comienzan a mirarse, a tener cuerpo y

sustancia propia, se definen por sí mismas y eso las hace sentir libres, como menciona la misma mujer:

*“y hoy día si logro verme en el espejo y es raro, a veces de nuevo se me pierde la imagen, pero a veces me encuentro, como, suena ridículo porque uno mira el espejo y uno va cambiando, voy envejeciendo, pero **hay cosas, no sé en los ojos, que yo encuentro, que yo encuentro de antes y que en un minuto lo perdí, y entonces hoy me miro al espejo y me encuentro y eso me hace bien**”* (Sesión 7)

Respecto de su propia Identidad Ocupacional, esta se relaciona con un “Proyecto de Libertad”, dimensión que se desarrollará posteriormente en la siguiente categoría “Socialización Feminista, Apuesta a una Producción Ocupacional Emancipadora”

No obstante a lo anterior, el daño asociado al periodo “Durante la relación de pareja” es también un aspecto relevante a destacar, puesto que es parte de un proceso que para las mujeres ha sido significativamente removedor para sus Identidades Ocupacionales y su ser mujer. Asocian el daño generado principalmente a miedos e inseguridades que las inmovilizan para comenzar a explorar nuevas formas de ser-hacer mujer, como manifiesta una mujer del grupo, mientras todas asienten a esa afirmación:

*“**dejan como traumas que una la bloquea**”* (Sesión 1)

Las mujeres, cada una a su ritmo y a sus tiempos, durante el proceso grupal, logran superar los miedos e inseguridades personales que ellas mismas perciben son daño de esta relación de violencia, y poco a poco reconquistan su autonomía. Ahora, si bien hay quienes por opción logran comenzar una nueva relación de pareja teniendo como base el aprendizaje de la experiencia, dimensión que se desarrollará en la subcategoría “proyecto de libertad”, existe un miedo latente y generalizado frente a la posibilidad de volver a vivir la experiencia de violencia, por lo que en muchas ocasiones la opción de

establecer una nueva relación de pareja se descarta radicalmente en la vida de las mujeres, como lo comenta una mujer en una sesión:

*“Por eso tú, ¿cómo vas a confiar de nuevo en alguien?. O sea, por favor, yo amé a este hombre, le di hijos a este hombre, fuimos felices, plenos, y este hombre me hizo mierda, entonces ¿Cómo vas a confiar en alguien? Olvídalo ” (Sesión 5)*

## **SUBCATEGORÍA 2.2: Quiebres Ocupacionales**

Esta subcategoría describe los dos momentos que las mujeres identifican como cruciales en el cambio de configuración de su Identidad Ocupacional, existiendo un “Primer Quiebre Ocupacional” entre la primera y segunda transición descrita anteriormente y un “Segundo Quiebre Ocupacional” entre la segunda y tercera transición.

Respecto del “**Primer Quiebre Ocupacional**”, las mujeres mencionan que es el momento en el que comenzaron su relación de pareja y fueron configurando su Identidad Ocupacional en relación a esta relación de violencia:

*“Dije voy a tener pareja y me empecé a encuadrar en mi pareja, me consumió mi pareja, hacia lo que [él] quería” (Sesión 3)*

Entendiendo que si bien no todas las mujeres del grupo vivieron violencia física por parte de sus parejas, se puede afirmar que el “Primer Quiebre Ocupacional”, en todas las situaciones, es progresivo desde el comienzo hasta el final de la relación de pareja debido al ejercicio de violencia psicológica continua que viven y en algunos casos se acentúa con la primera manifestación de violencia física, como se visualiza a continuación:

*“como que se repite el patrón, lo que yo les contaba del príncipe azul, yo me acordé de lo mismo, cuando la primera vez que él me pegó. Para mí se me*

*derrumbo el mundo en ese momento. Como que la burbuja me la reventaron, Dinsey no existía, ni la princesita, nada. Es como muy repetitivo”* (Sesión 5)

Este primer episodio de violencia física es percibido por las mujeres como un cambio abrupto en la personalidad de la pareja, como una situación inesperada, tal como lo refiere una mujer:

*“[él] era de una manera y él cambió de un día para otro ...”* (Sesión 6)

Esto genera en las mujeres confusión, miedo, sentimientos de responsabilización de la violencia y culpa, por lo que intentan resolverlo modificando su propia Identidad Ocupacional, como ya se describió anteriormente. Esto se puede explicar debido a la idealización de la pareja y por la naturalización culturalmente generalizada de las manifestaciones de violencia psicológica que persisten durante toda la relación.

Un **“Segundo Quiebre Ocupacional”**, se identifica en el momento en que las mujeres finalizan la relación de violencia, se caracteriza por ser más bien un momento abrupto, concreto, que es el momento en que las mujeres deciden finalizar la relación de violencia.

Si bien no se pueden generalizar los motivos por los cuales las mujeres deciden finalizar la relación de pareja, puesto que depende de cada historia, todas coinciden en que en ese momento se conectan con la emoción de la rabia, es un momento en el que ya nada es justificable. Todas describen una sensación de conexión con ellas mismas, dónde pierden el miedo, se visualizan a ellas mismas como sujetas oprimidas, y se posicionan desde ahí para liberarse, tal como relata una mujer su experiencia:

*“me sentí indefensa y yo dije, yo pensé todo el camino, este weon como me trata yo estando así, y me vi 20 años pa delante me vi vieja, mayor, y dije este weon*

*me va a patiar en el suelo, va a barrer conmigo, nooo esto no puede ser dije yo, no. Yo lo llame y no me contesto, lo busque y no lo encontré, le grite y me ignoró y dije no, no más, yo no puedo ser la muletilla de él, yo necesito una muleta y él no lo es para mí, aquí se acabó todo, yo estoy enferma y no necesito un enfermo atrás mío, yo necesito alguien que me apoye, alguien que me de fuerza y tú no lo estay haciendo, teni que irte, pescar tus weas e irte le dije, no se fue al tiro, pero yo ahí se me acabo el amor, se me acabo todo, al yo sentirme débil” (Sesión 8)*

Ese momento de decisión, es vivido como una reacción no premeditada, no racionalizada, en el sentido de que no hay un plan o proyecto de vida planificado posterior a la decisión, sino más bien es una respuesta emocional en la cual desaparecen todos los miedos y solo prima el deseo de no querer vivir más violencia en su vida, sin importar las otras consecuencias que esa decisión implique, así lo refiere una mujer del grupo, mientras todas asienten a la misma sensación:

*“cuando una ya toma la decisión de decir ¡ya hasta aquí llegue, que quede nomas la escoba y que quede en grande! ¿ya?, como que te rebalsaste y botaste todo y dijiste ¡ya! y solamente me afirme de mí y listo” (Sesión 8)*

Al no ser premeditada, la toma de decisiones ocurre en diferentes momentos en la vida de las mujeres, por lo que no existe una correlación directa entre el tiempo que lleven en la relación de pareja o de las manifestaciones de violencia que hayan vivido. Tal como se visualiza en el siguiente dialogo entre ellas al recordar ese momento:

*MI: no es como pensante, es como de la guata, como que te da algo (posiciona la mano es su estómago). Es como que teni que cruzar la calle cuando está lloviendo y si o si vay a mojarte, mirai por todas partes y por todas partes hay harta agua o me mojo o me mojo. Es como así, de la guata*

**M2:** *si*

**M1:** *como que no lo pensai*

**M2:** *si*

**M3:** *como que reacciona nomas uno, a mí me pasó que yo reaccione nomas, ¡ya chao!*

**M2:** *no es premeditado que si se va ¿qué voy a hacer?*

**M1:** *ya fue, ¡fue nomas!*

**M3:** *una no piensa, le viene nomas*

Esta toma de decisiones es vivida como una expresión de violencia por parte de ellas, puesto que nunca se habían enfrentado a la pareja con la convicción de defenderse activamente y finalizar la relación, tal como lo menciona una mujer en el grupo:

*“Hay un momento en que una se pone chora, y ya no da más, ese es el último momento, en que una empieza a ser agresiva y se acabó”* (Sesión 8)

Es necesario mencionar que generalmente esta dinámica se considera una “*violencia cruzada*” y lo que genera este concepto es una minimización de la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer, ya que se crea en el imaginario una mujer que puede defenderse activamente de la violencia y por tanto, no es una “víctima” sino que también es “victimaria”. Incluso en términos legales, la mujer puede ser denunciada e imputada por el delito de maltrato habitual según la Ley de Violencia Intrafamiliar 20.066.

Desde una perspectiva feminista, este concepto no visibiliza las condiciones sociohistóricas de la violencia y no hace una lectura situacional de la misma en cada mujer, sino que la posiciona en igualdad de condiciones respecto del hombre y por tanto, desde esta investigación, el concepto utilizado para plasmar esta situación es el de “*autodefensa*”, entendiendo que, las mujeres podemos defendernos activamente de la

violencia, y eso no implica que seamos quienes sostenemos dinámicas de opresión hacia los hombres, sino que es una manera activa de resistir al ejercicio de la violencia.

Las mujeres refieren que en este proceso de término de la relación de violencia el acompañamiento por parte de otras personas fue fundamental en comparación con el cuestionamiento y responsabilización social de la violencia. Consideran como apoyo fundamental a sus amigas, a dios y el proceso grupal. En cuanto a la familia, esta se experimenta como un obstaculizador, ya que como se desarrolló en la subcategoría “violencia machista en la relación de pareja” tienden a minimizar las manifestaciones de violencia e instan a las mujeres a continuar la relación de pareja en la cual viven violencia.

### **CATEGORIA 3: Socialización Feminista, Apuesta a una Producción Ocupacional Emancipadora**

La presente categoría emerge como apuesta para superar las implicancias de la socialización patriarcal en la configuración de las Identidades Ocupacionales de las Mujeres desarrollada en las categorías anteriores.

En ese sentido, la propuesta es a una socialización feminista que supere la lógica patriarcal en la cual existe una relación jerárquica de poder entre hombres y mujeres e invitando a una transformación social donde no exista dominación ni exclusión, que permita un completo desenvolvimiento de las potencialidades y capacidades de todas y todos, sin distinción (Carosio, 2007).

Una socialización feminista promueve una ética del cuidado, que invita a la responsabilidad social como un valor colectivo para la construcción de ciudadanía y vivir libres de violencia machista, ya que al develar desigualdades socio históricas con respecto a los hombres se enfatiza en la reivindicación de los Derechos Humanos de las Mujeres como proyecto emancipatorio y superar de algún modo el ser y el deber ser. Por lo mismo, de esta categoría emergen las subcategorías de “*proyecto de libertad*” y “*sororidad*” como una nueva forma de fortalecerse entre mujeres.

### **SUBCATEGORIA 3.1: Sororidad**

La presente categoría emerge como un valor transversal que sostiene todo el proceso de investigación, ya que es una apuesta a relacionarnos positivamente entre mujeres, en ese sentido, todas las mujeres involucradas en el proceso fuimos relacionándonos desde ahí, sean todas las mujeres del grupo, incluyéndonos las facilitadoras y la propia docente guía que acompañó todo nuestro proceso. Este valor invita al reconocimiento y respeto mutuo, que permite crear nuevas formas de relacionarnos y construir en conjunto el mundo que queremos para cada una de nosotras y para todas las mujeres. Una frase que plasma esta idea, es lo que refiere una mujer durante el proceso grupal:

***“Si estoy pidiendo mi libertad para mí porque yo no voy a querer libertad para ella, si se lo merece po”*** (Sesión 7)

De esta primera subcategoría se desprenden dos dimensiones, siendo la primera el *“Proceso Grupal”* y *“Mujeres como Agentes de Cambio”*

Con respecto a la primera dimensión, se comprende que el ***“Proceso Grupal”*** se constituye como un espacio protegido de socialización feminista libre de violencia machista. En ese sentido, en la primera sesión, al preguntar a las participantes del grupo cuales eran las expectativas que tenían de este espacio, se puede evidenciar la necesidad de construir espacios desde el valor de la sororidad que faciliten una alianza positiva que permita que las mujeres se potencien, como se muestra a continuación:

***M1: “lo que yo espero del grupo es llegar alguna vez por lo menos a ser valorada que me valoren como persona, como madre, como mujer”***

***M2: “que me escuchen que el grupo me escuche”***

***M3: “yo puse sanación porque siento que aquí todas tenemos algo que sanar aquí adentro, entonces sanación del alma, eso puse yo”***

***M4: “unión porque también siento que es parte importante unirnos y acompañarnos en todo este procedimiento”***

*M5: “yo soy más, como se dice...egocentrista quiero que me ayuden, me siento sola.”*

*M6: “yo busco **crecimiento**, porque de las experiencias de todas, te sirven para a veces no hacer algo o a veces hacerlo, y a veces darte cuenta o estay más mal o estay mejor que otra persona, y que todo pasa, que todo pasa que todos se sana”*

Como facilitadoras, comprendemos que no estamos ajenas al acontecer del proceso grupal, por lo que somos tan parte de él como todas las mujeres y desde nuestro rol “leemos” las necesidades emergentes del grupo, proporcionando desde el comienzo un sostén basado en los valores que nos orientaron a todas en el proceso, lo cual permite un primer acercamiento explícito a la relación de sororidad que se fue construyendo en durante todo el proceso. A continuación, se cita el argumento que las facilitadoras expresamos la primera sesión en la misma dinámica descrita anteriormente:

*F1: “ya, yo busco **sororidad**, que es en el fondo, el acompañamiento entre mujeres, **la complicidad entre mujeres**, eso significa esto, **sin juzgarnos, sin criticarnos**, es acompañarnos”*

*F2: “me quitaste las palabras de la boca, ¡chocale!, porque en el fondo todo tiene que ver con todo en verdad, estamos súper unidas en ese sentido, **“acompañamiento”**, es eso, el estar presentes. Si bien a lo mejor no vamos a tener alguna palabra específica para que alguien se sienta bien, o no la solución indicada quizás, pero sí para saber que estamos aquí, y eso es súper importante. **Saber que existe este espacio, de que están acompañadas, de que no están solas”***

En esta fotografía (Ilustración 2), se muestra el “*motor colectivo*” realizado en la primera sesión, expresando corporalmente la expectativa que cada una de nosotras refirió como importante para el proceso. La imagen permite visualizar en términos

prácticos la dinámica grupal, en la cual todas somos participes activas, explicitando que primeramente somos mujeres y que por diversas situaciones de la vida, nos acompañaremos en el momento grupal.

### Ilustración 2



En términos de proceso, las mujeres del grupo refieren que el dispositivo grupal las fortalece, y de alguna manera, lo consideran una dimensión necesaria para la transformación de su Identidad Ocupacional, puesto que comienzan a problematizar la violencia que viven con otras mujeres, y empiezan a apoyarse mutuamente para superarla, refiriendo un espacio de acompañamiento en la cual no son cuestionadas ni responsabilizadas de la violencia que viven, sensación que es compartida por todas las mujeres del grupo, tal como menciona una de ellas:

*“y tú te das cuenta que todo lo que hablas, todo lo que dices, todo lo que sientes, es compartido en el resto, entonces tú dices no estoy loca como decían”(sesión 10)*

En ese sentido también se cuestionan la escases de espacios que permitan estas transformaciones desde un ámbito preventivo, que permita a las mujeres reflexionar respecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y de alguna manera, prevenir el ejercicio de violencia machista que incide en la configuración de su Identidad Ocupacional, tal como ya se ha desarrollado en la categoría anterior. En la siguiente cita se puede visibilizar el sentir de las mujeres del grupo en este ámbito:

*“en tres semanas me he dado cuenta de cosas de por qué perdí 10 años de mi vida. Si a mí alguien me hubiese dicho antes esto, no habría perdido 10 años de mi vida. ¿Dónde estaba la ayuda que no la busque? ¿Dónde estaba la información que no encontré? ¿Dónde estaba yo que no busque?. O sea, esto les ahorra a las mujeres años de tormento ” (Sesión 10)*

Al finalizar el grupo, las mujeres reflexionan espontáneamente respecto de la necesidad de una socialización feminista en la cual los Derechos Humanos de las Mujeres sean instalados en la subjetividad social. Refieren la necesidad de que existan políticas preventivas contra la violencia hacia las mujeres, y no solo programas de acompañamiento cuando la violencia ya ha sido ejercida. Así lo propone de una mujer al finalizar el proceso grupal:

*“Claro, porque es como la educación cívica de uno como mujer. Teni que saberlo, porque no te lo enseña ni tu mamá, ni tu abuelita que fue 10 veces peor. ¿Dónde estaba esa información? o sea que cuando estay pisotea, que cuando estay muerta, te salvaron de que un desgraciado no te mató, y si yo quiero y si me lo piden o sea de hacer algo, no sé, algo así como a los niños les ponen flúor a las mujeres, nos den esto” (Sesión 10)*

Durante el transcurso del proceso grupal, las mujeres comienzan a ser más conscientes de la problemática de la violencia machista, co-construyéndose como sujetas activas de su propio proceso de transformación, con ello emerge la dimensión **“Agente de Cambio”** ya que comienzan a posicionarse en su vida cotidiana respecto a la problemática de la violencia machista, lo que permite visibilizar el proceso de transformación subjetiva de las mujeres siendo más conscientes del impacto que puede generar una acción que permita cuestionar el orden establecido, y de alguna manera incidir en el mundo que quieren vivir, libres de violencia machista. Una mujer que trabaja como peluquera, comenta cómo ha comenzado a posicionarse frente a esta problemática, sensibilizando a los hombres que se atienden con ella:

*“fíjate que lo trabajo mucho, con los hombres incluso, a mí me llega mucho hombre, porque, tú no tienes por qué tratar a tu mujer así, teni que hablarle bonito, y si le deci que está mala la comida también estay agrediéndola”*  
(Sesión 8)

Así también comienzan a relacionarse de forma diferente con otras mujeres, siendo empáticas con la experiencia de la otra, apoyando sus procesos, encarnando la importancia del acompañamiento entre mujeres vivida en el grupo, tal como menciona una mujer al comentar una experiencia que vivió:

*“pero yo intervengo desde lo cotidiano y a más de alguien le dejo una espina...el otro día una chica fue a pedirme plata cachai me dijo que ‘este weon me tiene chata, no quiero más, lo eché de la casa y no tengo ni uno y no quiero pedirle, no quiero pedirle’...y me vi tan reflejada que le dije ya toma aquí teni unas lucas”* (Sesión 8)

### **SUBCATEGORIA 3.2: Proyecto de Libertad**

Con todo, durante el proceso grupal, las mujeres comenzaron a visualizar nuevas formas de ser- hacer en el mundo, comienzan a problematizar el orden social establecido

y empiezan a liberarse de las imposiciones patriarcales respecto de su Identidad Ocupacional.

En ese sentido, el “Proyecto de Libertad” es una categoría que emerge durante el proceso de investigación, puesto que la misma permitió procesos de transformación subjetiva que fueron configurando las Identidades Ocupacionales de las mujeres. El compartir con otras mujeres sus experiencias, reflexionar, problematizarlas y acompañarse en los procesos individuales que poco a poco fueron siendo colectivos, al comenzar a liberarse de las imposiciones patriarcales, comenzaron a visualizar nuevas formas de ser-hacer mujer en el mundo.

Este proyecto es significado por las mujeres en el periodo de tiempo posterior al momento del “Segundo Quiebre Ocupacional” en donde deciden finalizar su relación de pareja, en el cual las mujeres se permiten soñar con otras formas posibles de vivir sus vidas, libres de violencia machista, como explicita una mujer al finalizar el proceso grupal:

***“ahora puedo soñar, antes no podía soñar”*** (Sesión 10)

De esta subcategoría se desprenden dos dimensiones que permiten describir este proyecto, donde las mujeres resignifican la experiencia de violencia como “aprendizaje” y comienzan a ser “protagonistas de su historia”.

Con respecto a la dimensión de “***aprendizaje***”, se puede describir que a medida que el proceso grupal devenía, las mujeres fueron resignificando sus historias, fueron aprendiendo de si mismas y de las otras compañeras, generando apoyo mutuo, contención y sororidad con la cual fueron reflexionando y desnaturalizando colectivamente manifestaciones de violencia machista anteriormente invisibles, posicionándose activamente frente a ella, como refiere una mujer en el proceso grupal:

***“a mí me pasaba eso, pero ahora es mi momento, es mi tiempo y yo ya aprendí, a mi ningún desgraciado que me va a venir a decir ni fea. O sea, tengo como 4***

*tías que se separaron esta semana, mujeres mayores, y no y que están que vuelven y lloran, y me da pena, tristeza y rabia, yo digo por favor que no vuelvan, yo tengo 3 hijos, tengo 2 hijos chicos con él y tú no tienes nada, si ya te dicen fea es un maldito desgraciado que no te merece, ese hombre ya no te merece, te está desestimando. No te puede decir ni tonta, ni fea, ni cocinaste mal, ni te quedo mala la comida, ya no te sirve, ya no te sirve ese hombre. Es uno la que tiene que decir no, no”* (Sesión 5)

Si bien existe una decisión generalizada de no querer establecer nuevas relaciones de pareja debido al miedo volver a vivir una relación de poder asimétrico entre el hombre y la mujer, donde ellas sean subordinadas, todas juntas reflexionan respecto de sus expectativas frente a la forma de relacionarse y lo que en la realidad vivieron, reafirmando el deseo de querer relacionarse afectivamente con un hombre de forma horizontal, un compañero con quien compartir, no alguien a quien temer, tal como lo manifiesta una mujer en el grupo:

*“...y te preguntai ¿por qué lo permití si no era lo que yo quería? Yo quería tener mi casa, compartirla, tener un compañero, un partner”* (Sesión 7)

Al finalizar el proceso grupal, las mujeres logran proyectar sus propios sueños y emerge la dimensión **“Protagonistas de su Historia”**, creando su propio mundo, viviendo de manera autónoma y genuina y no la impuesta desde una relación de poder en la cual se ven subordinadas a un otro que las oprime, lo que generando sensación de libertad respecto del ser-hacer en su vida, como se plasma a continuación en la siguiente cita:

*“viajo, ahora salgo, ahora hago mis cosas, ya entre comillas están grandes, ya siento que este es mi momento, siento que este es mi momento de volar, de salir adelante, de hacer las cosas que no hacía antes”* (Sesión 3)

Comienzan también a fortalecerse como mujeres, desmitificando el amor romántico, liberándose de culpas, legitimando sus experiencias, significándolas colectivamente, permitiéndose ser en el espacio, en donde lo que emerge son las fortalezas individuales y se identifican como sobrevivientes de violencia, como mujeres que pueden lograr objetivos y no centran su vida en relación a una pareja, tal como afirma una mujer en el grupo, y muchas asienten:

*“mi vida ya no gira en torno a él, nada”* (Sesión 3)

La sensación de libertad se manifiesta entonces como reflejo de la transformación de las Identidades Ocupacionales de las mujeres, en donde se sienten capaces de crear su propio mundo, en base a sus expectativas, posicionándose a ellas mismas como eje de su propia vida, experimentan un ser-hacer genuino, libre de imposiciones patriarcales perpetuadas por una socialización patriarcal, como se refleja en la siguiente cita:

*“ahora soy yo, ahora estoy pensando en mi”* (Sesión 3)

Con la experiencia descrita, se puede considerar a una socialización feminista, como una posibilidad de brindar a las mujeres herramientas que nos permiten un ser/hacer genuino en el mundo, sin imposiciones patriarcales, permitiéndonos tomar decisiones autónomas sobre nuestras vidas sin miedos ni culpas, creyendo en la agencia que cada una tiene de gestionar la propia vida, y cómo de esta forma, también estamos posibilitando nuevas formas de ser/hacer mujer a otras mujeres, al permear subjetividades alienadas por una socialización patriarcal, perpetuada por las diferentes instituciones que la reproducen, siendo una de las principales, la violencia machista en la relación de pareja. En este proceso de transformación las mujeres toman consciencia de su lugar en el mundo como colectivo que encarna experiencias similares, comenzando a relacionarse con otras mujeres desde la sororidad, estableciendo vínculos positivos, alianzas y complicidades, acompañándose en los procesos que cada una considere necesario para vivir en libertad.

## V. DISCUSIÓN FINAL

*“Lo malo, cuando uno se entrega a una labor de largo aliento y compuesta con rigor, es que antes de haberla terminado dejas de coincidir con ella: no puede ser puesto en ella el momento presente”*

Simone de Beauvoir

Luego de todo el proceso de investigación, se puede resolver que los procesos de subjetivación que las mujeres que han vivido violencia machista identifican como determinantes en la configuración de sus Identidades Ocupacionales fueron relacionados en primera instancia con la socialización históricamente patriarcal y al ir avanzando en el proceso grupal, la socialización feminista que se generó en el espacio cobra relevancia ya que permitió una transformación de la misma, tal como se desarrollará a continuación.

En cuanto a la socialización patriarcal, las mujeres identificaron como principales instituciones que la reproducen y han configurado sus Identidades Ocupacionales a la *“familia patriarcal”* y la *“violencia machista en la relación de pareja”*.

La *“familia patriarcal”* transita durante la vida de las mujeres desde su familia de origen hasta la familia propia. La primera se caracteriza por mantener roles de género rígidos en base a la división sexual del trabajo donde los hombres trabajan remuneradamente en el espacio público y las mujeres en el trabajo privado- doméstico no remunerado. Las mujeres del grupo consideran a sus madres como un referente significativo de ser-hacer mujer, dejando a la figura paterna secundaria en relación a la configuración de su Identidad Ocupacional.

Es relevante mencionar que si bien en algunas familias de origen se ejerció violencia machista, lo que facilita de alguna manera la naturalización de la misma por parte de algunas mujeres del grupo, esto no ocurrió en todas las familias de origen, por lo que no

se puede concluir una relación directa entre las experiencias de violencia en la familia de origen y las experiencias de violencia en la familia propia.

En cuanto a “*la familia propia*” se caracteriza por existir una doble jornada laboral por parte de las mujeres, puesto que si bien trabajan remuneradamente en el espacio público, lo que implica una apertura mayor de posibilidades de ser-hacer mujer, no existe una distribución de las tareas domésticas al interior del hogar, por lo que también realizan el trabajo no remuneradamente en el interior de este.

Lo anterior se refuerza con la maternalización de las Identidades Ocupacionales de las mujeres, esto quiere decir que existe una intensificación del rol del cuidado no solo de sus hijos/hijas, sino también de sus propias parejas o personas con las cuales se desarrollan. En cuanto al rol del cuidado de sus hijos/hijas se considera socialmente como única responsabilidad de la madre, no cuestionando a los padres por no ser partícipes de la crianza y cuidado de sus hijos/hijas.

En ese sentido, la maternalización de las Identidades Ocupacionales de las mujeres se convierte en una exigencia social, siendo sancionadas socialmente si ellas deciden explorar otras formas de ser-hacer mujer, puesto que ser madre sería su rol primordial, lo que implica que su Identidad siempre está en relación a un deber ser social.

Con todo, la familia patriarcal de origen se visualiza como el núcleo primario de reproducción de la socialización patriarcal, ya que transmiten valores y conductas diferenciadas a hombres y mujeres que irán configurando las Identidades Ocupacionales de las mujeres desde la infancia, y la familia propia como una continuación de esta reproducción, la cual cambia de forma, pero no de fondo.

En cuanto a la institución patriarcal “violencia machista en la relación de pareja”, las mujeres del grupo refieren expresamente que ha sido la más significativa y determinante respecto de la configuración de su Identidad Ocupacional.

A partir de lo mismo, durante el proceso grupal, emerge una constante reflexión respecto los factores primordiales de la permanencia en la relación de pareja, contrastando siempre los ideales de cada una respecto de la experiencia concreta que vivieron, identificando y problematizando diferentes dimensiones.

Dentro de ellas “la ilusión del proyecto de familia” en donde las mujeres se casaron para ser felices y a medida que continuaba la relación se dan cuenta de que el sueño tan anhelado se convierte una pesadilla de la cual les es difícil despertar, en ese sentido el “*amor romántico*” juega un rol fundamental puesto que desde la concepción eterna del amor, viven en relación a la pareja idealizada, el cual se convierte en eje central de sus vidas y se hace todo por él. Esto genera sentimientos de pena y frustración al vivir una relación en la cual se ejerce violencia machista a través de diferentes “*manifestaciones de violencia*”, siendo estas físicas, sexuales, económicas y/o psicológica.

En esta última existen manifestaciones de control y posesión como los celos, en donde las parejas comienzan a coartar a las mujeres las posibilidades de ser-hacer , y manifestaciones menos directas tales como la manipulación por parte de la pareja con el entorno social más próximo a la mujer, donde él se muestra encantador, generando alianza positiva con la familia y amigas/amigos, de esta manera el discurso de la mujer es más cuestionado que validado, sintiéndose responsables de la violencia que viven, generando múltiples estrategias para remediarla. Así, con el transcurso de los años, las mujeres fueron configurando su Identidades Ocupacionales en función de esta relación de violencia machista.

Por lo mismo, no es menor mencionar que las mujeres del grupo refieren que ese periodo fue el de mayor malestar físico y subjetivo ya que relatan como “*el cuerpo grita lo que la boca calla*” un ejemplo de ello es que varias mujeres del grupo tienen diagnóstico de fibromialgia que ellas mismas significan como producto de la relación de violencia, que de alguna forma también les dificulta su hacer en la vida cotidiana. A pesar de ello, las mujeres del grupo niegan el dolor propio, sin embargo validan el dolor de sus compañeras, esto se puede explicar entendiendo que las mujeres evaden su

malestar para no demostrarlo públicamente y de esa manera evitar el cuestionamiento social.

Con todo, las mujeres refieren que *“la experiencia de violencia es vivida como tortura”* ya que sienten esta violencia machista como un castigo que tiende a anular su propia personalidad, además de la sanción social mediante el cuestionamiento y responsabilización de la violencia vivida.

Como se mencionó anteriormente la “violencia machista en la relación de pareja”, constituye la institución patriarcal que más incide en la configuración de las Identidades Ocupacionales de las mujeres. Esto se evidenció durante todo el proceso de investigación, durante el cual existe un discurso referente a distintos hitos, referentes a un *“antes”*, *“durante”* y *“después”* de la relación, identificando dos “quiebres ocupacionales” durante estos periodos.

Respecto del momento *“antes de la historia de violencia”*, las mujeres se describen a sí mismas con afirmaciones positivas con una vida más autónoma hasta llegar al *“primer quiebre ocupacional”* que emerge a partir del comienzo de la relación de pareja, en la cual pasan a vivir en una relación de poder que las donde sus Identidades Ocupacionales comienza a ser oprimidas frente a las expectativas del hombre que ejerce violencia. En ese sentido, *“durante la relación de pareja”* se visualiza una pérdida de autonomía generando sentimientos de rabia, pena, vergüenza y sumisión, que las inmoviliza en la relación generando frustración respecto de la vida que viven, se sienten anuladas como mujeres, sintiendo que a pesar de que cumplen con todas las exigencias patriarcales respecto de su sexo, no logran sentirse felices.

Llegado el momento, cada mujer, a diferentes tiempos y formas, decide finalizar la relación de violencia en la cual se ven sometidas, ocurriendo el *“segundo quiebre ocupacional”* donde se conectan con sí mismas, con la sensación de opresión y la necesidad de liberarse de ella. Este momento se describe como una reacción no racionalizada, más bien innata de cada una, donde pierden el miedo y ya nada tiene

justificación, donde no se sienten responsables de la violencia que viven, sino que se sienten responsables de crear su propia vida, su propia felicidad, y que esta no dependa de otra persona.

Luego de ese momento, las mujeres describen el momento “*después de la relación de pareja*” en la cual ellas se sienten libres de ser-hacer mujer, explorando nuevas alternativas, proponiéndose nuevos desafíos, se permiten soñar con una vida diferente, libre de violencia machista, en la cual pueden ser ellas mismas. En este momento, el proceso grupal cobra gran importancia para las mujeres, puesto que es en ese espacio en el que comienzan a permitirse sentir sus verdaderas emociones, sus deseos y necesidades, sus sueños y sus proyectos posibles.

A pesar de ello, muchas de ellas sienten como existe un daño asociado a la experiencia de violencia, principalmente inseguridades respecto de sus capacidades, junto con el temor que genera el solo hecho de pensar en una nueva relación y vivir la misma experiencia, por lo que la mayoría decide no volver a tener una nueva relación.

Lo desarrollado anteriormente demuestra en alguna medida, como la Identidades Ocupacionales de las mujeres en una socialización patriarcal se configura de manera alienada, en donde las imposiciones sociales gatillan procesos subjetivantes que las mujeres identifican como formas de deber ser mujer, no necesariamente coincidente con quien quieren ser, ya que van configurándose en relación a los deseos y necesidades de otros, sus hijos/hijas, parejas, postergando sus propios sueños, sus propias posibilidades.

Así es como la “*socialización feminista*” se presenta como apuesta a una liberación colectiva, entendiendo el proceso grupal como un espacio protegido creado desde la “*sororidad*”, aprehendiendo nuevas formas de relacionarnos entre mujeres, acompañándonos en los diferentes procesos de la vida. Donde prima el cuidado mutuo y el tan anhelado “*proyecto de libertad*”, facilitando en el compartir de las experiencias procesos de transformación subjetiva, permitiendo a las mujeres nuevas formas de ser – hacer mujer en el mundo.

En ese sentido, durante el proceso grupal las mujeres valoran positivamente la instancia del compartir grupal, ya que al generar aprendizajes colectivos, comienzan a posicionarse activamente frente a la problemática de la violencia, siendo “*agentes de cambio*” en su vida cotidiana, y por lo mismo emerge como necesidad la construcción de espacios grupales entre mujeres, que les permitan acompañarse, aprender juntas y fortalecerse.

### **5.1. El dispositivo grupal, un espacio protegido de transformación**

Que desde un principio se haya expuesto el valor de la sororidad, permitió en las mujeres generar vínculos afectivos positivos, que permitieron crear un espacio en que no se juzgue, critique, ofenda, culpabilice, cuestione, violente.

Fue un espacio protegido en tanto permite un ser/hacer genuino, sin miedos, vergüenzas o temores, permitiendo identificar en lo colectivo aquello que detiene, inmoviliza, atemoriza e intensionar a expresarlo, respetando cada tiempo y cada forma.

Es en esas manifestaciones de confianza, en donde se vacían las penas, las inseguridades y los secretos, es que se generan complicidades que dan pie a un compañerismo que pone en juego una nueva forma de relacionarse entre mujeres y de ellas mismas con el mundo.

Comienzan a sentir el grupo como un espacio en el cual logran sentirse cómodas, donde reúnen fuerzas, donde se está dispuesta a escuchar, a abrazar, a contener, así también donde se permiten compartir las más profundas experiencias de dolor.

Es así como en el devenir grupal, todas nos vamos fortaleciendo, apoyando, queriendo, y transformando, ya que es posible visualizan los pequeños y grandes cambios que las mujeres generan en su cotidianidad, un espacio en el que emerge una fuerza colectiva, que al finalizar cada sesión cada una se lleva a su vida para continuar el propio camino.

## **5.2. El devenir feminista**

Es con el compartir de la experiencia colectiva que muchas mujeres del grupo, refieren hicieron conscientes la importancia de esta socialización feminista, queriendo también transmitir estos valores a las personas con las que se relacionan en su cotidianidad, a sus hijos/hijas, a sus compañeras/os de trabajo, a familiares, etc. Es un efecto mariposa en tanto nos vamos transformando e incidimos en las transformaciones de otras personas, por cada paso que damos, más liberamos y nos liberamos.

Es importante hacer hincapié en que si bien todas las mujeres del grupo hicieron conscientes su posición en el mundo, esto no implica un salto de paradigma, un cambio abrupto o un giro en el ser/hacer mujeres, sino que es un contante devenir, es un proceso de aprender y desaprender, de reflexionar y accionar, con una misma y con las relaciones que establece. Es aprender a identificar aquello que nos oprime, y también aprender a identificar cuando nosotras mismas reproducimos aquello que no queremos perpetuar, es también aprender a convivir con las contradicciones propias del ser mujeres en la época moderna, como diría Marcela Lagardé (2001), somos mujeres sincréticas, mujeres que vivimos en una época moderna pero aun nos movilizamos consciente o inconscientemente por los mitos tradicionales del amor romántico idealizado. Entonces es necesario movilizarse, salir de esa pasividad expectante que nos mantiene soñando despiertas, ya que la realidad que las mujeres viven está muy lejos de ser lo que un día soñaron, la violencia machista incide en sus vidas disfrazada de príncipes azules, y para enfrentar esto es necesario despertar del sueño y abrir los ojos a la realidad, desnaturalizar las manifestaciones de violencia, posicionarnos como ciudadanas y hacer exigibles nuestro derecho de vivir libres de toda violencia.

## **5.3. La importancia de una Terapia Ocupacional Feminista**

Para lograr lo anterior, es necesario que como profesionales logremos escuchar a las mujeres estando conscientes de esta socialización patriarcal, ya que las mujeres identifican que las experiencias de violencia machista determinan su estado de bienestar, y por lo mismo, el buscar apoyo en las instituciones, organizaciones o

profesionales, no siempre es favorable para ellas, puesto que las personas que acompañan los procesos, generalmente no visualizan la violencia machista como una institución patriarcal que incide negativamente en sus vidas. Para ello, es necesario comenzar a formar profesionales que puedan visibilizar y acompañar a las mujeres, desde una perspectiva, al menos, no misógina, ya que como diría Marcela Lagardé (2011), necesitamos terapeutas feministas que sean capaces de mirar críticamente las relaciones de poder que existen en la sociedad, la familia y en la pareja, para no facilitar, de ninguna forma, la mantención de relaciones de poder en donde se subordina a las mujeres, sino que logren facilitar la autonomía de las mismas.

Desde ahí, es necesario hacer un llamado a la academia para que comience a considerar en la formación profesional esta lectura crítica de las relaciones de poder, para que en las prácticas cotidianas no perpetuemos de manera inconsciente una socialización patriarcal que oprime a las mujeres.

Esto, comprendiendo que cada Terapeuta, Ocupacional o no, incide en la vida de las personas con las que trabaja, y por lo mismo, una formación feminista permite aportar en la transformación de la sociedad desde el ámbito personal-político-relacional, ya que como diría Sandra Palestro (2016), todas las mujeres generamos pequeños y grandes cambios desde nuestros lugares en el mundo, ya que la revolución feminista es una revolución cotidiana que abarca todos los espacios de nuestra vida, siendo uno de ellos el ámbito profesional en el cual podemos trabajar por un mundo que permita a las mujeres ser/hacer más libres en el mundo.

### **5.3. Ser mujer como ocupación-colectiva**

Durante el transcurso de la presente investigación, fue posible reflexionar, desde una mirada ontológica de la Ocupación, que el “ser/hacer mujer” es producida a partir de aspectos socioculturales, siendo el patriarcado con su carácter hegemónico el principal determinante. A la vez, como mujeres hemos producido y reproducido el sistema patriarcal ya que al ser la Ocupación un proceso dialéctico entre lo individual y lo social y al estar constituidas en dicho sistema que conforma procesos subjetivantes alienantes

que perpetúan las condiciones concretas de inequidad y exclusión, su existencia y manifestaciones han sido históricamente naturalizadas e invisibilizadas y por ende reproducidas por cada una de nosotras así como también por los hombres y todas las personas.

En este sentido, el ser-hacer mujer como ocupación-colectiva se responde desde el sistema patriarcal que nos determina, en donde se nos refuerza o restringe durante todo el proceso de socialización, por lo cual al identificarnos como mujeres, creamos significados que se expresan en intereses, necesidades y objetivos de vida determinados por el mismo, ya que como menciona Mónica Palacios toda ocupación es colectiva, es tanto producida socialmente (2016).

Así mismo, el concepto de ocupaciones colectivas toma relevancia en tanto el proceso grupal facilitó la transformación de las mujeres y la relación de ellas con el mundo, ya que toda acción colectiva genera procesos importantes, no solo en cada persona, sino en cada espacio en que las personas se desenvuelven (Palacios, 2016).

#### **5.4. Una investigación crítica - transformadora**

Durante todo el proceso de investigación generada desde el dispositivo grupal, las mujeres aprendieron a acompañarse en los diferentes procesos que cada una estaba viviendo, compartieron experiencias y saberes, penas y alegrías, y por sobre todo, la gratitud de lo colectivo confiando en las facilitadoras sus posibilidades de transformación. Por otra parte, las facilitadoras aprendimos de las historias de las mujeres, y una de la otra, generando lazos de mayor confianza entre nosotras y de acompañamiento en todos los momentos del grupo, así como también desarrollamos mayores habilidades para continuar trabajando con otras mujeres, aportando desde nuestro lugar en el mundo a una socialización feminista que permita procesos de emancipación. También en las reuniones con la docente guía de la presente investigación, siempre se generó un espacio de encuentro, de reflexiones continuas, de aprendizaje mutuo, de valorarnos y respetarnos desde nuestros ser-hacer mujer, y por sobre todo, la relación humana más allá de los roles de cada una.

Es así como el valor de la “*sororidad*” fue transversal a toda la investigación, pues por sobre todas los lugares que ocupamos en este proceso, siempre nos visualizamos desde un lugar común, y es que todas somos mujeres, que de alguna u otra forma, nos acompañamos en este camino.

Por lo anterior, la presente investigación no solo permitió responder a la pregunta de investigación, sino que la metodología utilizada para la producción de información permitió facilitar procesos de transformación de todas las mujeres que participamos del proceso entendiendo que siempre está en juego la subjetividad de cada una, que al relacionarse con otra, tiene la posibilidad de cambiar.

En ese sentido, la ética de la investigación, es la propia ética, es considerar a las mujeres de grupo, no como un medio para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, sino que como sujetas de derecho, ciudadanas, igual a todas las mujeres que participamos del proceso de investigación, es generar un vínculo genuino en el que se expliciten los valores del respeto, el cuidado, la comprensión, la sororidad.

Es estar también abierta a las posibilidades del devenir grupal, el no rigidizarse en las expectativas personales, el estar dispuesta al cambio, a la movilidad constante, al flujo del grupo, de la vida misma, es aprender de las mujeres, de sus procesos, de sus cambios, de sus transformaciones.

Es una ética que permite un todo por descubrir, que reivindica lo humano por sobre lo sujeto-objeto, el vínculo genuino por sobre la instrumentalización de las mujeres, que va más allá de una lógica investigadora- investigadas, sino que es siempre dialéctico, social, humano, humanas. Y es simplemente no se puede concebir una investigación social ajena a lo social.

## 5.6. Últimas reflexiones...

No es menor señalar, que durante todo el proceso de investigación la cifra de femicidios consumados en Chile fue aumentando, y por tanto, actualizándose en cada revisión de la investigación, hasta llegar a la cifra, según la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, de 52 mujeres asesinadas el año 2016 por manos de hombres. Esto nos invita a comenzar a considerar una socialización feminista como una posibilidad de transformación de las mujeres y su relación con el mundo. Así mismo lo plantean las mujeres del grupo al finalizar el proceso, ya que comprendiendo la importancia de la experiencia vivida, se cuestionan por qué no existen más instancias de encuentro como estas que pueda facilitar a más mujeres a ser conscientes de sus Derechos Humanos, posicionarse desde ellos y hacerlos exigibles a la sociedad, tal como lo es vivir una vida libre de violencia.

En ese sentido, las mujeres también reflexionan en torno a la necesidad de que el Estado se haga responsable de la problemática, explicitando la necesidad de que existan Políticas Públicas en donde se trabaje desde una lógica preventiva, con una comprensión estructural de la violencia, lo que habla de una politización de la problemática a partir de proceso grupal.

Por todo lo anterior, extendiendo la invitación a mirar desde la Terapia Ocupacional la problemática de la Violencia Machista comprendiendo el impacto que esta tiene en la Identidades Ocupacionales de las mujeres, y así poder actuar desde una relación transformadora y no reproductora de dicha violencia en los diferentes espacios en los que la disciplina se desarrolla, puesto que es una problemática transversal a cualquier problemática en la que se trabaje.

Así mismo, también es importante hacer un llamado a las diferentes disciplinas a comenzar a mirar la problemática de la violencia machista como una cuestión estructural, que va más allá de justificaciones individuales, relacionales o familiares. Para ello, la violencia machista debe comenzar a mirarse más allá de un antecedente a considerar en una evaluación.

Es preciso extender la invitación a comprender que existe una relación de poder entre hombres y mujeres y se manifiesta de diferentes formas, siendo una de ellas en la relación de pareja, por lo tanto, la significación de una experiencia, cualquiera sea, no es igual para hombres que para mujeres, puesto que la posición de cada una /uno en el mundo no es solo diferente, sino desigual.

Con todo lo anterior, espero que la presente investigación logre ser un aporte a la constitución de una emergente Terapia Ocupacional Feminista basada en los Derechos Humanos de las Mujeres como proyecto colectivo de emancipación.

Hasta que todas las mujeres seamos libres.

## VI- REFERENCIAS

- Álvarez, M. (s.f). Tonalidad Emocional. *La indefensión aprendida*. Recuperado el 2015, de <http://mariangelesalvarez.com/igualdad/relacion-de-control-o-igual/la-indefension-aprendida/>
- Arana, I., & Rapacci , M. (s.f.). La Educación Popular Feminista una perspectiva que se consolida. Colombia. Recuperado el 13 de 3 de 2015, de [http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/180b39\\_f0ca0085a6f98545c61b86109f0bf942.pdf](http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/180b39_f0ca0085a6f98545c61b86109f0bf942.pdf)
- Arana, I., & Rapacci , M. (s.f). La Educación Popular Feminista una perspectiva que se consolida. Colombia. Recuperado el 13 de 3 de 2015, de [http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/180b39\\_f0ca0085a6f98545c61b86109f0bf942.pdf](http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/180b39_f0ca0085a6f98545c61b86109f0bf942.pdf)
- Araujo, K. (2002). *Genero y movimientos sociales en Chile*.(P. M. Mercosur, Ed.) Santiago,Chile.
- Avila, F. (mayo-agosto de 2006). El concepto de poder de Michel Foucault. (U. R. Chacín, Ed.) *TELOS.Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215-234.
- Barbieri, T. d. (1993). Sobre la categoría de género.Una introducción teórico metodológica. *Revista debates en Sociología*(18), 5. Obtenido de [http://estudios.sernam.cl/img/uploads/barbieri\\_sobre\\_categoria\\_genero.pdf](http://estudios.sernam.cl/img/uploads/barbieri_sobre_categoria_genero.pdf)
- Beauvoir, S. d. (2013). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista:cuando la vidersidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuentan. (U. A. Metropolitana, Ed.) *Revista Casa del*

*Tiempo*, 65-70. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/sep2004/biswas.pdf>

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. España: Paidós.

Butler, J. (s,f). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Recuperado el 24 de 11 de 2014, de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/actosp433.pdf>

Chaher, S. (9 de 1 de 2013). *Violencia simbólica: Los peligros de lo “natural” femenino*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 15 de 06 de 2015, de <http://www.comunicarigualdad.com.ar/violencia-simbolica-los-peligros-de-lo-natural-femenino/>

Cobo, R. (2005). El genero en las ciencias sociales. (U. d. Coruña, Ed.) *Revistas Científicas Complutenses*, 18, 249-258. Recuperado el 19 de 1 de 2015, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595>

Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258. Recuperado el 16 de 12 de 2014, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595>

Colorado, M., Arango, L., & Fernández, S. (1998). *Mujer y Feminidad*.

de Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*(35), 127-150. Recuperado el 11 de 12 de 2014, de [http://minhateca.com.br/julianavsampaio/Documentos/Feminismo/El+movimient+o+feminista+y+la+construcci\\*c3\\*b3n+de+marcos+de+interpretaci\\*c3\\*b3n+-+el+caso+de+la+violencia+contra+las+mujeres,355579198.pdf](http://minhateca.com.br/julianavsampaio/Documentos/Feminismo/El+movimient+o+feminista+y+la+construcci*c3*b3n+de+marcos+de+interpretaci*c3*b3n+-+el+caso+de+la+violencia+contra+las+mujeres,355579198.pdf)

- de Miguel, A. (Mayo-Agosto, 2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología(RIS)*(35), 127-150. Recuperado el 8 de 12 de 2014, de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/download/303/310>
- del Cueto, A. M., & Fernández, A. M. (2000). El dispositivo Grupal. En E. Pavlovsky, & J. C. de Brasi, *Lo Grupal. Historias-Devenires* (págs. 48-87). Buenos Aires: Galerna - Bisqueda de Ayllu. Recuperado el 3 de 4 de 2015, de <http://ecaths1.s3.amazonaws.com/teoriaymetodologiats/753294187.dispositivo%20grupal.pdf>.
- E., C. G. (2012). Ocupaciones de mujer(es), ocupaciones de hombre(s): la influencia del sexo sobre la Ocupación y sobre la profesión de la Terapia Ocupacional en España. *TOG*, 96-124.
- Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre Feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Puño y Letra.
- Facio, A. (s,f). Lectura de Apoyo 1. *Feminismo, Género y Patriarcado*.
- Fernández, M. (2011). *Amor a Palos. La violencia en la pareja en Santiago (1900-1920)* (Primera edición ed.). Santiago, Santiago: LOM Ediciones.
- Fernández, S. (4 de Diciembre de 2014). Texto de defensa del proyecto de Tesis Doctoral en el Derecho Penal. La Gestión de la violencia machista en Chile. Una visión desde el derecho penal y el Az Mapu. Santiago. Recuperado el 8 de 4 de 2015, de [http://www.academia.edu/9640746/La\\_gesti%C3%B3n\\_de\\_la\\_violencia\\_machista\\_en\\_Chile.\\_Una\\_visi%C3%B3n\\_desde\\_el\\_Derecho\\_Penal\\_y\\_el\\_Az\\_Mapu](http://www.academia.edu/9640746/La_gesti%C3%B3n_de_la_violencia_machista_en_Chile._Una_visi%C3%B3n_desde_el_Derecho_Penal_y_el_Az_Mapu)

- Galheigo S, S. S. (2012). Maestras de la Terapia Ocupacional. Sandra Galheigo: la poderosa emergencia de la terapia ocupacional social. *TOG*.
- Grupo de Investigación Ocupación y Realización Humana. (2011). Introducción. En G. d. Humana, & U. N. Colombia (Ed.), *Ocupación: Sentido, Realización y Libertad* (págs. 21-26). Bogotá. Recuperado el 10 de 3 de 2015, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5794/7/9789587197297.pdf>
- Guajardo, A. (2001). Prólogo. En G. d. Humana, & Universidad Nacional de Colombia (Ed.), *Ocupación: Sentido, Realización y Libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (págs. 13-19). Colombia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5794/7/9789587197297.pdf>
- Guajardo, A. (2012). Enfoque y Práxis en Terapia Ocupacional. Reflexiones desde una perspectiva de la Terapia Ocupacional Crítica. *TOG*, 18-29.
- Guzmán, L. (s,f). Roles sexuales, roles de género y poder. (I. I. Humanos, Ed.) Recuperado el 8 de 3 de 2015, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>
- Humano, M. d. (s,f). Violencia de Género. Tipos y Modalidades. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 14 de 06 de 2015, de <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>
- Instituto Austriano de la Mujer. (s,f). *Guía para profesionales. Recursos contra la violencia de género*. (I. A. Mujer, Ed.) Recuperado el 10 de 3 de 2015, de <https://www.google.cl/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=ciclo+de+la+violencia+a+Leonor+Walker&start=10>
- Jairo, J., Rojas, C., & Lyda, P. (2001). Ocupación como proceso sociocultural. En G. d. Humana, & Universidad Nacional de Colombia (Ed.), *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y*

*el medio ambiente* (págs. 105-128). Bogotá. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5794/7/9789587197297.pdf>

Labarca, A. (1947). *Feminismo Contemporaneo*. Santiago, Chile: Zig-Zag.

Lagarde, M. (2011). *Claves Feministas para la negociación en el amor*. Nicaragua. Puntos de Encuentro.

Lagarde, M. (2006). *Pacto entre Mujeres. Sororidad*. (C. E. Mujeres, Ed.) Madrid. Recuperado el 18 de 3 de 2015, de [http://e-mujeres.net/sites/default/files/pacto\\_entre\\_mujeres\\_sororidad.pdf](http://e-mujeres.net/sites/default/files/pacto_entre_mujeres_sororidad.pdf)

Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*.

Luján, M. (s,f). ¿De qué se habla cuando se habla de género? *El psicoanalítico*. Recuperado el 4 de 1 de 2015, de <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num1/subjetividad-lujan-bargas-analisis-genero.php>

Martín, S. (2009). *Género: ¿concepto suficiente? Concepto necesario (Tesis de Master en Estudios Interdisciplinarios de Género)*. Universidad de Salamanca. Salamanca. Recuperado el 24 de 11 de 2014, de [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80260/1/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_MartinBardera\\_S.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80260/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_MartinBardera_S.pdf)

Mayo, E. (29 de Julio de 2014). *Doce Miradas*. Recuperado el 22 de 1 de 2015, de <http://docemiradas.net/feminismo-y-empoderamiento-de-las-mujeres/>

Miravalles, J. (s,f). *Sexismo Ambivalente*. Obtenido de El machismo y los Micromachismos: <http://www.javiermiravalles.es/Sexismo%20Ambivalente/El%20Machismo%20y%20los%20Micromachismos.html>

- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. Recuperado el 22 de 1 de 2015
- Morales, F. (18 de 5 de 2010). Tipos de Investigación. Recuperado el 1 de 6 de 2015, de [http://www.academia.edu/4646164/Tipos\\_de\\_Investigaci%C3%B3n](http://www.academia.edu/4646164/Tipos_de_Investigaci%C3%B3n)
- Moro, W. (s.f.). Paulo Freire y la Educaición Popular. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/21365736/PAULO-FREIRE-Y-LA-EDUCACION-POPULAR>
- Moro, W. (s.f.). Paulo Freire y la Educaición Popular. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/21365736/PAULO-FREIRE-Y-LA-EDUCACION-POPULAR>
- Observatorio de Género y Equidad. (30 de 12 de 2010). A veinte años de la creación del SERNAM. Santiago, Chile. Recuperado el 5 de 3 de 2015, de <http://www.observatoriogeneroyequidad.cl/index.php/la-nueva-forma-de-gobernar/3688-a-20-anos-de-la-creacion-del-sernam>
- Palacios, M. (2006). Entrevista a Mónica Palacios para UC Temuco: ocupaciones colectivas. Recuperado el 12 de 1 de 2016, de [https://www.youtube.com/watch?v=5uVVAcMH\\_5Q](https://www.youtube.com/watch?v=5uVVAcMH_5Q)
- Pizano, G. (2009). La Violencia: Una aproximación Conceptual. *Investigación Educativa*, 13(23), 21-28. Recuperado el 05 de 1 de 2015, de <http://www.acuedi.org/doc/3949/la-violencia-una-aproximaci%26Atilde%3B%26sup3%3Bn-conceptual.html>
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2014). Violencia extrema hacia als mujeres en Chile (2010 - 2012). En P. Santana, & L. Astudillo, *Violencia extrema hacia als mujeres en Chile (2010 - 2012)* (págs. 11-21). Santiago, Chile.

- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última década*(005), 1-18. Recuperado el 23 de 1 de 2015, de [http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Revilla\\_ElConceptoDeMovimientoSocial.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Revilla_ElConceptoDeMovimientoSocial.pdf)
- Rodriguez, V. (s,f). La lucha por la perspectiva de género. *Revista Interdisciplinaria Metro-Inter Kálathos*, 15(01). Recuperado el 1 de 12 de 2014, de [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo1\\_vol5\\_no1.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo1_vol5_no1.pdf)
- Rojas, S. (2014). Soledad Rojas, Coordinadora de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres: “Buscamos romper con la victimización generando un cambio cultural”. Recuperado el 28 de 4 de 2015, de <http://www.fondosalquimia.org/red/soledad-rojas-coordinadora-de-la-red-chilena-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-buscamos-romper-con-la-victimizacion-generando-un-cambio-cultural/>
- Rubio, S., & Sanabria, L. (2011). Ocupación como proceso subjetivante. En G. d. Humana, *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (págs. 71-104). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rueda, L. (s,f). Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a seres humanos como sujetos de investigación las investigaciones en terapia ocupacional comunitaria. Recuperado el 15 de 6 de 2015, de <file:///C:/Users/Camila%20Mondaca/Downloads/158-507-1-PB.pdf>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5 ed.). Bilbao: Deusto.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Barcelona: Icaria. Obtenido de <https://books.google.cl/books?id=rIVVA1nkGogC&pg=PA125&lpg=PA125&dq>

=feminismo+seg%C3%BAn+victoria+sau&source=bl&ots=H\_8mJaI11Z&sig=2  
jbbXIYiUo8yVWiiOrpLeTLrOBs&hl=es-  
419&sa=X&ei=aU3BVLtFLiaNoCXgIAB&ved=0CFsQ6AEwCQ#v=onepage  
&q=feminismo&f=false

Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*.

Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 95/101. Recuperado el 18 de 12 de 2014, de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>

Social, D. d. (2008). *Ley del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista*. Catalunya.

Toledo, P. (s.a). Vivir violencia y/o ser victimas. En R. C. Sexual, *Mujeres y violencia: silencios y resistencias* (págs. 51-60). Santiago.

Trujillo, A., Sanabria, L., Carriosa, L., & Parra, E. (2011). Comprensión de la Ocupación humana. En G. d. Humana, *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (págs. 27-66). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 12 de 4 de 2015, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5794/>

Trujillo, A., Sanabria, L., Carrizosa, L., & Parra, E. (2011). Comprensión de la Ocupación Humana. En G. d. Humana, & U. N. Colombia (Ed.), *Ocupación: Sentido, Realización y Libertad* (págs. 27-69). Bogotá. Recuperado el 10 de 3 de 2015, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5794/7/9789587197297.pdf>

## VII- ANEXO

## Transcripción Sesión 7: Violencia

*Luego de la lectura del cuento.....¿con qué se identificaron?  
“Sumisión, vergüenza, miedo, No más, ama de casa, pena, títere, horrible, rabia”*



### *Schering*

**P:** ¿cómo se sienten? ¿Cómo se sienten ahora, en este momento?

**L:** bien

**A:** me acordé de muchos momentos de mi vida. Aparte que justo decía Carlos y mi esposo se llama Carlos, a si que olvídate.

**P:** ¿cómo te sentí ahora?

**A:** mejor

**P:** ¿mejor? ¿En algún momento te sentiste mal?

**A:** rabia

**P:** te estai conectando con esa emoción

**S:** si, a mí también, yo creo que se me notó, es una cosa que, como que fuuuuu. Cuando estábamos hablando de la planta que no se qué, yo dije no, ya no más, como que sentí como esa cosa jjjjj, como un ardor desde aquí (se toca el pecho) como que me puse roja, me dio como que solo podía decir no más por favor. Si sentí eso.

**P:** ya, mucha rabia ¿y ustedes chiquillas, como se sienten?

**L:** confundida, porque ese monstruo del que hablan ellas yo no lo veo y a lo mejor debería verlo, pero no lo veo.

**P:** ya, ¿y con el cuento te sentiste identificada con alguna parte?

**L:** con la pura sumisión

**P:** ya

**L:** esa cosa de que teni que tener la casa limpia, que esto, que los niños, que la cuestión, esa cuestión que de repente te llegai a ver invisible, eso sí, a pesar de que eso lo viví, o quizá, de algún modo, todavía existe un poco, no veo un monstruo.

**P:** ¿qué ves?

**L:** el papá de mi hijo, la persona de la que un día me enamoré. El...el anda con unas promesas de que todo va a cambiar, yo le digo de que no me prometa nada porque yo dentro tengo dos partes hoy día, una parte quizá necesita creerle, y otra dice no, no va a cambiarme va a seguir así, va a empeorar un día. Yo se que lo que me paso a lo mejor no llegó a cosas grandes, pero es un precedente a que podría pasar algo mas grande, aunque no creo que pase algo mas grande. Yo no quiero exponer a mis hijos a ver cosas horribles, pero tampoco quiero estar sola, por eso, estoy súper confundida, estoy súper confundida, no se.

**P:** Ceci, ¿cómo estai tú? ¿Cómo te sientes?

**C:** no sé, estoy con mucha pena, con mucho dolor (llora, A que está sentada al lado de ella, le hace cariño en el brazo), porque vi que realmente no hubo amor, yo siempre hice todo, di muchas cosas y él, él quiso cambiar de vida....una vez me dijo que él de los 9 años trabajaba en la calle, prácticamente para ayudar a su mamá y él trabajaba de comerciante y se metía mucho con gente que no correspondía, con prostitutas, con esa gente...entonces, él, como quería salir de ese ambiente, porque ese ambiente no era nada

bueno. Entonces me busco a mí, a la weona, busco a una persona a quien dominar, a quien administrar y que este sometida a él, y eso es lo que me duele, después de que yo tanto que lo quise, y puede ser que aún sienta algo por él me entendí, y el dolor que siento es grande porque jugo demasiado conmigo, y eso ya tengo que terminarlo, porque ya no puedo seguir en esto. Cada día me hace mas daño, y yo cuando le contaba a las chiquillas, me case esperanzada, de ser feliz, con el hombre...éramos puras mujeres nosotras, entonces contenta de que tenia hijos hombres, yo la única mujer y me iba a sentir una reina, y ¿para qué? Si estoy sola, no hay nadie detrás de mí. Eso es lo que me duele...y aceptarlo, asumirlo, dejar todo atrás y empezar de nuevo nomás. A si que ahí po, pero ya voy a salir de esto...

**A:** todas vamos a salir

**C:** si, y que o duela po, que no duela

**A:** todo tiene un proceso. Llegará el día en que ya no va a doler.

**S:** que fuerte eso, que fuerte porque todas se quedan, por ejemplo, yo quiero mucho al papá de mi hijo, lo quiero mucho, pero sin embargo, ya no, hay una parte como dices tu (L), hay una parte...

**L:** que se quebró

**S:** se quebró, entonces ahí hay algo

**L:** las confianzas se quiebran...se quiebra..eee, perdí al compañero po, lo perdí. No, no se po, porque tu te casaste con uno pero al final había otro, como que al final había una mascara

**S:** te lo cambiaron

**L:** lo cambian, en algún minuto te lo cambian, no se en que minuto pero te lo cambian

**S:** es uno la que ve así

**L:** y, pero tu conociste uno y hoy día existe otro, y él hoy día me ofrece un tercero

**P:** que no existe

**L:** que yo no conozco

**P:** es como la promesa no cumplida todo el rato. Un poco lo que salía en el cuento

**L:** él me dice que se da cuenta que hoy día esta solo, que perdió lo que quería por estupideces, que él esta dispuesto a cambiar todo, desde el trato, desde la formas de las cosas, del día a día, esta dispuesto a ceder en todo, pero yo no sé, no le puedo creer porque ya no existe la confianza....eso es lo que pasa, no le puedo creer

**A:** ¿Cuántos años llevas casada?

**L:** casada casada, emmm, vamos pal tercero, pero con él 10 años llevo.

**A:** yo siempre creí que iba a cambiar, mi hija tiene hoy día tiene 31 años, yo me case hace 33 años, jamás cambió. Jamás, jamás, jamás. Al contrario, te utilizan.

**L:** lo que pasa es que claro, nunca escuché de él un voy a cambiar, nunca escuche de él esta propuesta que me esta haciendo hoy día, él me está ofreciendo otra persona que no conozco, eso nunca lo escuché antes, yo sí aprendí a un poco a meterme en su juego, en su mundo, de hacer lo que el quería, de arreglarme yo sola porque, porque me metió en su cuento, me metió en su mundo. Y hoy día quiero el mío, y quizá entre el yo querer mi mundo y el ofrecerme otro distinto.

**P:** ahí está la confusión

**L:** claro, porque yo le seguía el juego

**P:** ahí hay algo entonces, porque por algo hay confusión, porque ahora estay pensando en un mundo para ti, y quizá en ese mundo no está él.

**L:** no sé, yo tampoco me veo sola, yo sé, hoy día los niños están chicos y necesitan a su papá y ya que esta con ellos un rato, que voy a una reunión quédate con los niños, tengo que tenerlo cerca, no puedo borrarlo así como no existe, necesito que este ahí, si me pasa no sé, si necesito ir al hospital, tiene que estar él.

**P:** claro, pero una cosa es la relación de pareja y otra es la relación de papá.

**L:** pero la misma cosa, de que él tenga que estar, me hace tener contacto con él. Me hace...

**S:** ¿pero tu lo quieres a tu lado o no lo quieres?

**L:** no sé.

**S:** por ejemplo todo este tiempo llevo sin hablar con él, solo por mensajes y yo estoy súper tranquila (sonríe) y estoy pensando en que se me va a acabar el tiempo del

alejamiento, y ya estoy pensando que ¡a!, que tiene que estar ahí, que puede ir a ver al niño, estoy pensando como hacerlo para que el, para que ya, porque ya hay una barrera, que el se va a relacionar con su hijo, no conmigo. La relación la tiene que tener el hijo, no yo, pero como lo hago para que él no...porque siempre, haber...porque siempre tienen todo muy...hacen siempre lo que quieren ellos, como lo hago para que el no pase más allá, porque no quiero, porque tampoco siento eso de que tiene que estar ahí, no, yo no siento que tengo que estar ahí, yo no lo necesito.

**C:** y con los niños tampoco

**S:** si, el niño si lo necesita, porque es el papa y él es chiquitito, pero hasta ahí nomás, yo tengo mis apreensiones con él, obvio, es un hombre violento, tengo mis apreensiones con mi hijo, tiene que tener relación con su papá, no se la voy a quitar, pero conmigo no, no lo necesito yo a él no lo necesito, mi hijo lo necesita, no yo, entonces es distinto. Es como que yo puedo estar sola, y siempre pensé que podía estar sola, aunque siempre también, como que la atrapan, y llega, y llega con la familia los amigos y empieza...la familia más lejos, los amigos desaparecen, y ahí estoy yo, solo para él, pero yo siempre pensé NO, porque siempre pensé que mis amigos nada que ver, [para él] mis amigos eran malos, mis amigas eran caguineras, entonces yo nopo, no, no ,no, y siempre... llego un momento que dije, ni él ni nadie, si llega alguien bien, pero es eso., como que yo al papá de él no lo necesito.

**L:** quizá también tiene que ver con eso, en un momento yo estaba sola, y él era lo único que yo tenía, entonces hoy día como que estoy en la luna, no sé donde afirmarme, y quizá eso es lo que me hace dudar o confundirme

**P:** como que él es lo más cercano que esta disponible en el fondo

**L:** claro, existe mi familia, pero ese existir va bajo un juicio todo el rato

**S:** a sipo, y en una dirección, como que te quieren dirigir, como que si voy a salir ¿a dónde vas?, no puedes salir porque tienes un hijo, no puede salir tan tarde, oggg, como que te quieren dirigir, como que no quieren que te pase lo mismo

**L:** siempre hay un juicio, entonces si quiero conversar, quiero decir, quiero explotar, si quiero mandarlo a la punta del cerro ¿a quien le digo? A mi po, porque no tengo a quien más decirle lo que me pasa po

**P:** te ha pasado entonces que tu familia te juzga por lo que estas pasando con él

**L:** claro

**P:** ¿y qué es lo que te suelen decir?

**L:** por ejemplo el otro día pelie con mi papa, porque no se cual de los 3 [hijos] habló con el papá y quedó llorando y mi papá me retó a mi porque le pasé el celular al niño ¡por qué le pasai al celular al niño pa que hable con ese weón que dejó llorando al niño que no se qué!..Porque es su papá. Es que cuando llame pásame el teléfono a mí porque yo no quiero que hable con los niños. Papá que te metí tú, son mis niños y él es su papá, entonces....

**Cecilia:** todo eso hace que tú vuelvas a él lamentablemente. Porque no es el tiempo de apoyo que necesita ella, ella necesita que la apoyen en todo

**P:** y tu cuando fantaseas con este mundo tuyo Lore ¿no te vei sola deci tú?

**L:** o sea, me veo sola con mis niños, y mi escuela, o no se que, ahora que estoy cachando un curso para matricularme pa hacer otra cosa. Pero eso es hoy día po, cuando mis niños tengan 15, 20 años no me veo sola

**S:** jejejejej, lo mismo que decía yo

**P:** ¿tú decías lo mismo?

**S:** si, es que yo decía...yo tengo un chiquitito de 5 años recién, y cuando mi hijo tenga 25 yo voy a estar revieja po, voy a estar senil jajaja, digo, voy a estar sola, porque lo único que tengo es mi hijo, o sea, las hijas de repente se acercan más a las mamás y las cuidan pero los hijos no, no se, siento yo que los niños se van con su señora y siento que es normal, entonces yo me voy a quedar sola, y ya me estoy concientizando que no quiero en ese proceso estar sola, me gustaría, ojala, tener una persona al lado pero, por ahora no esta en mis planes.

**L:** como más diablo conocido que diablo por conocer. O sea, pa que voy a conocer a otro weon que va a ser pero que este

**A:** jajajajaj por último a este lo conozco.

**S:** ¿pero tu sientes que no te mereces a otra persona? ¿Tú crees que él va a ser el único que va a estar al lado tuyo y nadie más?

**L:** es que yo no voy a salir a buscar uno, eso es lo primero

**S:** es que a veces las oportunidades se dan así, a veces alguien se acerca a ti y se acerca y es así. Por eso ¿sientes que es el único que se puede acercar a ti, no hay nadie más que se pueda cercar a ti?

**L:** no sé, no te puedo responder eso, no sé.

Pero si se, que, es que veo, es como que, los hombres son todos iguales, como que son todos malos, sin embargo este es malo pero ya lo conozco.

**S:** a mí lo que me paso con el cuento, es que al final, con el gomero, yo tengo un gomero.

**P:** demasiadas coincidencias con la realidad

**S:** sí, tengo un gomero y esta quedando pelado. Se le están cayendo las hojas, y yo lo cuido, me dicen que tengo que darle más luz y le doy más luz yo todo y está quedando pelao, tiene como 3 hojas arriba y un palo parao, yo me puse a pensar y el cuento decía que enterró el gomero y quedo con las manchas azules, y yo dije yo no quiero quedar con esas manchas, voy a enterrar el gomero pero no voy a quedar con machas azules en las manos, por eso ya no más, no quiero, quiero que esto pase y ser feliz, el resto de vida que me queda, esta tranquilidad, aunque yo se que va a ser siempre una piedrita en el zapato pero contenta, estar feliz, no quiero estar amargada, eso, no quiero dar por sentado que el es el único hombre que me quiere, que me quiso, no, no, no. Yo merezco más, merezco tal vez, una persona mejor, que si tengo que creerme el cuento, que no, una pasa por esto y tu ya sabes que es lo que tienes que permitir y lo que no, uno aprende, una sabe, ahora se lo que puedo permitir y lo que no puedo permitir, lo que no esta bien porque yo antes pensaba que chuta, me sentía cuestionada porque calle, calle, calle, entonces cuando hablaba era ¿pero como? Si, no se po, tú lo jodi, tu eris la bruja, nopo,no, y como que se empiezan a destapar ciertas cosas, y me encantaría que se destaparan mucho más, dejarlo al descubierto la verdad, porque alomejor en mi caso, mi

familia como que toda ya sabe, entonces ahora me dicen, no si era así nos dimos cuenta y no se que, pero la familia de él, esta súper protegido por su familia, yo creo que no saben, no cachan, y derrepente me dan ganas de desenmascararlo, no sé cómo, o de repente digo, no voy a hacer nada, todo cae por su propio peso, pa que quebrarme mas la cabeza, pero de pronto te juro me dan ganas de desenmascararlo

**P:** de mostrar cómo era él realmente

**S:** claro, a toda su familia, porque todos son como no, él no.

**P:** ahora, generalmente las familias de los que ejercen la violencia, los van a, siempre se van a posicionar por esa persona

**S:** si, increíble. Y él, yo creo que ni siquiera, por ejemplo, la mamá empezó, cuando él tenía que dejar de venir, empezó a llamar a mi hijo chiquitito para que la fuera a ver, yo digo como lo invita a que la vaya a ver si no puedo, él vive con su mamá. Yo digo no debe saber la mamá, él debe haber dicho esta no me deja ver al niño y tu di esto, entonces la mamá no debe saber, entonces ¿cómo lo desenmascaro? ¿Cómo? ¿Habló con ella? ¿no? y ahí me quedé, no voy a hacer nada, pero de repente siento como que, la familia de él hasta dejaron de hablarme, me eliminaron de Facebook, de todo, entonces digo como, no sé, todo cae por su propio peso, o lo desenmascaro qué onda, no sé.

**A:** no vale la pena

**S:** No, no vale la pena. Es como sipo yo no he hecho nada, si me quieren sacar de Facebook que lo hagan.

**C:** con respecto al cuento, a propósito de lo que estábamos hablando, porque imagino como el titulo dice “si te casas serás feliz”, dentro del proyecto de matrimonio que ustedes pensaron que sería cuando se iban a casar, y mientras vivieron ese matrimonio, ¿notaron algún cambio?, pero hablando desde ustedes, hay otro que ya han hablado de ese otro, de lo que ustedes sintieron, o de lo que ustedes hacían, o dejaron de hacer o quisieron hacer, desde ustedes ¿Qué pasa en ese momento de la transición del proyecto? Porque han mencionado en otras sesiones que lo veían como un proyecto de libertad, me voy a casar para ser libre, para salir de mi casa

**L:** pero esas son las más grandes, las más grandes se casaban para ser libres del papá,

**S:** yo tampoco

**L:** yo no buscaba ser libres de mis papás

**P:** ¿Qué buscabas?

**L:** yo porque sentí en un minuto porque era la persona con quien yo quería estar, y en realidad yo no parti casándome, yo lo vi como, cacha la tontera, yo veía como él era con sus sobrinos, entonces yo decía, a es buen tío, va a ser buen papá. Cachay

**A:** estabai buscando un buen partido

**L:** estaba buscando un buen papá, entonces como que podríamos ser papá, ya si, y llegó el Martín y somos papás del Martín y de repente quedó sin pega ya pareció la Antonia y fue como terrible porque, ya eran dos, ya pero salimos, seguimos, y de repente me empezó a transmitir yapo casémonos, pero para qué nos vamos a casar decía yo, no porque es como para celebrar que estamos juntos y no sé qué, en una fiesta...yo dije ya bueno, casémonos pero cuando yo no esté embarazada dije yo, ya. La Antonia caminaba porque tenía un año tres meses y ahí dijimos ya ahora nos casamos, teníamos programado como el tema, y nos ayudaron a hacer la fiesta porque eso era lo importante al final, no pa mí, pero como para el mundo, entonces mi papá metió, la familia de él metido que se yo, ya okey, nos casamos, pero yo me case embarazada igual, porque el porotito tenía una semana en mi guata y yo no tenía idea, entonces son tres hermanos. Pero yo no me case porque tenía que formar familia, no me case porque tenía que demostrarle algo a alguien porque yo estaba bien con él po, yo me case porque ya tenía familia quizá, porque con esta persona me voy a quedar, por eso me case, pero no porque tengo que salir de, o salir de mi casa, no no me case por eso.

**P:** porque tenías un proyecto con él

**L:** porque yo ya tenía claro que con esta persona me voy a quedar, voy a tener nietos con esta persona, no, no era por demostrar nada, yo no necesitaba firmar un papel, yo ya tenía familia.

**P:** y entonces el matrimonio viene a ser como una ceremonia

**L:** una ceremonia común

**P:** como para sellarlo

**L:** Claro. Yo soy súper católica y trabajé en la capilla y todo, entonces necesitaba quizá más que la ceremonia civil, la ceremonia religiosa porque era presentarle mi familia a Dios, entonces para mí era más importante eso. Que fuera con fiesta o sin fiesta me daba lo mismo, pero como todos agarran papa hicieron fiesta po, pero no era pa mí el tema tampoco, pero era como que ya tenía mi familia, era como ya si, presentémosle mi familia a dios, era como eso. Igual es loco, porque yo no tenía que estaba embarazada y en todas las fotos salía con la mano en ala guata.

**S:** eso es como típico, cuando una está embarazada, aunque una no sabe esta con la mano en la guata.

**L:** y era divertido porque la Antonia estaba vestida igual que yo y el Martin con frac y todo el cuento. Pero si, me cansé con mi familia lista po

**P:** te cansaste o te casaste

**L:** me case con mi familia armada, no me case buscando algo

**C:** y ahora si miras para atrás ¿Qué pasa con ese proyecto?

**L:** pucha es que a mí me duele el que él no haya sido capaz de hablar con la verdad po, si yo no le di motivos para que me mintiera, entonces esas cosas son las que me duelen. Y lo otro de que también, sea tan machista y de que el mundo tenía que girar para él, y al final sentir que yo asumí eso, y lo ayude casi, a quedarme sola, a ser su títere como dijeron por ahí, lo ayude a hacerlo po, porque yo lo acepte, sin querer queriendo como dirían por ahí, lo acepte igual. Yo me transforme en lo que él quería, en lo que él necesitaba.

**C:** ¿y que necesitaba él?

**L:** que le lavaran, que le plancharan, que le tuvieran las cosas listas, él quería ser el rey

**C:** ¿y tú que querías?

**L:** yo quería un compañero

**C:** ¿y de tu vida? ¿Que querías tú de tu vida?

**L:** caminar con él, si yo tampoco necesito mucho

**S:** ¡ay! Por qué será eso, de que los hombres en la vida necesitan otra mamá

**A:** si

**P:** ¿se dan cuenta de que en lo que están diciendo hay relaciones de poder? Cuando tú dices el rey, y alguien que le está haciendo las cosas al rey...asimetría

**L:** sipo, por eso yo dije desigualdad [en caldeamiento] y tu dijiste compañero y me da la sensación de que eso es más igualdad

**L:** sipo, ir donde mismo. Pucha si yo gane unas lucas, valen lo mismo que las tuyas.

**P:** ¿y él no te las hace sentir así?

**L:** no po, las lucas mías eran las lucas mías nomás po, ÉL tenía que ser el proveedor po.

**S:** y el hecho de que este trabajando, eso también po, por ejemplo cuando yo me embaracé y tuve mi bebé, yo prácticamente pase a ser una zángana, tu no haces nada, anda a trabajar, y l me decía es que yo me parto el lomo, he trabajado todo el día y tú no hay hecho nada.

**A:** ¿te puedo contar algo? Mi esposo cuando habla por teléfono dice que le falta ponerme el plumero en la raja. Para el resto de la familia él hace todo, inclusive lavar la loza.

**P:** ¿y eso no es real?

**A:** no po, si yo lo hago.

**S:** es como que miran en menos eso, me convertí en mama, me quede en la casa cuidando a mi hijo, mi hijo es primero que todo, y como que perdí valor, pase a ser mamá y perdí valor, como que me quedé en la casa y ya no era la mujer que él conoció en una oficina, secretaria, como que ya no me miraba nada po, pase a ser la gorda, y todos los descalificativos po, eso y como que perdí valor, una pierde valor y se la cree po

**L:** es que te entregai al juego po

**S:** pasaste a ser la dueña de casa sin querer queriendo, porque una estaba no obligada pero como que empiezas a cumplir otro rol en la vida que es ser mamá, tu hijo te necesita, pero ellos no lo ven así, como que ya, yo trabajo tengo plata y mira tú estay sin hacer nada.

**L:** yo tengo que ir a ver a mis amigos porque trabajo toda la semana ¿y yo no lo hice?, claro lo que yo hice no generó lucas ¿pero yo no trabajé?

**C:** uno trabaja más que ellos, nuestro turno no para

**A:** el mío empieza a las 6:30 de la mañana y termina a las 9 de la noche

**L:** el mío no para

**S:** no porque hasta en la noche tu estay con un ojo abierto por si le pasa algo a tu hijo

**L:** de hecho con esta cosa de que son seguiditos los enanos, yo llevo, el otro día sacaba la cuenta, llevo 8 años dando teta, y entre medio de esos 8 años ha habido dos embarazos en los que yo deje de dar teta. Pero llevo 8 años dando teta, entonces mamá todo el rato po

**S:** si, 24/7 porque una duerme a penas con los ojos cerrados

**L:** entonces es caleta po, 8 años dando teta es mucho rato

**P:** Al parecer la prioridad es ser mamá ¿en algún momento te gustaría priorizar por otro rol?

**L:** de repente tengo ganas de ser amiga, lo que yo le pedí al Andrés es como me quiero llamar L un rato, no mamá, porque hasta él me decía mamá.

**A:** sipo, si ellos pasan a ser un hijo al final.

**L:** sipo, si el me llamaba mamá, entonces claro, yo quiero llamarme L un rato po. Si mis hijos me dicen mamá, mamá, mamá, él también me termina diciendo mamá.

**C:** ¿y que significaría llamarte L? ¿qué te imaginas L? ¿Qué haría la L?

**L:** pucha, a la L le gusta hacer caleta de cosas, la L aprovecha, no se po, hasta la reunión de apoderados aprovecha, estar en todo, y organizar cuestiones. Pero la L mamá no tiene tiempo para hacer esas cosas.

**A:** en ese sentido yo quiero ser libre. Quiero ser yo, el otro día le decía a mi mamá. Me estoy separando otra vez, por segunda vez, con el mismo pelota. Yo le dije a mi mamá, estoy juntando plata porque en marzo me entregan una casa, y mi mamá me dice ¿te voy a comprar casa?, sipo mamá si yo me quiero ir, no quiero seguir viviendo ahí, quiero cambiar, quiero tener sábanas nuevas, una almohada que tenga otro olor, no se mamá. Y sabe lo que quiero, llegar a mi casa un día, supongamos que ya tengo todo comprado, todo listo, y llegar a mi casa y estar un mes acostada, sin tener que preocuparme que me tengo que levantar, que tengo que dar desayuno, que tengo que pensar en qué tengo que hacer de almuerzo, no quiero pensar, quiero abrir el refrigerador, ver lo que hay y eso pretendo comer. Un mes metida en mi cama, viendo tele, comiendo galletas, no se, quiero eso, eso quiero, anhelo eso, descansar, no sentirme presionada que me tengo que levantar temprano, que dar desayuno que vamos a comprar para el almuerzo, que para la once no hay queso y a él le gusta el queso entonces tengo que ir obligada a comprar.

**S:** ¿tú todavía vives con él?

**A:** sipo

**S:** ¿enserio?

**A:** sipo. Entones eso quiero, sin salir un mes, sin que nadie me llame, yo no llamar a nadie, solamente estar en mi cama echada, nada más.

**P:** eso quiere la A

**A:** quiero estar echada sin hacer nada, por mí si no tuviera que bañarme, no me baño. Si hay algo para comer como, si no no importa, no como saber que el tiempo es mío, que si quiero me levanto, si no no me levanto.

**P:** no estar a los tiempos de otros, que es lo que estás haciendo ahora.

**A:** entonces toda mi vida me he visto como un títere, anda, trae, lleva, compra, ven, hazlo.

**Cecilia:** ¿y cómo lo haces con tu negocio?

**A:** yo administro el negocio desde mi casa, entonces yo me preocupo, de la casa, me preocupo del negocio, me preocupo de mi marido, me preocupo de mi hija, me preocupo de mi nieta.

**P:** ¿y dónde está la A?

**A:** buuuuu, justo ahora mi hija me está llamando que llevo a mis nietos al médico ya me aviso que les paso que tiene cada uno y que ya son más de las 5, que donde estoy, cachai.

**P:** S tu querías decir algo

**S:** es que no entiendo, no quiero hacer sentir mal a nadie

**A:** no si no te preocupes, lo que pasa es que tu vida ha sido muy diferente a la mía, yo empecé a los 15 años a pololiar con él, me case cuando yo tenía 20

**S:** me refiero al hecho de que ya habían firmado algo hace un tiempo, ya hora volviste a firmar ¿por qué le sigues llamando TU marido?

**A:** porque todavía no nos separan legalmente, porque la primera vez que él me hizo firmar el papel, yo hasta me teñí el pelo, porque me sentía libre, me sentía pero totalmente libre

**S:** pero por eso ¿Cómo puedes sentirte libre si sigues llamándolo tu marido? Cuando las cosas se rompen, se rompen y ya no hay nada, es el papá de tus hijos.

**A:** para mí va a seguir siendo mi marido hasta cuando me llegue un papelito que diga está divorciada. Estado civil: divorciada. Ese día para mí no va a ser mi marido, es Carlos.

**P:** es que a veces es necesario el ritual ¿cierto?

**S:** para mí no

**P:** para alguna no, para algunas si

**S:** es que eso es lo que no entiendo, se separan y todo, el hombre no está ni ahí con la mujer y todavía siguen con el anillo ¿Qué onda?

**L;** yo no lo use nunca

**S:** porque siento que igual es doloroso, es doloroso seguir atada a algo que ya no quiere nada contigo que ya no te quiere, que te tiene como un títere, es seguir atada a algo que no te merece.

**A:** yo vivo de mi trabajo, el trabajo está a mi nombre, no me puedo ir porque...

**S:** no, es que es una cosa emocional de decir, él es Carlos. Carlos nomas.

**A:** es que por eso, no me puedo ir, tengo que seguir ah

**Cecilia:** lo que pasa es que ahí todavía hay sentimientos, y mientras allá sentimientos mientras halla sentimientos es el marido.

**P:** ¿tienes sentimientos?(a A)

**A:** que yo sepa no

**C:** cada mujer tiene cierres diferentes para cada proceso, para la A será firmar, o a lo mejor un día te despertaste y dijiste no más o a lo mejor para la L va a ser en otro momento. Cada mujer tiene distintos momentos y formas.

**P:** tiene que ver con las realidades de cada mujer, a mí me da a entender la A que ella no puede Salir de la casa por problemas materiales, por la A ella estaría en su casa que se la entregan en marzo, tomando galletas, tomando jugo. Pero hay cosas que en este momento ella no puede manejar como esto que me dices. Tú hablas más bien de lo simbólico (a S)

**S:** claro, yo decía que más que en términos prácticos eso es así, a él nunca lo vas a sacar de la casa porque nunca se van, pero en lo significativo de que, mira, para que, para que, cambiarle el nombre

**L:** yo le cambie el nombre, para mí antes era amor, ahora es Andrés.

**S:** eso, eso

**P:** por eso, tiene que ver con los rituales de cada una, con los simbolismos de cada una, para la A, como dice la C, es necesario firmar el papel para que sea legal y de ahí ya no es más e marido.

**A:** por eso te digo, la primera vez que firme los papeles, la primera vez, que ni siquiera presentamos los papeles al juzgado de familia, al día siguiente yo me sentí tan libre que fui a teñirme el pelo, y yo jamás en mi vida me había teñido el pelo, y al día siguiente fui, porque me sentía libre, podía hacer lo que yo quería, toda mi vida quería teñirme el pelo.

**Cecilia:** no yo ahora le digo mi ex, mis hijos me dicen, no mamá, es tu marido todavía, no es tu ex.

**P:** ¿te costó comenzar a decirle ex?

**C:** años po, si imagínate.

**P:** claro, porque son procesos de cada una. Una le va poniendo los nombres que más le acomodan. Por eso se llama Andrés y no amor.

**L:** pero yo nunca hablo de él como mi marido, mi ex marido, es el papa de los niños.

**S:** Si, es el papá de mi hijo, y eso no quiere decir que no lo quiera, porque yo lo quiero mucho, por algo lo elegí para ser el papá, pero nada más.

**C:** ese es el rol

**S:** si, si

**P:** chiquillas, nosotras lo que queríamos en el fondo, en esta sesión, la idea era conectarnos con las relaciones de poder.

**L:** yo creo que en esta sesión tenían que estar todas

**P:** ¿cierto?

**S:** si, era súper importante, tenían que estar acá todas.

**P:** pucha, ¿Qué le vamos a hacer? Somos las que somos, estamos las que estamos. Y la idea era esa. Nosotras hicimos este juego previo, que tiene que ver con las relaciones de poder, que tiene que ver con las asimetrías, que suceden cuando una está viviendo violencia en una relación de pareja. Salió también en las esculturas, la sumisión, la desigualdad.

**S:** parece que yo soy como la más, no se...

**P:** si, pero si te das cuenta, en tu escultura te estabas defendiendo también. Estabas haciendo un muro, de algo te estas protegiendo.

**S:** ¿sabes de qué me estoy protegiendo? Yo siento que eso es un escudo que tengo, porque por ejemplo en mi caso todavía no estalla, estoy en el proceso todavía, yo lo demande por...él me está llamando, me está diciendo sácala va a ser todo distinto, no no quiero...hablemos, me llama mil veces, no no quiero, no hablo con él, no lo he visto. Y es como que todavía no estalla, entonces el está, está en silencio entonces no sé qué pueda estar pensando, ni pueda estar craneando no sé, pero el día que tengamos que ir a juicio, porque tenemos que ir a juicio y todo yo no sé qué va a pasar, yo creo que de aquí en adelante cuando estalle esto yo voy a llegar a él y voy a ver que reacción tiene, pero mientras no sea así yo tengo un escudo, porque tengo que estar fuerte, porque no se a que me voy a enfrentar, a que persona, a lo mejor vengativo o alomejor pucha se va a ser a un lado, esto todavía no estalla, no sé, no veo, no se a que me voy a enfrentar todavía. Yo lo conocía de aquí para atrás pero ahora lo desconozco, yo creía que era de una forma y no, después de me entere de muchas cosas que no me había enterado y todo, si una tampoco es tonta, entonces una dice oye estaba durmiendo casi con un enemigo, uno lo desconoce.

**A:** esa era mi película oye, esa era mi película, al principio ¿te acuerdas?

**C:** casi todas la han nombrado, ha salid muchas veces en sesión

**S:** ¡sí! Sabes que yo de lo que dice, le creo que 50, no le creo casi nada, perdí confianza y todo, pero no sé qué va a hacer.

**P:** en el grupo salió bien emergente también, que una tiene que meterse en el mundo de esta persona, dejando de lado el propio. Las razones claramente las tiene ustedes ¿se las han preguntado?

**S:** no

**C:** ¿de qué?

**P:** de que una deja un mundo y se va al mundo de esta persona

**A:** yo lo deje porque yo lo quería, yo empecé a pololair con él a los 15 años, me case a los 20, fue mi único pololo. Me case a los 20, tuve a mi hija a los 22, y hoy día, mi hija tiene 31 años.

**Cecilia:** yo lo deje igual porque yo vivía violencia dentro de mi familia, mi papa le sacaba la porquería a mi mama, le quebró la nariz, le rompió el labio entonces tu prácticamente como que no era novedad, no era una cosa que a mí me sorprendiera

**P:** ¿para ti era algo natural?

**C:** claro, que pasara en mi familia me entendí. Claro él nunca me pego, lo que si hubo mucha violencia, no nunca no, después me pego, pero en el matrimonio solamente descalificaciones.

**P:** violencia psicológica

**C:** violencia psicológica, y así po, pero fue, mas encima, desde el pololeo, yo le aguante desde el pololeo. A el ponte tu no le gustaba que usara falda, entonces todo eso yo no lo vi po, ni tampoco había un papa presente al lado mío, tu sabi que yo no me crie con papa, solamente con mama. Mi mama fue mama y papa a la vez, entonces, y todas esas cosas yo las acepte del pololeo, entonces ya después nos casamos ponte tú. Como siempre vi violencia, yo no quería un hijo, no quería exponer más a mi hijo de él...me

costaba alejarme de él con un hijo, porque yo dependía 100% de él porque yo no trabajaba, entonces yo nunca me deje quedarme embarazada, una vez supe que estaba embarazada y empecé a hacer cosas, lo aborte, pasaba la virutilla y todo, porque a mí me daba miedo que con dos hijos altiro.

**A:** mi ilusión eran 4 hijos y después dije no, nunca más

**C:** así que aborte seguí en la misma po, con él, y después si no tengo a Leonardo, hubiese sido hijo único porque él sabía que no podai tener más hijos con él, no era bueno tener más hijos con él. Porque no me gustaba como era su forma de ser conmigo

**A:** chiquillas me van a disculpar pero me tengo que ir

**Grupo:** chao, cuídate, nos vemos

**C:** me violentaba mucho, siempre era yo la culpable de todo, de todo. Imagínate hasta de las relaciones sexuales, de todo, de todo, porque yo no le servía

**S:** ¿Por qué una se siente tan culpable?

**C:** porque te hacen sentirte culpable, ellos te hacen sentirte culpable que tú siempre has sido el problema, y siempre fui el problema.

**S:** ¿Por qué una se siente siempre culpable, de que siempre es menos, que no diste lo que teniai que dar, que por qué?

**P:** ¿Qué puede ser?

**C:** porque ellos te hacen sentirte así po, y te saben, saben tus puntos de vista. Yo pienso que julio es muy manipulador, porque sabe cómo soy yo. Imagínate en lo sexual , me pedía cosas, que como te digo él, él estuvo de chico en la calle y entonces conoció todo tipo de gente, y eso es lo que me frustra a mí, digo puta a lo mejor donde el conoció a diferentes mujeres prostitutas y todo , le han dado de todo y yo, gente de casa, pero como me puede pedir cosas a mi si yo no soy para eso, me entendí, mi mama olvídase era muy cuadrada, te puedo decir sexualmente, que por atrás no se puede y toda la cuestión, que no corresponde, menos po! Ya fue tanto el cateteo, que yo no servía como mujer, que le acepte, con arto dolor porque a mí me dolía, ya acepte, y después yo vi que no me sirvió de nada, porque siguió igual con la violencia que, igual. Entonces yo nunca vi de que el problema era el no era yo.

**S:** y eso es lo que tu decías ¿qué pasa en nosotras que aceptamos eso? ¿Qué carencias tiene uno?

**C:** afecto, amor... yo no tuve afecto de papá de nada

**S:** yo en el caso mío, mis papás todavía están casados, siempre tuve papá, mamá, vacaciones, colegio, mi mamá siempre presente...pero ¿qué está en mí? Es que eso, uno siempre se cuestiona, yo me siento culpable ¿qué hice yo para merecer esto? Para elegir una persona, para aceptar eso, para llegar al punto que uno llega

**P:** ¿qué puede ser?

**S:** ¿qué puede ser? Y no llegar, y no decir, no tener la capacidad de decir, no hasta aquí nomás llego, llegar a un punto y decir nopo, hasta aquí nomas ¿Por qué llegar a un punto de que ya, a la violencia en mi caso? ¿Por qué llegué hasta ese punto y no tuve la capacidad de decir no hasta aquí nomas? ¿Qué? ¿Por qué?

**C:** ¿qué nos mueve a nosotras? No sé, yo siempre pienso que yo estuve enamorada de él. Yo estaba hasta las patas esperado esperando, y hasta que me llegó el viejaso, y hasta que me convencí que la cosa no funcionó más po. Yo, no es por parte mía, no es mi

responsabilidad, ahora mira, mi nuera me anda diciendo que está enfermo, que anda depresivo, que no se levanta, y yo antes andaba puta es responsabilidad mía que se yo, ahora no, ahora que haga algo, ya no es mi responsabilidad cachay, de eso me siento libre, que si él quiere morirse, que se muera, que haga lo que quiera, pero yo ahora, me estoy preocupando de mí, de mi persona. Y mi hijo “pero mamá no sé qué”, no no puedo estoy con una orden de alejamiento, yo no puedo.

**S:** ¿Por qué será que pasa eso en la familia? Cuando él llama por teléfono, mis papas se miran y como diciendo ya contesta. Pero si no puedo contestar, no voy a hablarle, como que no entienden mucho eso.

**C:** es que a Julio le gusta hacerse la victima con los demás. Además como te dije la vez pasada, todo el mundo dice que yo soy al fuerte, pero ¿fuerte en qué? E trabajar, en esas cosas, pero no fui fuerte al dejarme dominar, al dejarme manipular por él. No sé, me entiendes.

**P:** el juego de poder que estábamos hablando endenante.

**C:** eso fue po ve, entonces ahora mi hijo quiere que converse con él. Nopo le dije, te estoy pidiendo a ti porque no puedo conversar con el que tú le saques la fotocopia a la escritura, para poder seguir con la esta del divorcio, necesito ese papel “a no yo no me meto en eso” dijo.

**C:** en algún momento cuando ustedes estaban en estas relaciones ¿se vieron de manera diferente en esos momentos? ¿En ese atrás o en ese ahora dijeron esto es lo que quiero para mí o no? Porque de repente una camina por la calle y sueña como despierta o decían que están haciendo lo que ustedes realmente querían en su vida.

**L:** sabí que hay cosas más pequeñas como un espejo. Yo me miraba al espejo, o evitaba mirarme al espejo porque no me gustaba lo que veía, yo veía a otra persona, yo no me encontraba, y hoy día si logro verme en el espejo y es raro, a veces de nuevo se me pierde la imagen, pero a veces me encuentro, como, suena ridículo porque uno mira el espejo y uno va cambiando, vay envejeciendo, pero hay cosas, no sé en los ojos, que yo encuentro, que yo encuentro de antes y que en un minuto lo perdí, y entonces hoy me miro al espejo y me encuentro y eso me hace bien.

**C:** tú no te veíai.

**L:** yo no me encontraba, no estaba en el espejo

**S:** yo muchas veces me encontraba cuando pasaba rabias y penas decía no esto no es para mí, y bueno, yo estuve 8 años, prácticamente 8 años, y nunca pensé en casarme, y nunca he pensado en casarme si en ser mamá, pero llego un momento en que dije, me gustara formar mi hogar, mi familia, y me empecé a dar cuento de que no era el propósito de él, íbamos por caminos distintos, y no sé. Obcecadamente seguía en la cuestión de que sigamos juntos, y perdonando y disculpado es que te quiero es que sigamos adelante, y seguíamos, perdonando disculpando “no, no va a volver a pasar” okey, y en esa etapa era no esto no es lo que quiero para mi

**C:** ¿y mirabai algo diferente o era solo la sensación?

**S:** es la sensación de decir no quiero, no quiero pasar por esto, por qué tengo que estar llorando por alguien que no se lo merece, me pasaba. ¿Por qué? ¿Por qué no fui lo suficientemente fuerte para decir ya basta? Pero era una cosa de que me alejaba y no, no había caso, volvía, y como que se alejaba, y yo despotricada no sé qué, pero lo veía y ya

cambiaba todo, cambiaba todo, pero si, muchas veces me vi en eso que no quiero ¿por qué tengo que aguantar? Y yo decía hasta cuando, ¿Cuál es el límite? Hasta que el limite llego, no, no y no. Y no me creían porque yo siempre reclamaba y decía, no si este me tiene hasta aquí, no quiero más porque este es así y así, “pero como si no, si no es así”, si, si es así “bueno ya okey”, y de repente me veían con el otra vez y era “pero como si estas de nuevo con él” entonces perdí credibilidad.

**C:** exacto

**S:** entonces era “como reclamai tanto si están juntos de nuevo” después todo lo que hizo fui cuestionada, yo creo que hasta el día de hoy se cuestionan un poco, como cuando llama y es como atiende, no, no puedo, no lo voy a hacer, no puedo “pero como”, no.

**C:** con mi familia me pasó así “pero Cecilia hasta cuando, hasta cuando, otra vez en lo mismo, se firme”

**S:** eso, como que uno pierde el peso, la palabra de uno pesa menos que un paquete de cabritas dentro de la familia, los más cercanos, como que no le creen a uno.

**P:** siempre se juzga a la mujer y no se responsabiliza al hombre

**S:** si, si eso pasa, ponte tu yo nunca tuve un matrimonio, él nunca vivió conmigo porque nunca tuvo la intención de hacerlo, y te preguntai ¿por qué lo permití si no era lo que yo quería? Yo quería tener mi casa, compartirla, tener un compañero, un partner.

**P:** ¿Cómo no sentir culpa si todo el mundo te está culpando a ti?

**S:** si, y más encima soy mama. Me siento culpable por mi hijo, porque no era lo que yo quería para mi hijo, entonces, es una personita que depende de mí, es mi responsabilidad, y era irresponsabilidad, socialmente, darle una familia, ojala la mamá, el papá juntos y el crecer juntos, entonces me siento mal ,me siento mal por él, sufro por mi hijo, sufro porque a pesar de que no quiero nada, todos me preguntan me ponen en la situación ¿Qué pasaría si el volviera y dijera mira sabes que me di cuenta que haría tú? Nada, no, no y no, y todo me dicen, mi cuñado, “lo voy a anotar a, con fecha tanto” y una dice pucha no, justamente por mi hijo no.

**P:** y por ti también, alomejor.

**S:** si, por mí también. Yo antes siempre veía cosas, yo siempre me podía defender o contestarle algo y decirle, pero cuando empecé a ver a mi hijo entre medio dije no, cuando vi que mi hijo estaba viendo que los dos nos estábamos como, porque yo ponía las manos, y mi hijo ahí al medio, dije no, basta, basta, no, no quiero que mi hijo sea eso, no quiero ese ejemplo para él y ahora me da mucha pena.

**L:** sabi lo que me pasó, que yo aguante muchas cosas por esta familia que le tenía que dar a mi hijo, quiero lograr armar mi vida solo con mis hijos porque sí, porque los niños necesitan tener sus cosas no depender de otros, porque yo tengo que armarles, todas las noches, una pieza en el living y después desarmarla en la mañana, porque quiero eso, y claro, mañana no estar sola. Pero ¿por qué hoy día me genera confusión? Es por mí, no por mis hijos, yo no pienso en el papá de los niños porque ellos ya tienen su papá. ¿En verdad queri ser mi compañero? Yapo, probemos, no sé cuándo, pero ya, si puedo pensarlo, pero para mí, no porque necesite el papa de los niños porque ellos tienen su papá, y antes no po, aguante por los niños.

**P:** y eso es una gran diferencia

**L:** si, es una diferencia

**S:** ¿pero te preguntas que es lo que quieres para ti?

**L:** eso es lo que estoy viendo, estoy ahí, lo escucho, veo, o escucho palabras que jamás pensé que salieran de su boca hoy día, me están mostrando otro, por eso, un tercero, me está mostrando otra cosa, por eso me hace dudar, por eso me confundo, pero lo estoy pensando para mí no para los niños.

**P:** eso ya es un paso, porque te estoy viendo tu po, porque se entiende de que uno prioriza ciertos roles y en este grupo se prioriza el rol materno, también hay otros roles, y eso lo estoy visualizando en ti, eso es lo importante, que es lo que hemos conversado a lo largo de estas sesiones, están los hijos, está el papá que es un rol, y esta la pareja, eso es otro rol y esos roles a veces se confunden porque se entremezclan. Como que si no hay pareja entonces no hay papá. Entonces ya hacer esa diferenciación ya es algo.

**C:** imagínate que mi papa dejo a mi mamá con 6, bueno mi mamá era viuda con 2 hijos, anduvo con mi papa tuvo 4, van 6, y a mi hermana menor, cuando ella tenía 6 meses se casó mi papa por otro lado, después mi papa seguía viviendo en la casa y parece que seguía con mi mama, y yo vi todo eso, vi como mi mama le cuidaba los niños de la otra, mi papa tuvo 4 acá y 6 allá, yo vi todo eso antes, y me pregunto cómo aguante tanto y alomejor es por tanta estupidez que vi también po, es que mi mama imagínate aguantar quedarse con los hijos de la otra persona

**S:** eso es súper generoso

**C:** era muy generosa mi madre jajajaja

**P:** ahora tu mama también hizo lo que pudo con las herramientas que tuvo en ese momento.

**C:** imagínate quedar con 6 hijas

**P:** si porque tiene que ver con cómo nos enseñaron a ser mujeres, una tiene que aguantar en la relación de pareja...

**C:** mi mamá siempre me acogía cuando yo tenía problemas y todo.

**L:** a mí nadie me enseñó, yo vi nomas. Pero na die me dijo esto se hace así, porque te puede pasar esto, yo tenía que armarme sola mis conclusiones porque nadie me enseñó

**S:** porque es la sociedad la que te enseña

**C:** tú dices que la sociedad te enseña ¿qué te enseña?

**S:** como el hombre ideal, que teni que buscar al hombre ideal, y teni que ser así porque eres mujer y el hombre es así porque es hombre

**C:** ¿y cómo es ese así?

**S:** no mostrar interés, tú esperar que llegue la persona correcta, un poco así.

**Cecilia:** ¿te criaste en colegio de curas?

**S:** no, de niñas.

**L:** yo no sé, no tuve que seguir una estructura, yo me la arme según lo que yo creía que era correcto pero nadie me dijo esto funciona así.

**P:** y para ti ¿Qué era lo correcto?

**L:** lo que viví con lo que esperaba, o sea, yo esperaba al compañero

**S:** a eso voy, al esperar....

**P:** pero más allá de la relación de pareja, tu como mujer

**L:** yo quería a ver no sé, trabajado en algo, el hecho de estar con los niños tampoco lo veía como un castigo, o como perdiste tu trabajo por cuidar los niños, no porque a mí me

gustan de hecho por eso mi sueño es lograr por ahí mi trabajo, pero no se po. Tener la posibilidad de trazar en cosas es lo que yo necesitaba, que no todo me lo impusieran...

**S:** pero eso es como bien poco

**L:** si, yo no necesito mucho, pero no lo tenía po, tú lo encontrái poco pero yo no lo tenía, perdí amigos, perdí mi familia, perdí casi todo, porque yo era mama y salía a la esquina a comprar po.

**S:** es que eso es lo que yo no entiendo...es que yo soy súper buena para cuestionarme. Es que eso, se ve como, como que la mujer, es como eso, yo veo que tú perdiste todo eso, y pucha es una lata, es grave y en general la mujer lo ve como que es poco. Como que se merece eso, poco, como que quiere tener una amiga, poco. No, puedes tener mil amigas si quieres, salir y todo.

**L:** pero no podía po. Tenía amigas, o todavía existen en mi cabeza, eeee, estaban viviendo lo mismo que yo po entonces cada una encerrada en su casa, entonces ¿Cómo me junto con ellas?

**S:** es que ese es un proceso natural po, por ejemplo, yo tengo una amiga que vive en estado unidos, y hablamos una vez dos veces cada mes, pero seguimos siendo amigas, pero cada uno en lo propio. No necesitamos juntarnos todo el tiempo. Entones si hay alguien que te dice ¿oye teni muchas amigas? O sea que onda, no.

**L:** no, no, a mí no me paso eso, no es que me dijera...

**S:** es que no te lo dicen, no es como no te juntí con ellas, no te lo dicen es como “sabi que a mí me tinca que esa amiga tuya te tiene envidia porque te das cuenta que como te miro que no sé qué y una ooo chuta, si puede ser, como que una cosa, como indirectamente como que te empiezan a...

**C:** tú viviste esa experiencia, pero al parecer la L vivió otra experiencia

**L:** yo viví otra cosa, yo podía ir, ellas estaban, pero en el minuto en el que yo tuve mi familia

**S:** te encapsulaste ahí

**L:** no pude salir, y vi que ellas también estaban en lo mismo y no podían venir, las empecé a dejar po. Entonces claro, no es que yo me olvide de ellas, si están de cumpleaños les voy a escribir un mensaje, las voy a llamar por teléfono o ellas se acuerdan de mí, no es que las olvide, o las borre, o que no las quiera si no que no existen momentos de encuentro. O si existieran 1 o 2 veces al año por algún motivo, pero no es una cuestión de que yo antes podía ir donde quería, porque tengo que ir con una mochila atrás, porque ¿dónde dejo los niños? En ese minuto, me dieron como un dato de un taller de manualidades en la comuna mañana. Y yo estaba estresada y quería ir. Entonces él en la noche me decía si anda nomas, yo me quedo con el Martin que se yo...

**S:** pero llegado el momento...

**L:** en la mañana lo despierto, no me pescó. Me bañe igual, me vestí. El Martin ya andaba jugando...oye quiero salir, oye quiero salir...como a las 12 abre los ojos y me dice ¿ y no saliste? Y como po, ¿si voy a dejar al Martin solo despierto?

**S:** yo voy a dar un ejemplo, por ejemplo yo quería salir a ver a una amiga, si anda nomas, anda. Iba, te voy a ir a buscar, o que buena onda me viene a buscar...estaba con mi amiga, con su marido, compartiendo un té ahí en la tarde conversando, llegaba. Oye llego que se yo, dile que pase para que comparta. NO, vámonos. Y llegaba antes de

tiempo y yo pucha no quiere entrar. Hay que lata, pucha ya chao, chao. O sea, yo iba, pero él llegaba antes de tiempo, no quería entrar, una cara de dos metros, no me hacía ningún show, pero vamos y salía.

**P:** a los tiempos de él.

**S:** a los tiempos de él

**P:** y ahí también hay cosas comunes, estay en los tiempos de él po

**S:** siiii

**P:** porque el tampoco respetaba tus espacios.

**L:** por eso, yo trataba de darme un minuto y no existía, no había la posibilidad porque tenía que estar con los niños

**P:** pero dices que eso hoy cambio

**L:** pero hoy día cambia, hoy día yo le digo, sabi que. Por ejemplo ahora, llamo por teléfono delante, para preguntarme si podía ir a los niños. No sabi que no podi porque estoy en terapia. Ya okey voy mañana, ya okey. Antes tendría que haber salid corriendo para pasarle a los niños, cachai.

**S:** sabi que a mí me paso eso estando con él, estando con el me paso por eso la violencia, porque yo empecé a decir no, empecé por ejemplo, yo quería ir a un grupo familiar, fiesta con mi familia y él decía no y yo me quedaba con él y con el niño y él decía hagamos otro panorama que se yo, no es que ya me comprometí, no es que yo no quiere nada con tu familia. Es que pucha yo quiero ir, bueno no quieres ir, agarraba a mi hijo y me iba, ya ahí empezó el, la violencia ahí, cuando yo volvía así, ahí yo empecé a joderlo.

**L:** mis hijos están en un grupo folklórico, todos los sábados ensayan, y yo podría haberme quedado callada, podría haber disfrutado sola, pero le dije oye los niños quieren entrar aquí y su papa era folklorista, entonces, le encantó el tema. Y de vez en cuando él me dice sabi que quiero ir al ensayo, ya listo, llega y me da risa porque a veces estoy sola, a veces llega, a veces no, como que me avisa voy a ir y cuando no está yo converso con las otras mamas po y el otro día estábamos conversando, yo separada las otras también y yo sí, estoy separada, pero si nosotros vemos al papá de los niños, si, lo va a ver po, no le voy a quitar a los niños

**S:** como que te cuestionan

**L:** y me preguntan ¿te llevai mejor ahora? Si alomejor po, nos llevamos mejor que antes, porque ahora yo decido po, antes tenía que seguirle la corriente

**C:** o sea, hay una diferencia

**L:** hay una diferencia po. Yo tenía que seguirle la corriente por ejemplo en los mismos ensayos, yo tenía que correr. Y ahora si mi mama no quiere quedarse con el Nico él me dice ven, pasa a dejármelo, cachai. Antes jamás me iba a cuidar, no tú te metiste en ese cacho y hazlo sola.

**S:** que raro, ¿por qué no puede ser así antes?

**P:** ¿en la relación de pareja?

**S:** en la relación de pareja

**L:** no se po, antes me hubiese dicho eso. Tú te metiste en ese cacho

**S:** ¿pero por qué no podía haber sido antes?

**Cecilia:** ahora lo que me he dado cuenta, cuando las cosas tú las parti de un principio, dejai tus cuentos bien claro, te mostrai bien cómo eres tú y como es la persona, ya la

cosa marcha mejor. Yo te digo, pienso en mi hijo, cuando mi nuera no está él tiene que cocinar, tiene que hacer el aseo, y yo como que la encontraba, estaba en contra de esa, porque siempre fui dueña de casa y toda la cuestión

**S:** y tu decías ¡o mi pobre hijo! Jajajaja

**C:** claro po, sípo, es verdad. Y de hecho le dije yo, cuando fuimos a Calama esta niña trabajaba. Y yo le dije oye si quieres yo te ayudo porque estoy de visita y no tengo ningún problema, pero cuando fui al otro año, fui a la casa de ellos, y la niña volaba, tenía que atenderme a mí y todo. Y ahora estoy totalmente arrepentida, porque ahora estoy comprendiendo que ellos se entienden así y no tengo nada que meterme en ese asunto, si mi hijo la conoció así, se enamoró así, se adaptaron ellos dos, porque tengo que meterme, aparte a opinar weas po, ¿me entiendes? Si yo estaba en contra de eso, que me hayan tomado como empleada, y luego a crucificar a la chiquilla que está prefiriendo su profesión, si ella trabaja, ahí dije yo, nunca más me meto en nada. Si porque después uno se mete en forros que no corresponde. Si estoy pidiendo para mi libertad para mí porque yo no voy a querer libertad para ella, si se lo merece po

**P:** ya chiquillas, estamos en la hora, primera sesión que terminamos en la hora, jajajaja ¿Cómo se van?

**L:** yo todavía estoy confundida.

**P:** pero tienes que validar esa emoción también. Es tu proceso. Hay algunas que ya no están confundidas, ya tomaron la decisión.

**S:** por ejemplo yo no sé si eso me ayuda a mí, yo me siento más fuerte, yo le decía que desde que no lo veo me siento distinta, pero ¿Qué va a pasar cuando lo vea?

**C:** una, podí tirarle los calzones jajajajaja

**S:** no, no, no. Pero eso, ¿Qué va a pasar? ¿Cómo enfrente eso? Me estoy viéndome a mí misma más fuerte o quiero verme más fuerte porque me estoy preparando para ¿no me jugara en contra? En el sentido de que cuando yo me tenga que parar frente al juzgado diga pero si esta señora se ve súper empoderada, entonces...

**L:** porque estay haciendo todo para empoderarte po

**S:** pero de repente las juezas no lo ven así po

**P:** para eso está el centro igual, en el fondo las pruebas se muestran desde aquí, apoyarte también en lo que podamos hacer nosotras en cuanto a esto, porque que ahora estas así no significa que no hayas vivido violencia.

**P:** eso digo yo, porque cuando yo me presente en el juzgado y estaba la abogada así yo lloraba, nada que ver con lo que estoy ahora.

**L:** pero pasa un tiempo po, ya no estay encima de lo que te ocurrió

**C:** a mí la jueza me dijo que viniera para acá

**S:** no sé si eso me jugara en contra presentarme distinta

**P:** no para nada

**S:** porque como él siempre dice que yo soy la violenta

**C:** esta igual que el mío

**S:** siempre me manda mensajes de que yo soy la violenta

**C:** a mí en mi experiencia me mandaron al psicólogo a él y a mí. A los dos nos evaluaron

**S:** claro por qué él también te acusó a ti de violencia

**C:** él también me acusó.

**S:** ¿Qué va a pasar?

**P:** es que para eso existe lo que dice la Cecilia, que son las pruebas

**C:** el psicólogo mando un súper mal informe de parte de él.

**P:** ahora el tribunal tampoco va a observar solo una situación de violencia porque se está dando cuenta de un maltrato habitual, entonces, no quiere decir que tú te tienes que presentar allá como dañina. El daño existe de alguna manera pero te estas ocupando de eso. Entonces quédate tranquila con esa parte del proceso porque el hombre violento siempre se reconoce, siempre sale, entonces quédate tranquila con eso.

**S:** si, porque ahora me siento fuerte

**P:** sipo, porque una tiene que ir sintiéndose mejor también. De que no es al mujer débil, eres una mujer fuerte, has sobrevivido situaciones de violencia entonces muéstrate como te quiera mostrar en ese momento, si te sientes triste siéntete triste, si te sentí fuerte, te muestras así. Es como tú te sientas, tienes que reconocer tus emociones que es lo que estamos trabajando aquí. Pero lo vas a saber cuándo lo veas

**C:** ya chiquillas, estamos, muchas gracias por venir hoy, nos vemos la próxima semana.